



La estrella detrás de la estrella

Panamá, 19 de julio de 2019

**Ingeniero
Miguel Ángel Flores
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D**

Estimado Ing. Flores:

Por este medio hacemos entrega formal del Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria de la empresa **INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., “PLANTA ESTRELLA AZUL”**.

Solicitamos respetuosamente que cualquier comunicación relacionada con la documentación entregada sea remitida a las oficinas administrativas del beneficiario, ubicadas en la Vía Simón Bolívar (Transístmica) y Calle 82 D Oeste, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá. O a los siguientes correos electrónicos: diego.perez@estrellaazul.com.pa, cecilia.hernandez@estrellaazul.com.pa y margret.malek@j3corp.net

Sin más por el momento,

Atentamente,



**Sally Vargas
C.I.P 8-744-685**

**Representante Legal
INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.**



PLAN DE AUDITORIA AMBIENTAL VOLUNTARIA

INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.

PLANTA ESTRELLA AZUL



La estrella detrás de la estrella

**CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE
PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ**

EMPRESA AUDITORA: ITS HOLDING SERVICES, S.A.

NUMERO DE INFORME:	107-318-19-001-v0
AUDITOR LÍDER :	Ing. Margret Malek
NUMERO DE AUDITOR:	DIPROCA-AA-001-2009/Act.2017
FIRMA DEL AUDITOR LÍDER:	
NÚMERO DE REFERENCIA DE MINISTERIO DE AMBIENTE:	NA

JULIO 2019



Sección	Contenido	Página
1	Datos Generales de la Empresa	3
2	Información sobre la Auditoria	4
3	Equipo auditor y técnico	6
4	Descripción de las instalaciones y operaciones de la Empresa	7
5	Cronograma de ejecución de la Auditoria	46
6	Metodología de análisis y ensayos	49
Anexo 1	Acuerdo de Confidencialidad dirigida a la empresa	51
Anexo 2	Acuerdo de Confidencialidad del equipo auditor	54
Anexo 3	Certificado de Registro Público y copia de pasaporte del Representante Legal	58
Anexo 4	Hoja de vida de equipo auditor y del personal de apoyo	62
Anexo 5	Diagrama de Planta y Mapa de Ubicación Regional	112
Anexo 6	Resoluciones de aprobación de instrumentos de gestión ambiental por MiAmbiente (Industrias Lácteas, S.A., Conservas Panameñas Selectas, S.A. y PTAR)	114
Anexo 7	Plan de Cierre de Operaciones (Industrias Lácteas, S.A., Conservas Panameñas Selectas, S.A.)	132



Sección 1: Datos generales de la empresa

Nombre de la Empresa	Industrias Lácteas, S.A.
Razón Social	Industrias Lácteas, S.A.
Actividad Principal	Fabricación de productos lácteos y jugos.
Domicilio Legal	Vía Simón Bolívar (Transístmica) y Calle 82 Este, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
Teléfono	6400-6574
Correo electrónico	cecilia.hernandez@estrellaazul.com.pa
Fax	304-4734
Nombre del Representante Legal	Diego Cobo
Contraparte técnica por la empresa	Cecilia Hernández



Sección 2: Información sobre la auditoría

Tipo de auditoría:	Auditoría Ambiental Voluntaria.
Localización de la empresa a ser auditada	Las instalaciones de Industrias Lácteas, S.A., se encuentran ubicadas en Vía Simón Bolívar (Transístmica) y Calle 82 Este, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, provincia de Panamá. Ver Anexo 5. Diagrama de Planta y Mapa de Ubicación Regional de la empresa Industrias Lácteas, S.A.
Alcance de la auditoría	<p>El alcance de la Auditoría Ambiental Voluntaria incluye todas las instalaciones y actividades desarrolladas por la empresa Industrias Lácteas, S.A., Planta Estrella Azul.</p> <ul style="list-style-type: none">● Planta de tratamiento de agua potable● Planta de producción:<ul style="list-style-type: none">○ Recibo de Leche○ Silos de leche cruda○ Procesamiento (pasteurización)○ Helados○ Yogurt○ Líquidos de Corta duración○ UHT● Servicios auxiliares<ul style="list-style-type: none">○ Calderas○ Torre de enfriamiento○ Electricidad○ Agua○ Aire comprimido○ Refrigeración○ Generadores eléctricos● Bodegas de producto terminado● Almacenes de materia prima● Estación de despacho de combustible● Tanque de almacenamiento de Bunker● Tanque de almacenamiento de diésel● Almacenes de químicos● Planta de tratamiento de aguas residuales● Taller● Almacén de residuos peligrosos● Almacén de reciclaje● Área de destrucción de merma● Patio de camiones● Casetas de espera para vendedores y oficinas● Garitas de seguridad



Sección 2: Información sobre la auditoría

	<ul style="list-style-type: none">• Bodega Taxi• Patios• Oficinas administrativas• Oficinas de ventas• Oficinas de tesorería (liquidación)• Oficinas de proveedores tercerizados• Pasillo de visitantes• Comedor• Baños.
Objetivos de la auditoría	<ol style="list-style-type: none">1. Verificar y determinar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.2. Identificar, evaluar y caracterizar aspectos e impactos ambientales de la actividad.3. Identificación y evaluación de riesgos a la salud y al ambiente.4. Identificar los requisitos legales aplicables a la empresa.5. Identificar oportunidades de Gestión Racional de Recursos Naturales.6. Conocer la percepción de la comunidad sobre la actividad.
Criterio de auditoría	Políticas, prácticas, procedimientos o requisitos legales ambientales y de seguridad y salud laboral vigentes en Panamá. Los requisitos incluyen: la legislación nacional vigente, normas extranjeras o internacionales que se utilicen como referencia. El listado completo será entregado como parte del informe de auditoría según lo establece el artículo 25 del D.E. #57 de 10 de agosto de 2004.



Sección 3: Equipo auditor y técnico

Nombre	Registro Auditor Ambiental	Roles	Responsabilidades
Margret Malek	DIPROCA-AA-001-2009	Auditor Líder	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar con los miembros del equipo de auditores ambientales.• Evaluación de aspectos e impactos ambientales.• Descripción de hallazgos ambientales.
Gladys Barrios	DIPROCA-AA-002-2009	Auditor Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de requisitos legales aplicables a la empresa.
Jorge Lee León	DIPROCA –AA-028-2006	Auditor Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de peligro y riesgos laborales.
Aneth Mendieta	DIPROCA-AA-070-2017	Auditor Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de actividades, procesos y operaciones unitarias.• Descripción ambiental del área y de la zona de influencia.
Mirtha E. Vivar Ríos	DIPROCA-AA-044-2016	Auditor Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de hallazgos de seguridad y salud ocupacional.
María Teresa Santos	DIVEDA-AA019-2019	Auditor Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de la fauna y vegetación de la zona de influencia.
Personal de apoyo			
Xiomara Rodríguez	N/A	Socióloga	Percepción ciudadana
Juan Icaza	N/A	Laboratorio acreditado para la realización de las Mediciones higiénicas y ambientales.	Coordinación de mediciones higiénicas y ambientales.
Christel Herrera	N/A	Ingeniera Ambiental	Coordinación de mediciones ambientales.
Paula Suarez	N/A	Ingeniera Mecánica	Apoyo en la descripción de hallazgos de seguridad y salud ocupacional, bajo la supervisión del Auditor Líder.
Dídimo Cedeño	N/A	Estudiante de Ingeniería en manejo de cuencas y ambiente	Apoyo en la descripción de la fauna y vegetación de la zona de influencia, bajo la supervisión del Auditor Líder.
Comentarios			
<ul style="list-style-type: none">• Para mayor detalle sobre las actividades puntuales que desarrollará el equipo auditor, ver cronograma en sección 5 del presente documento.• Las hojas de vida del personal de apoyo, se incluyen en el Anexo 4.			



Sección 4: Breve descripción de las instalaciones y operaciones de la empresa

La empresa Industrias Lácteas, S.A., realiza la formal presentación del Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria de sus nuevas instalaciones operativas, debido a la mudanza de las instalaciones de la antigua Planta Estrella Azul, a las nuevas instalaciones aledañas a las anteriores (terrenos también propiedad de Industrias Lácteas, S.A.), con domicilio en Vía Simón Bolívar (Transístmica) y Calle 82 Este, Corregimiento de Pueblo Nuevo.

Lo anterior obedece a que en estas nuevas instalaciones se han transferido todos los procesos de la planta antigua, contando la misma con los más altos estándares de calidad y de procesos productivos, los cuales deben cumplir con su monitoreo correspondiente. De igual forma, Industrias Lácteas, S.A., desea poder renunciar a los instrumentos ambientales que se mantenían vigentes en los espacios físicos de la antigua Planta, por la operación que se desempeñaba (ver Anexo 6 y Anexo 7):

1. PAMA de Planta de Producción INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., aprobado mediante Resolución DIPROCA-PAMA-019-2017, con fecha 25 de agosto de 2017 y presentación de Plan de cierre de Operaciones en fecha de 24 de diciembre de 2018.
2. PAMA de PLANTA STAR INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A. (antigua CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S.A.), aprobado mediante Resolución DIPROCA-PAMA-036-2013, con fecha 22 de noviembre de 2013.
3. Estudio de Impacto Ambiental de la PTAR, aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-616-2007 con fecha 7 de noviembre de 2007.

Los anteriores instrumentos ambientales, ya no van de la mano con las nuevas instalaciones operativas y sus procesos. Los parámetros y condiciones declaradas pertenecían a la antigua planta de INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., de la cual se presentó formal Plan de Cierre de Operaciones, en fecha de 24 de diciembre de 2018. De forma responsable, INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., comprometida con el cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, reconoce como necesario, el levantamiento de un Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria, y su consecuente Informe de Auditoría Ambiental y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que nos permita en la actualidad, dar seguimiento y cumplimiento a nuestras renovadas operaciones, a través de un instrumento ambiental consono con las mismas.

En virtud de lo anterior, la empresa Industrias Lácteas, S.A. contrató los servicios de la empresa auditora ambiental ITS Holding Services, S.A. (No. de Registro DIPROCA-EAA-004-2014/Act.2019), para elaborar el Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria y posteriormente el Informe de Auditoría Ambiental y el PAMA correspondientes.



4.1 Descripción de las áreas que comprende las instalaciones de la empresa

Las áreas que comprenden las instalaciones de Industrias Lácteas, S.A., Planta Estrella Azul, se detallan a continuación:

- Planta de tratamiento de agua potable
- Planta de producción:
 - Recibo de Leche
 - Silos de leche cruda
 - Procesamiento (pasteurización)
 - Helados
 - Yogurt
 - Líquidos de Corta duración
 - UHT
- Servicios auxiliares
 - Calderas
 - Torre de enfriamiento
 - Electricidad
 - Agua
 - Aire comprimido
 - Refrigeración
 - Generadores eléctricos
- Bodegas de producto terminado
- Almacenes de materia prima
- Estación de despacho de combustible
- Tanque de almacenamiento de Bunker
- Tanque de almacenamiento de diésel
- Almacenes de químicos
- Planta de tratamiento de aguas residuales
- Taller
- Almacén de residuos peligrosos
- Almacén de reciclaje
- Área de destrucción de merma
- Patio de camiones
- Caseta de espera para vendedores y oficinas
- Garitas de seguridad
- Bodega Taxi
- Patios
- Oficinas administrativas
- Oficinas de ventas
- Oficinas de tesorería (liquidación)
- Oficinas de proveedores tercerizados
- Pasillo de visitantes
- Comedor
- Baños.



Ver Anexo 5. Diagrama de Planta y Mapa de Ubicación Regional de Industrias Lácteas, S.A.

Área	Descripción	Actividades que se realizan
Tratamiento de agua potable (Ultra filtración)	<ul style="list-style-type: none">- Ingreso del agua de proveedor IDAAN- Almacenamiento en tanque de recibo- Pre-Filtración- Filtración por membrana- Almacenamiento en tanques de agua Ultrafiltrada- Filtración por filtros de Carbón- Filtración por Pulidores- Desinfección por UV	<ul style="list-style-type: none">- El agua ingresa y pasa por un medidor de flujo.- Luego es almacenado en el tanque de recibo a la espera de la Pre filtración en el tanque de almacenamiento de agua cruda.- Este proceso elimina las partículas mayores.- El agua pasa por varias membranas en forma de cilindros.- Luego de la filtración por membrana pasa a tanque almacenamiento.- Se utiliza carbón activado para la filtración.- Pasa por luz ultravioleta para asegurar la eliminación de microorganismos que hayan pasado los filtros anteriores.

Área	Descripción	Actividades que se realizan
Planta de Producción	Leche Fluida UHT	<p>Recepción y Estandarización de Leche Fluida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC - Clarificación/ - Estandarización - Almacenamiento en tanques de L01 T01/L01 T02 (Minicocina UHT) <p>Pasteurización y Llenado en Planta UHT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ultra pasteurización y Homogenización - Tanque Aséptico - Llenado Aséptico - Sellado - Codificado - Colocación de Pajilla o colocación de Tapas - Encajetado - Plastificado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenado - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución
	Leche Fluida ESL	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC

Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none"> - Clarificación/ - Estandarización - Enfriamiento de placas - Almacenamiento BT - Tanque de balance del pasteurizador - Filtración - Trampa magnética - Homogenización - Pasteurización - Tanque aséptico - Llenado aséptico - Sellado - Codificado - Tapado - Empacado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenamiento en cuarto frío - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución
	<p>Leche Fluida - LCD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC - Clarificación/ - Estandarización - Tanque de balance del pasteurizador - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento en placas - Tanque de bebida terminada <p>Llenado en envase de plástico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispensado (plástico) - Etiquetado (plástico) - Rinser de botellas



Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none">- Llenado/sellado (plástico)- Codificado (plástico)- Empacado en el kaser- Armado en tarimas y embalado- Almacenamiento en cuarto frío- Despacho- Retención- Distribución- Legislación/Norma
	Bebidas Lácteas UHT	<p>Recepción y Estandarización de Leche Fluida</p> <ul style="list-style-type: none">- Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna.- Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga- Muestreo- Descarga- Desaireador- Filtración- Enfriamiento de placas- Almacenamiento ALC- Clarificación/Estandarización- Almacenamiento en tanques de L01 T01/L01 T02 (Minicocina UHT) <p>Bebidas Lácteas UHT (Avena, Chocoleche, Vainileche, Fresaleche y Lactideli)</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibo de Materia Prima- Pesado de Ingredientes- Preparación del Jarabe- Mezclado en CompacMix- Preparación en tanques- Enfriamiento en placas <p>Pasteurización y Llenado en Planta UHT</p> <ul style="list-style-type: none">- Ultrapasteurización y Homogenización- Tanque Aséptico- Llenado Aséptico- Sellado- Codificado- Colocación de Pajilla o colocación de Tapas- Encajetado



Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none">- Plastificado- Estibado- Plastificado de tarimas- Almacenado- Despacho- Revisión Microbiológica- Retención- Distribución
	Bebidas Lácteas ESL	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de materia prima, inspección visual externa de la cisterna.- Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga- Muestreo- Descarga- Desaireador- Filtración- Enfriamiento de placas- Almacenamiento ALC- Clarificación/ Estandarización- (En Línea o en recirculación)- Tanques BT- Tanque DD01- Mezclador de líquidos/ Mezclador de sólidos- Almacenamiento BT- Enfriamiento de placas- Tanque de balance del pasteurizador- Filtración- Trampa magnética- Homogenización- Pasteurización- Tanque aséptico- Llenado aséptico- Sellado- Codificado- Tapado- Empacado- Estibado- Plastificado de tarimas- Almacenamiento en cuarto frío- Despacho- Revisión Microbiológica- Retención

Área	Descripción	Actividades que se realizan
	Bebidas y Bebidas Saborizadas – LCD	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución - Recibo de Materia Prima - Pesado de Ingredientes/ Medición concentrados y bases - Mezclado - Tanque de jarabe terminado - Pasteurización - Tanque de bebida terminada <p>Llenado en envases de Cartón</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llenado (Cartón) - Sellado (Cartón) - Codificado (Cartón) - Empacado en el kaser - Armado en tarimas y embalado - Almacenamiento en frío - Despacho - Retención - Distribución <p>Llenado en envase de plástico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispensado (plástico) - Etiquetado (plástico) - Rinser de botellas - Llenado/sellado (plástico) - Codificado (plástico) - Empacado en el kaser - Armado en tarimas y embalado - Almacenamiento en cuarto frío - Despacho - Retención - Distribución
	Helados con Sabores e Inclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y Almacenamiento de Materias Primas - Pesado - Intercambiador de calor - Mezclado - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento - Maduración en tanques - Saborización - Freezer - Frutera (Adición de Inclusiones/Mezclado)



Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none">- Llenado y sellado- Codificado- Tamper Evident- Rayos X- Tunel de Congelación- Empacado- Paletizado- Almacenamiento en Cuarto frío- Despacho- Distribución
	Sándwich de Helados	<ul style="list-style-type: none">- Recibo y Almacenamiento de materias primas- Pesado- Intercambiador de calor- Mezclado- Pasteurización- Homogenización- Enfriamiento- Maduración en tanques- Saborización- Freezer- Primera capa de galleta, formado y segunda capa de galleta- Empacado- Codificado- Rayos X- Empacado/sellado- Embalado- Almacenamiento en Cuarto de congelados- Empacado/Embalado en Multipack- Despacho- Distribución
	Néctares, Jugos y Bebidas UHT	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de materia prima- Pesado de ingredientes- Preparación del Jarabe- Mezclado en CompacMix- Preparación en tanques- Muestreo- Enfriamiento en placas <p>Pasteurización y Llenado en Planta UHT</p> <ul style="list-style-type: none">- Pasteurización- Tanque Aséptico- Llenado aséptico

Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none"> - Sellado - Codificado - Colocación de Pajilla o colocación de Tapas - Encajetado - Plastificado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenado - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución
	Paleta de Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y almacenamiento de Materias Primas - Pesado - Mezclado - (Sirope) - Análisis de Prueba Brix - Almacenamiento (Opcional) - Mezclado - (Ponche Frutas) - Saborizacion - Llenado y adición de palitos - Extracción de molde - Codificado - Empacado/Sellado - Embalado - Almacenamiento en cuarto frío - Empacado/Embalado en Multipack - Despacho - Retención - Distribución
	Paleta de helados y Skimo Pie	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y Almacenamiento de Materias Primas - Pesado - Intercambiador de calor - Mezclado - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento - Maduración en tanques - Saborización - Congelación - (Solo Skimo Pie)



Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none">- Llenado y Adición de palitos- Extracción- Inmersión- (Solo Skimo Pie)- Codificado- Empacado/Sellado- Embalado- Almacenamiento en Cuarto de congelados- Empacado/Embalado en Multipack- Despacho- Distribución
	Yogurt Natural o con Frutas y Sabores (Batidos y Bebible)	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de leche- Filtración- Eliminador de aire- Medición- Clarificación- Estandarización a 2.5%- Almacenado y enfriado en silo- Pesado- Preparación / mezclado- Pasteurización en Línea (HTST)- Homogeneización Yogurt Bebible- Homogeneización Yogurt Batido- Enfriamiento en placas- Inoculación- Incubación- Corte- Filtración- Placas de Enfriamiento- Medición e inclusión- (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- TQ. Buffer- Recibo de bases de frutas- (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Almacenamiento- (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Tanque dosificador de fruta (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Mezclado- (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Llenado / sellado (Batido)



Área	Descripción	Actividades que se realizan
		<ul style="list-style-type: none">- Llenado / sellado (Bebible)- Codificado- Embalado manual/Sellado (Batido)- Embalado/Sellado (Bebible)- Almacenamiento en cuarto frío- Despacho- Revisión Microbiológica- Distribución
Área de Servicios Auxiliares	<ul style="list-style-type: none">- Calderas- Torre de enfriamiento- Electricidad- Agua- Aire comprimido- Refrigeración- Generadores eléctricos	<ul style="list-style-type: none">- Área en el cual se proveen los servicios auxiliares, entre estos: Calderas, torre de enfriamiento, electricidad, agua, aire comprimido, refrigeración (amoníaco y CO2), generadores eléctricos.
Área de Bodega de producto terminado, almacén de materia prima y almacenamiento de insumos	<ul style="list-style-type: none">- Bodegas de producto terminado- Almacenes de materia prima- Estación de despacho de combustible- Tanque de almacenamiento de Bunker- Tanque de almacenamiento de diésel- Almacenes de químicos	<ul style="list-style-type: none">- Almacenamiento de producto terminado en bodega.- Almacenamiento de materias primas.- Almacenamiento de productos químicos.- Almacenamiento de combustible, bunker y diésel.
Área de taller y área de manejo y tratamiento de residuos	<ul style="list-style-type: none">- Planta de tratamiento de aguas residuales- Taller- Almacén de residuos peligrosos- Almacén de reciclaje- Área de destrucción de merma- Patio de camiones- Casetas de espera para vendedores y oficinas- Garitas de seguridad- Bodega Taxi- Patios	<ul style="list-style-type: none">- Tratamiento de aguas residuales- Área de mantenimiento (Taller)- Almacenamiento de residuos peligrosos y material reciclable.- Patio de camiones, garita de seguridad, entre otras áreas.
Oficinas	<ul style="list-style-type: none">- Oficinas administrativas- Oficinas de ventas- Oficinas de tesorería (liquidación)- Oficinas de proveedores tercerizados- Pasillo de visitantes- Comedor- Baños	<ul style="list-style-type: none">- Tareas administrativas, ventas, tesorería (liquidación), oficina de proveedores, entre otras.- Actividades administrativas y de apoyo a los procesos principales.



4.2 Recurso humano:

Industrias Lácteas, S.A., Planta Estrella Azul, es una empresa que cuenta con 494 colaboradores en Manufactura y Logística.

4.3 Principales productos o servicios que genera la empresa:

La producción está dividida en siete (7) categorías de productos conformados por congelados, jugos, leches, yogur. Cada uno a su vez está dividido en sub-categorías:

- **Congelados:**
 - Helados
 - Helados sándwich
 - Paletas
- **Jugos:**
 - Bebidas con jugo de corta duración (C.D.)
 - Bebidas con jugo ultra high temperature (UHT)
 - Jugos (UHT)
- **Leches:**
 - Cartón
 - Plástico
 - Saborizadas Tetra Top.Tetra Top
 - Vaso de Leche UHT
 - Ultra High Temperature
- **Yogurt:**
 - Yogurt cuchareable
 - Yogurt Bebible

4.4 Descripción de las operaciones unitarias:

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
Leche, vitamina líquida, vitamina en polvo, fibra, envases de plástico y cartón	Leche Fluida UHT	Recepción y Estandarización de Leche Fluida <ul style="list-style-type: none">- Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna.- Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga- Muestreo- Descarga- Desaireador- Filtración- Enfriamiento de placas	Leche empacada en: <ul style="list-style-type: none">- Cartón- Plástico- Tetra Top- Vaso de Leche UHT- Saborizadas UHT	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
		<ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento ALC - Clarificación/ - Estandarización - Almacenamiento en tanques de L01 T01/L01 T02 (Minicocina UHT) Pasteurización y Llenado en Planta UHT <ul style="list-style-type: none"> - Ultra pasteurización y Homogenización - Tanque Aséptico - Llenado Aséptico - Sellado - Codificado - Colocación de Pajilla o colocación de Tapas - Encajetado - Plastificado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenado - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución 		
Leche, vitamina líquida, vitamina en polvo, fibra, envases de plástico y cartón	Leche Fluida ESL	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC - Clarificación/ - Estandarización - Enfriamiento de placas - Almacenamiento BT - Tanque de balance del pasteurizador - Filtración - Trampa magnética - Homogenización 	<p>Leche empacada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartón - Plástico - Saborizadas Tetra Top. - Tetra Top 	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
		<ul style="list-style-type: none"> - Pasteurización - Tanque aséptico - Llenado aséptico - Sellado - Codificado - Tapado - Empacado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenamiento en cuarto frío - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución 		
Leche, vitamina líquida, vitamina en polvo, fibra, envases de plástico y cartón	Leche Fluida - LCD	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC - Clarificación/ - Estandarización - Tanque de balance del pasteurizador - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento en placas - Tanque de bebida terminada <p>Llenado en envase de plástico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispensado (plástico) - Etiquetado (plástico) - Rinser de botellas - Llenado/sellado (plástico) - Codificado (plástico) - Empacado en el kaser - Armado en tarimas y embalado - Almacenamiento en cuarto frío - Despacho - Retención 	Leche empacada en: <ul style="list-style-type: none"> - Cartón - Plástico 	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
		<ul style="list-style-type: none"> - Distribución 		
Leche, vitamina líquida, vitamina en polvo, fibra, agua, saborizantes, envases de plástico y cartón	Bebidas Lácteas UHT	<p>Recepción y Estandarización de Leche Fluida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche, inspección visual externa de la cisterna. - Lavado de escalera, escotilla y válvulas de descarga - Muestreo - Descarga - Desaireador - Filtración - Enfriamiento de placas - Almacenamiento ALC - Clarificación/Estandarización - Almacenamiento en tanques de L01 T01/L01 T02 (Minicocina UHT) <p>Bebidas Lácteas UHT (Avena, Chocoleche, Vainileche, Fresaleche y Lactideli)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibo de Materia Prima - Pesado de Ingredientes - Preparación del Jarabe - Mezclado en CompacMix - Preparación en tanques - Enfriamiento en placas <p>Pasteurización y Llenado en Planta UHT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ultrapasteurización y Homogenización - Tanque Aséptico - Llenado Aséptico - Sellado - Codificado - Colocación de Pajilla o colocación de Tapas - Encajetado - Plastificado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenado - Despacho 	<p>Bebida Lactea empacada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartón - Plástico - Vaso de Leche UHT - Saborizadas UHT <p>Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.</p>	



Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
		<ul style="list-style-type: none">- Revisión Microbiológica- Retención- Distribución		
Agua, azúcar, concentrados, saborizantes, envases de plástico y cartón	Bebidas y Bebidas Saborizadas – LCD	<ul style="list-style-type: none">- Recibo de Materia Prima- Pesado de Ingredientes/ Medición concentrados y bases- Mezclado- Tanque de jarabe terminado- Pasteurización- Tanque de bebida terminada <p>Llenado en envases de Cartón</p> <ul style="list-style-type: none">- Llenado (Cartón)- Sellado (Cartón)- Codificado (Cartón)- Empacado en el kaser- Armado en tarimas y embalado- Almacenamiento en frío- Despacho- Retención- Distribución <p>Llenado en envase de plástico</p> <ul style="list-style-type: none">- Dispensado (plástico)- Etiquetado (plástico)- Rinser de botellas- Llenado/sellado (plástico)- Codificado (plástico)- Empacado en el kaser- Armado en tarimas y embalado- Almacenamiento en cuarto frío- Despacho- Retención- Distribución	Bebida Saborizada empacada en: <ul style="list-style-type: none">- Cartón- Plástico	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.
Leche en polvo, azúcar, azúcar de maíz, estabilizador, leche cruda , aceite de	Helados con Sabores e Inclusiones	<ul style="list-style-type: none">- Recibo y Almacenamiento de Materias Primas- Pesado- Intercambiador de calor- Mezclado- Pasteurización- Homogenización- Enfriamiento	Helados	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
mantequilla, grasa anhidra, crema, colorante, esencias, pulpas, frutas, siropes, nueces, envases y tapas.		<ul style="list-style-type: none"> - Maduración en tanques - Saborización - Freezer - Frutera (Adición de Inclusiones/Mezclado) - Llenado y sellado - Codificado - Tamper Evident - Rayos X - Tunel de Congelación - Empacado - Paletizado - Almacenamiento en Cuarto frío - Despacho - Distribución 		
Leche en polvo, azúcar, azúcar de maíz, estabilizador, leche cruda , aceite de mantequilla, grasa anhidra, crema, colorante, esencias, empaque primario	Sándwich de Helados	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y Almacenamiento de materias primas - Pesado - Intercambiador de calor - Mezclado - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento - Maduración en tanques - Saborización - Freezer - Primera capa de galleta, formado y segunda capa de galleta - Empacado - Codificado - Rayos X - Empacado/sellado - Embalado - Almacenamiento en Cuarto de congelados - Empacado/Embalado en Multipack - Despacho - Distribución 	Helados Sándwich	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.
Jugos, Azúcar, concentrados y bases, envases	Néctares, Jugos y Bebidas UHT	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de materia prima - Pesado de ingredientes - Preparación del Jarabe - Mezclado en CompacMix - Preparación en tanques - Muestreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Bebidas con jugo de corta duración (C.D.) - Bebidas con jugo ultra 	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
de plástico, envases de cartón		<ul style="list-style-type: none"> - Enfriamiento en placas Pasteurización y Llenado en Planta UHT <ul style="list-style-type: none"> - Pasteurización - Tanque Aséptico - Llenado aséptico - Sellado - Codificado - Colocación de Pajilla o colocación de Tapas - Encajetado - Plastificado - Estibado - Plastificado de tarimas - Almacenado - Despacho - Revisión Microbiológica - Retención - Distribución 	high temperature (UHT).	
Agua, azúcar, concentrados, saborizantes, empaque primario	Paleta de Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y almacenamiento de Materias Primas - Pesado - Mezclado - (Sirope) - Análisis de Prueba Brix - Almacenamiento (Opcional) - Mezclado - (Ponche Frutas) - Saborizacion - Llenado y adición de palitos - Extracción de molde - Codificado - Empacado/Sellado - Embalado - Almacenamiento en cuarto frío - Empacado/Embalado en Multipack - Despacho - Retención - Distribución 	Paletas	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.

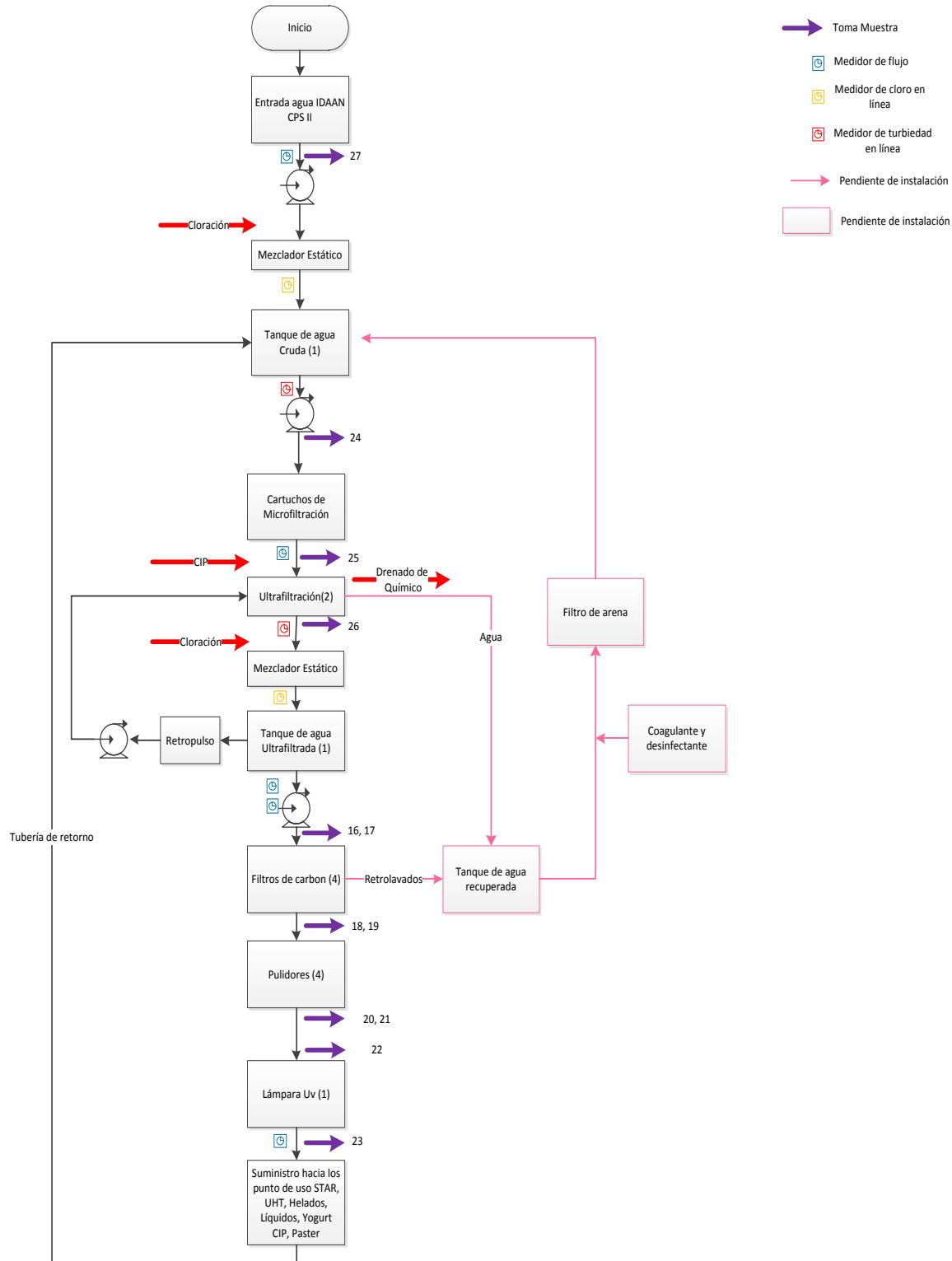
Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
Leche en polvo, azúcar, azúcar de maíz, estabilizador, leche cruda , aceite de mantequilla, grasa anhidra, crema, colorante, esencias, empaque primario	Paleta de helados y Skimo Pie	<ul style="list-style-type: none"> - Recibo y Almacenamiento de Materias Primas - Pesado - Intercambiador de calor - Mezclado - Pasteurización - Homogenización - Enfriamiento - Maduración en tanques - Saborización - Congelación - (Solo Skimo Pie) - Llenado y Adición de palitos - Extracción - Inmersión - (Solo Skimo Pie) - Codificado - Empacado/Sellado - Embalado - Almacenamiento en Cuarto de congelados - Empacado/Embalado en Multipack - Despacho - Distribución 	Paletas de helados y Skimo Pie	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.
Leche cruda, cultivo activado, leche pasteurizada 3.5% LPD, azúcar, leche en polvo descremada y entera, estabilizador, empaque primario	Yogurt Natural o con Frutas y Sabores (Batidos y Bebible)	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de leche - Filtración - Eliminador de aire - Medición - Clarificación - Estandarización a 2.5% - Almacenado y enfriado en silo - Pesado - Preparación / mezclado - Pasteurización en Línea (HTST) - Homogeneización Yogurt Bebible - Homogeneización Yogurt Batido - Enfriamiento en placas - Inoculación - Incubación - Corte - Filtración - Placas de Enfriamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Yogurt cuchareable - Yogurt Bebible 	Emisiones atmosféricas, desechos sólidos, aguas residuales.



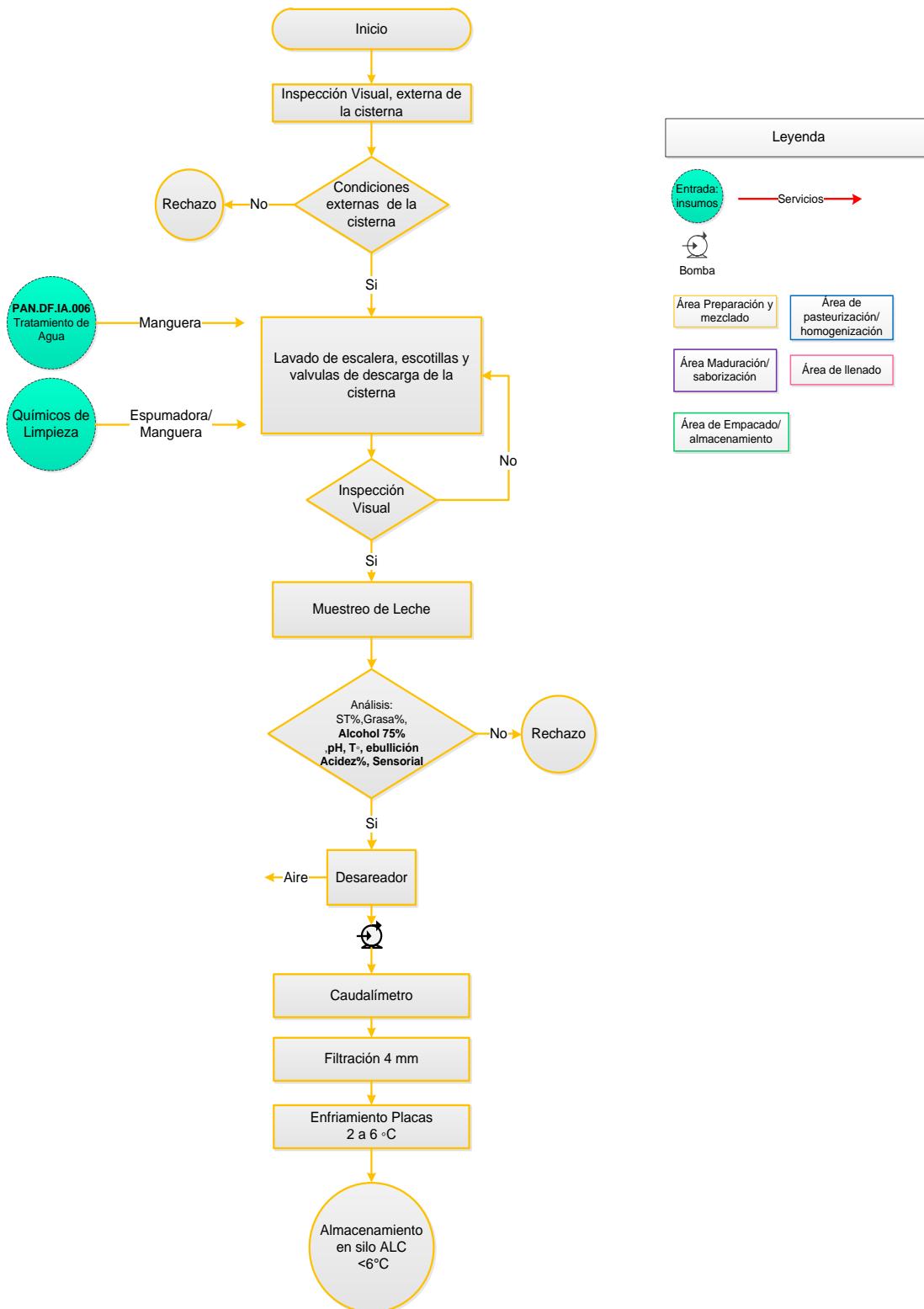
Insumo	Proceso	Descripción	Salida	Desecho
		<ul style="list-style-type: none">- Medición e inclusión (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- TQ. Buffer- Recibo de bases de frutas (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Almacenamiento (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Tanque dosificador de fruta (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Mezclado- (Solo en Yogurt con Frutas y Sabores)- Llenado / sellado (Batido)- Llenado / sellado (Bebible)- Codificado- Embalado manual/Sellado (Batido)- Embalado/Sellado (Bebible)- Almacenamiento en cuarto frío- Despacho- Revisión Microbiológica- Distribución		
Agua, detergentes, jabones, soda cáustica, hipoclorito de sodio o de calcio, ácido peracético, entre otros.	Saneamiento	La limpieza y desinfección se efectúa mediante combinación de métodos físicos y químicos, los principales productos utilizados son: en limpieza son detergentes, jabones, soda cáustica y agua y para la desinfección se utilizan productos con contenidos de cloro o yodo, ellos hipoclorito de sodio o de calcio y soluciones de yodo.	Instalaciones y equipos limpios y desinfectados	Aguas Residuales

FLUJOGRAMA DE PROCESOS

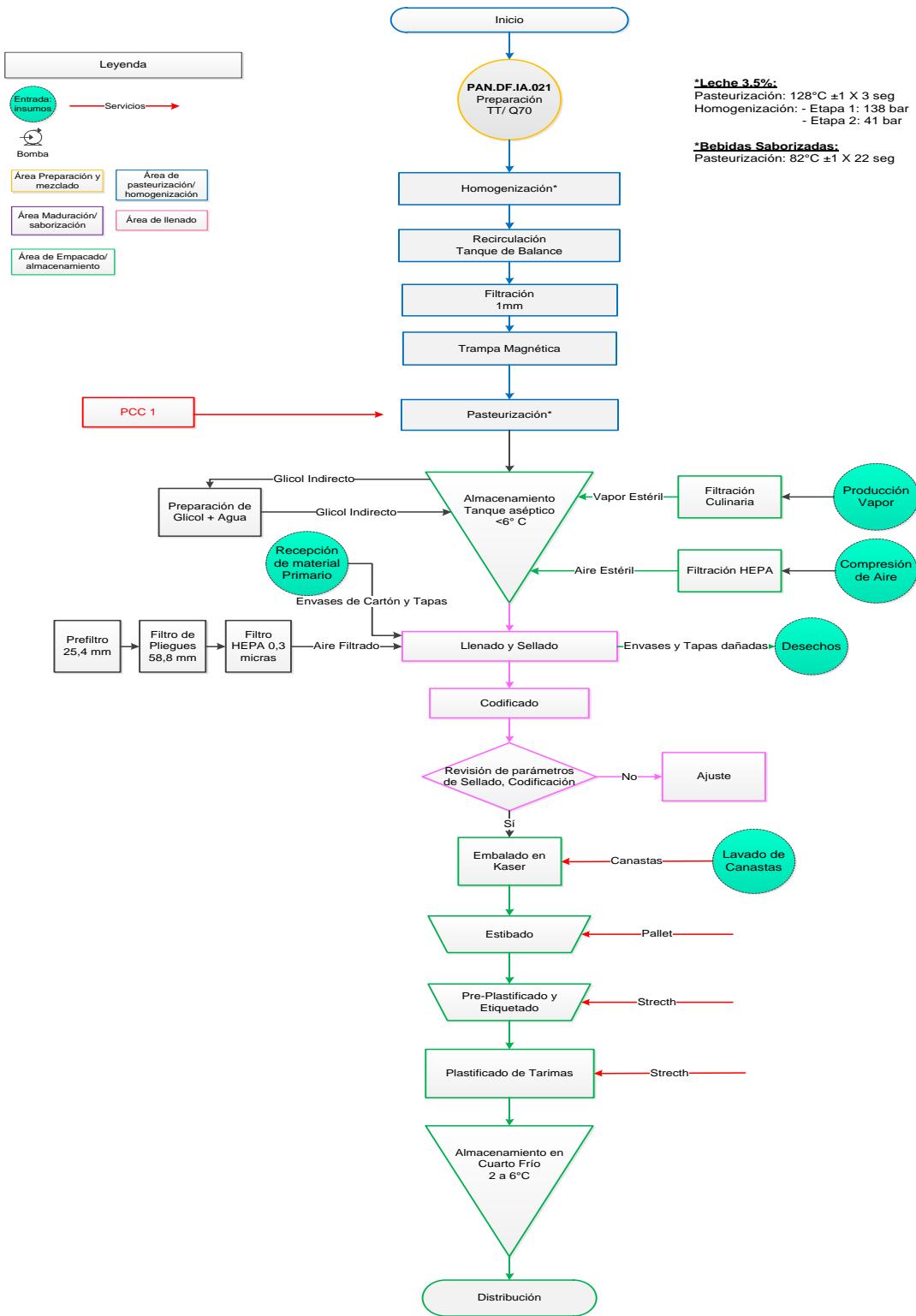
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (IDAAN) - ULTRAFILTRACIÓN



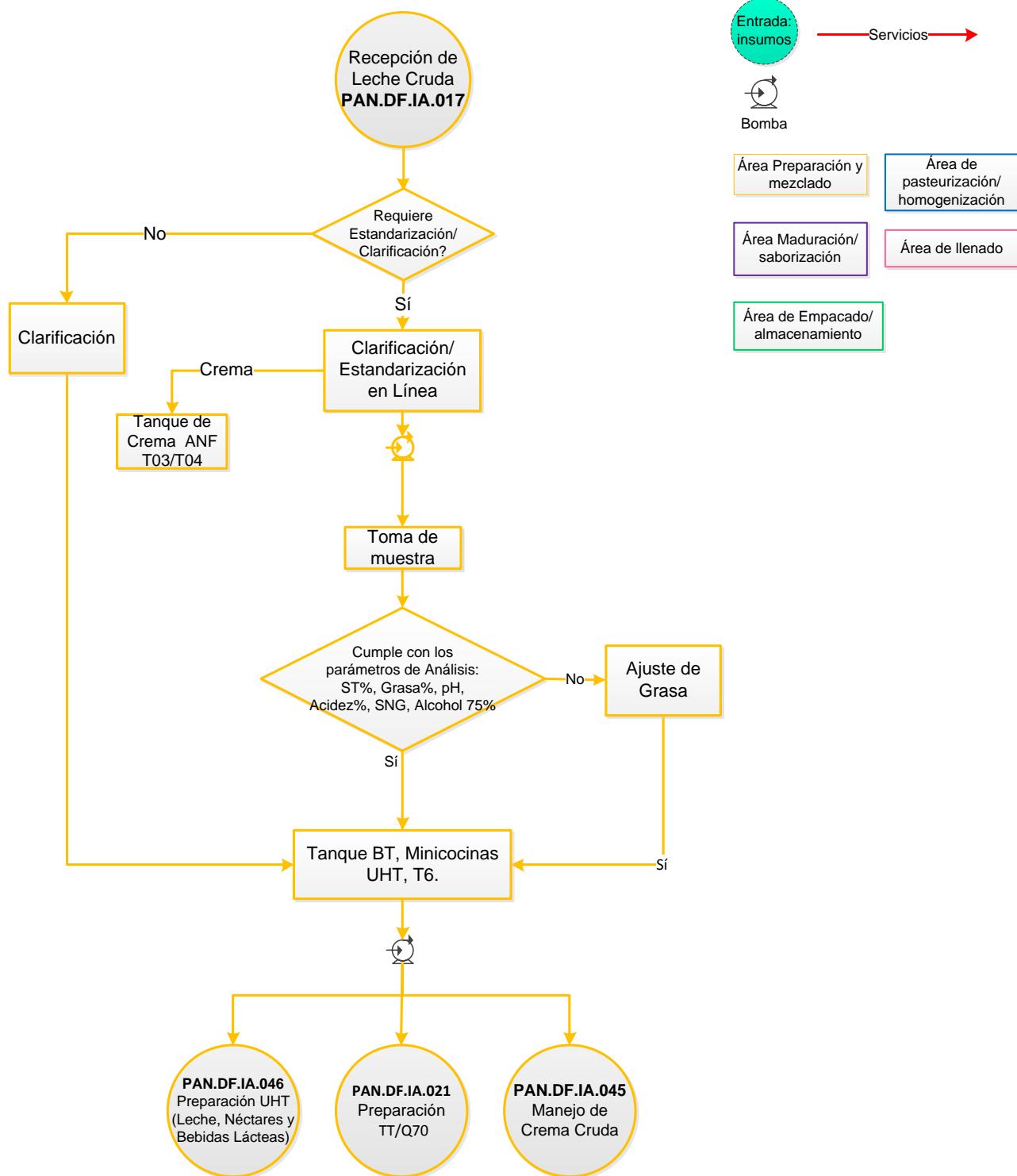
RECEPCION DE LECHE CRUDA



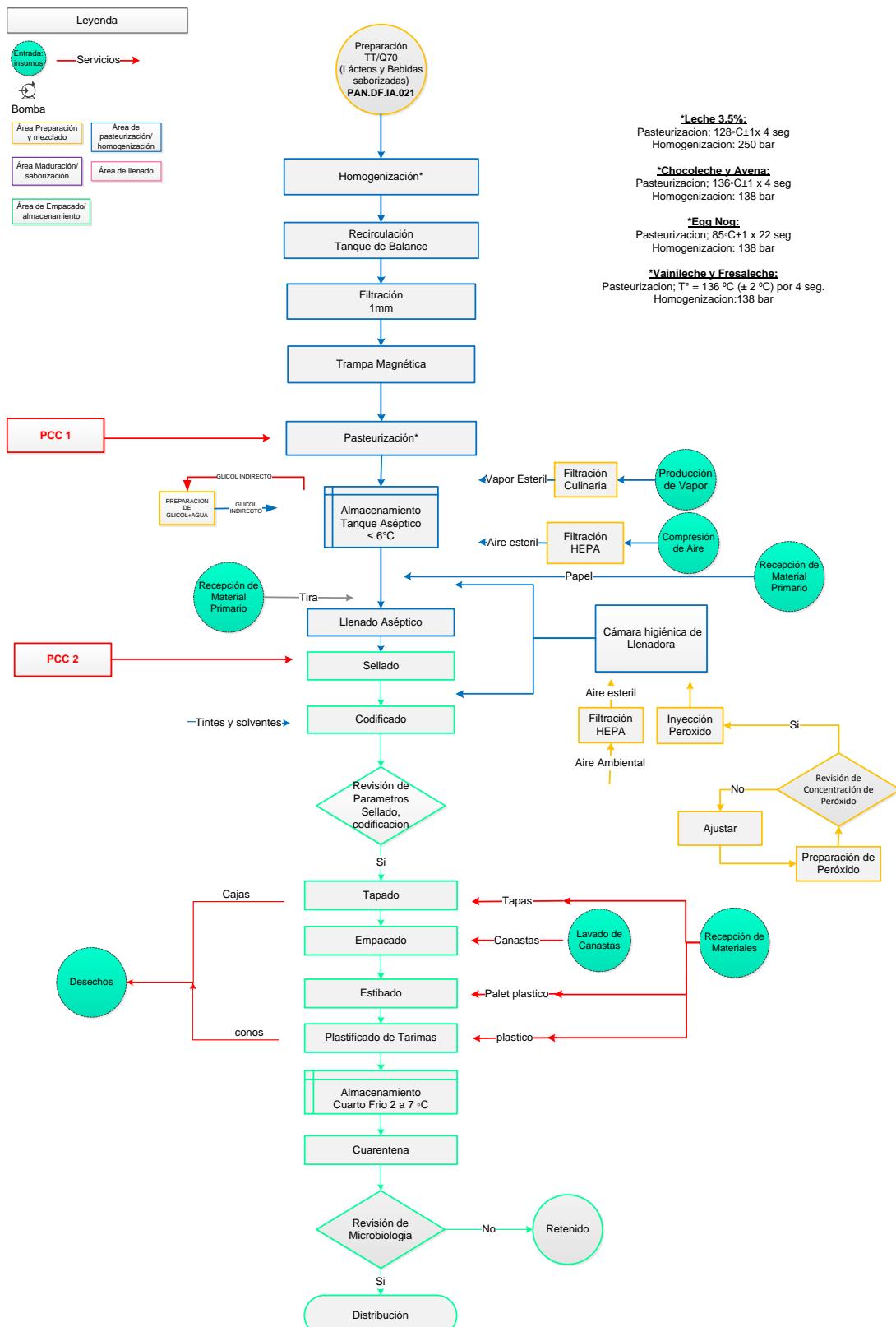
PASTEURIZACIÓN Y LLENADO STAR – Q70 A (LECHE Y BEBIDAS SABORIZADAS)



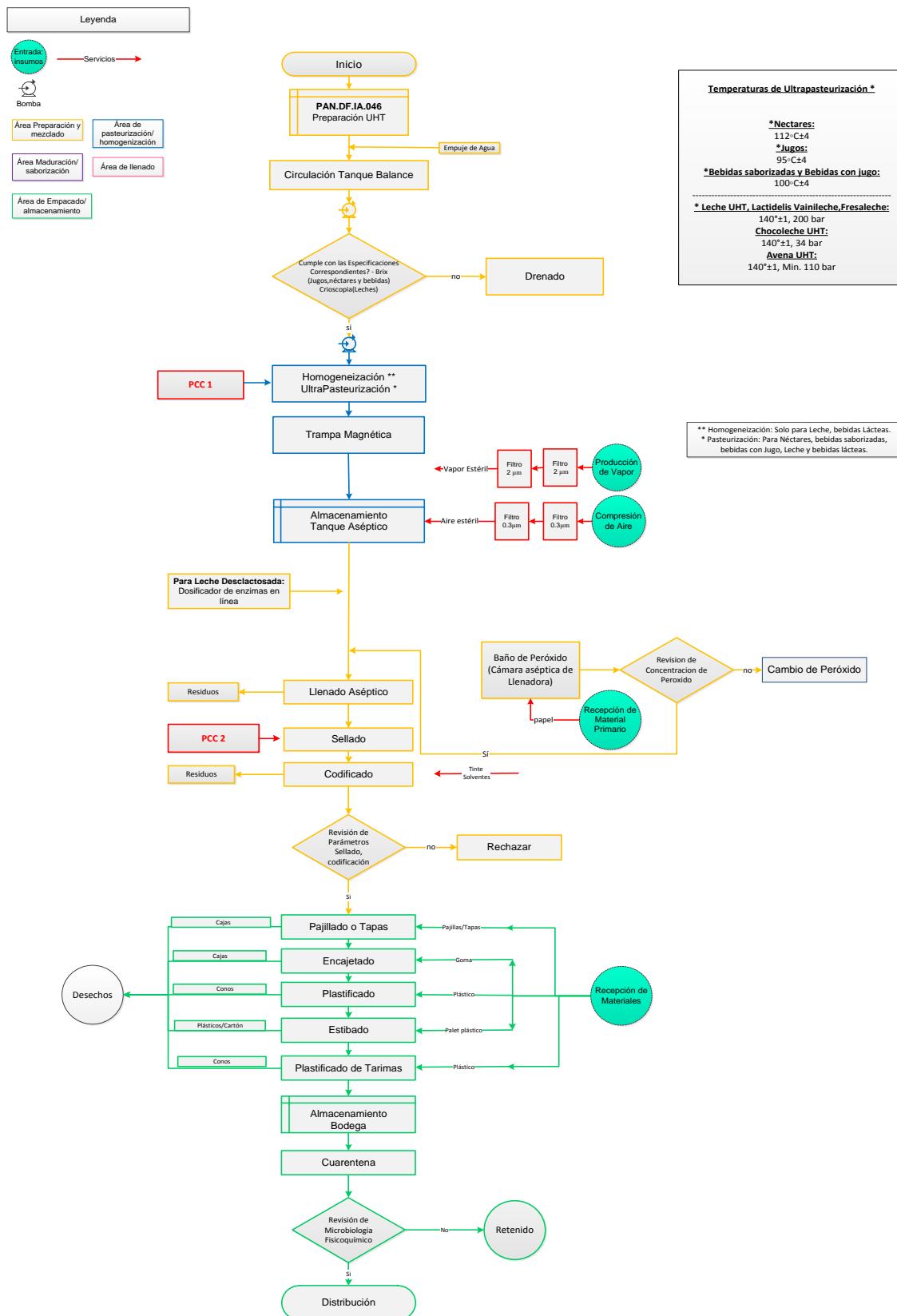
ESTANDARIZACIÓN DE LECHE CRUDA



PASTEURIZACION Y LLENADO EN TT – STAR



PASTEURIZACION Y LLENADO EN UHT



PREPARACION LOTMIX 2 (Opción 1) –Néctares, Jugos y Bebidas

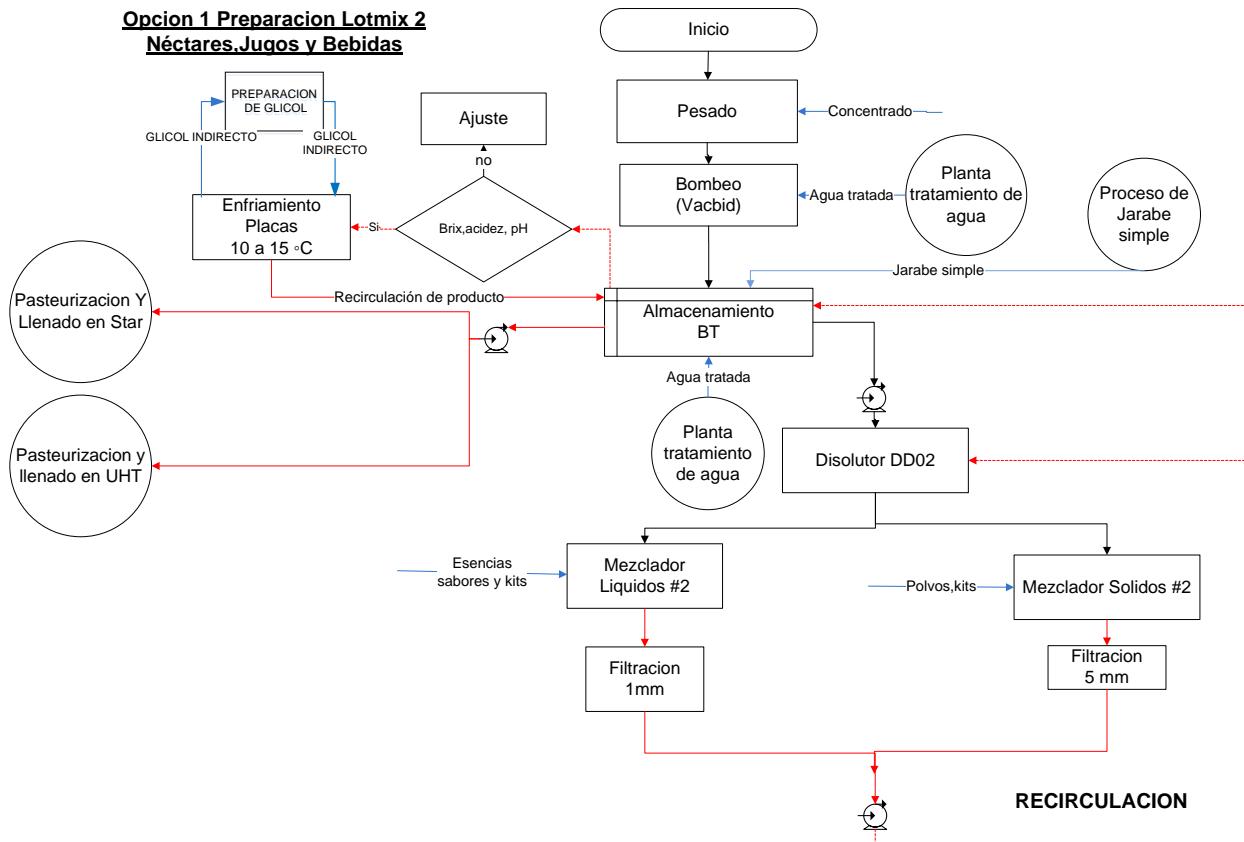


DIAGRAMA DE FLUJO HELADOS CON SABORES E INCLUSIONES

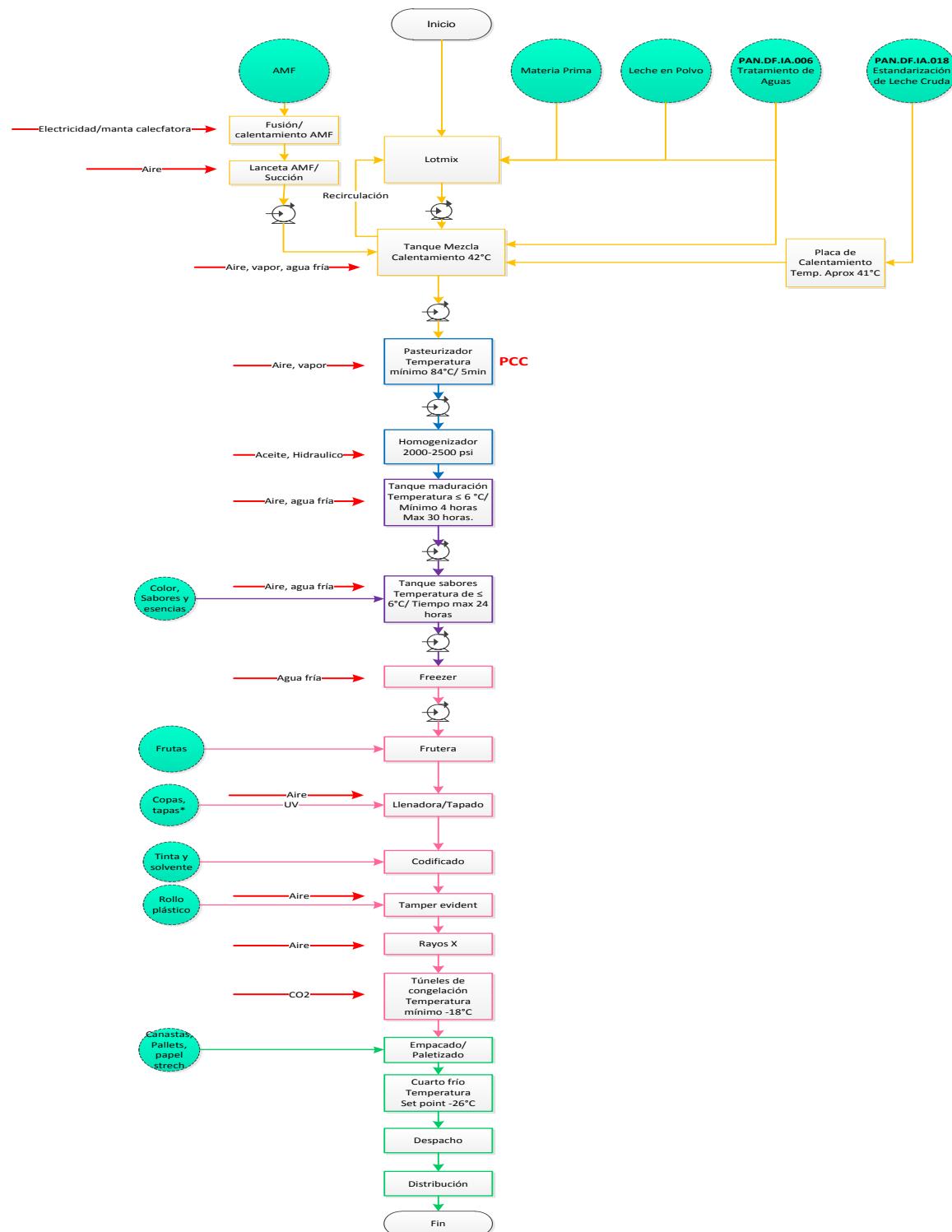


DIAGRAMA DE FLUJO PALETA DE HELADOS

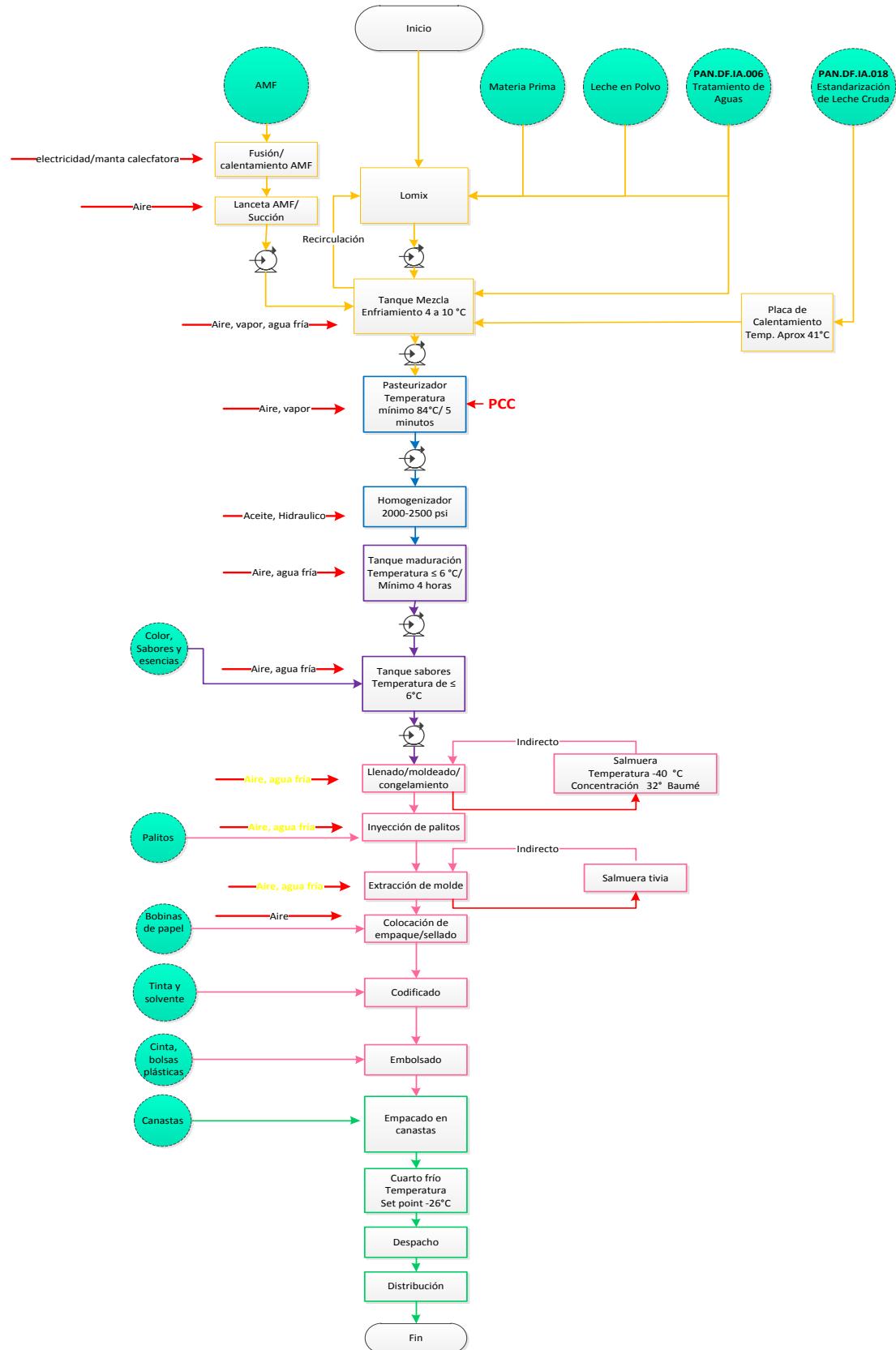


DIAGRAMA DE FLUJO PALETA DE AGUA

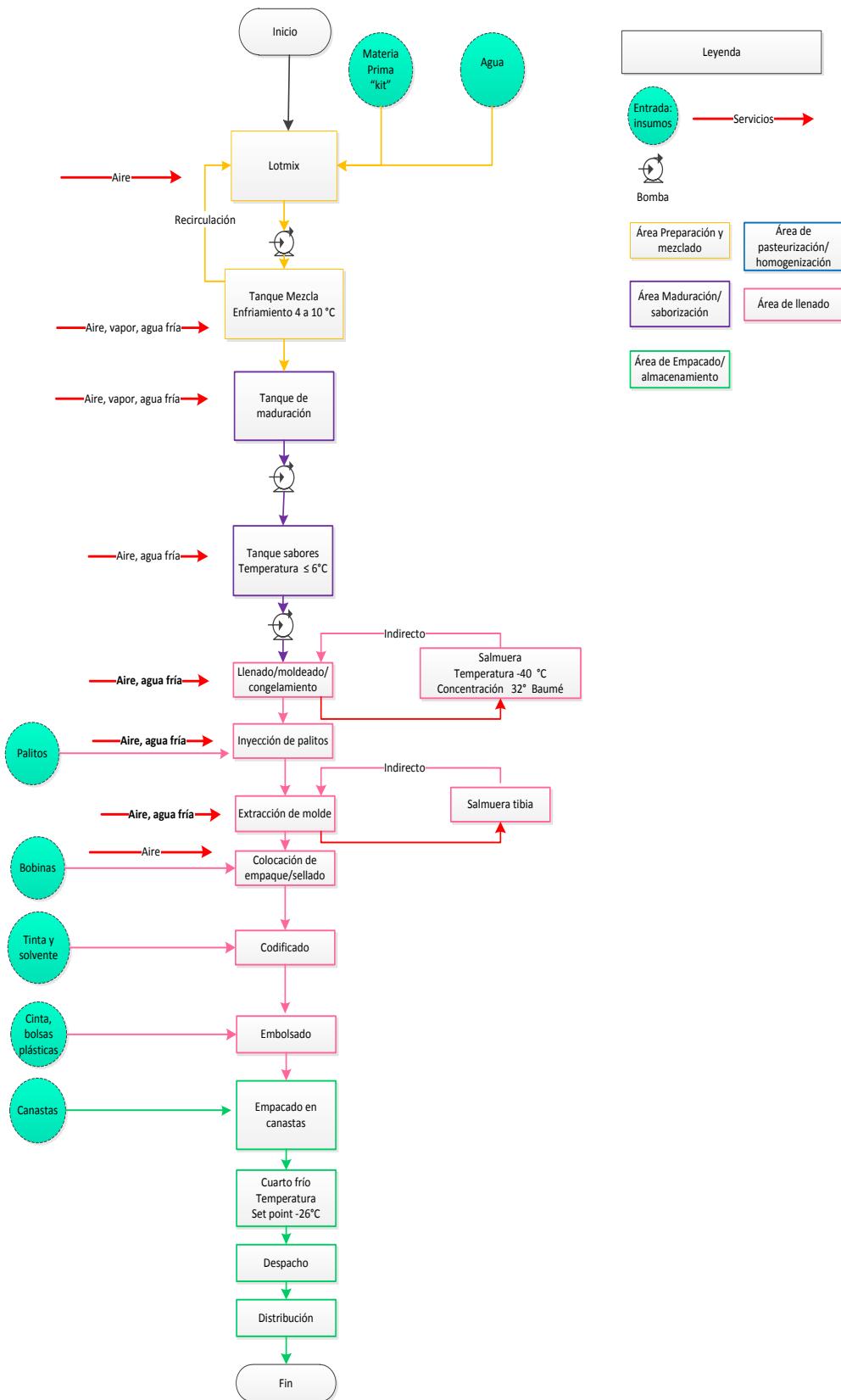


DIAGRAMA DE FLUJO YOGURT BATIDO NATURAL O CON FRUTAS Y SABORES

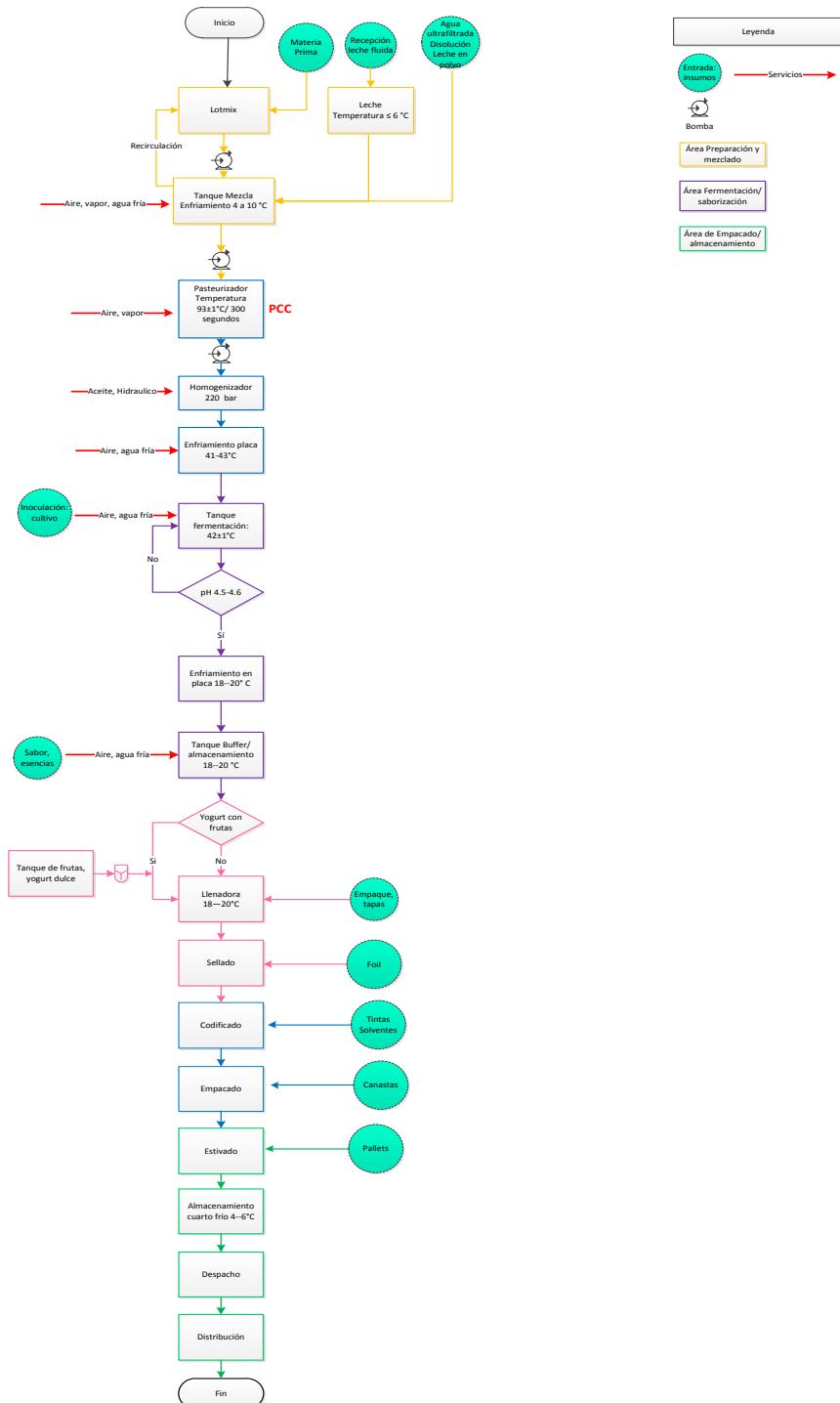
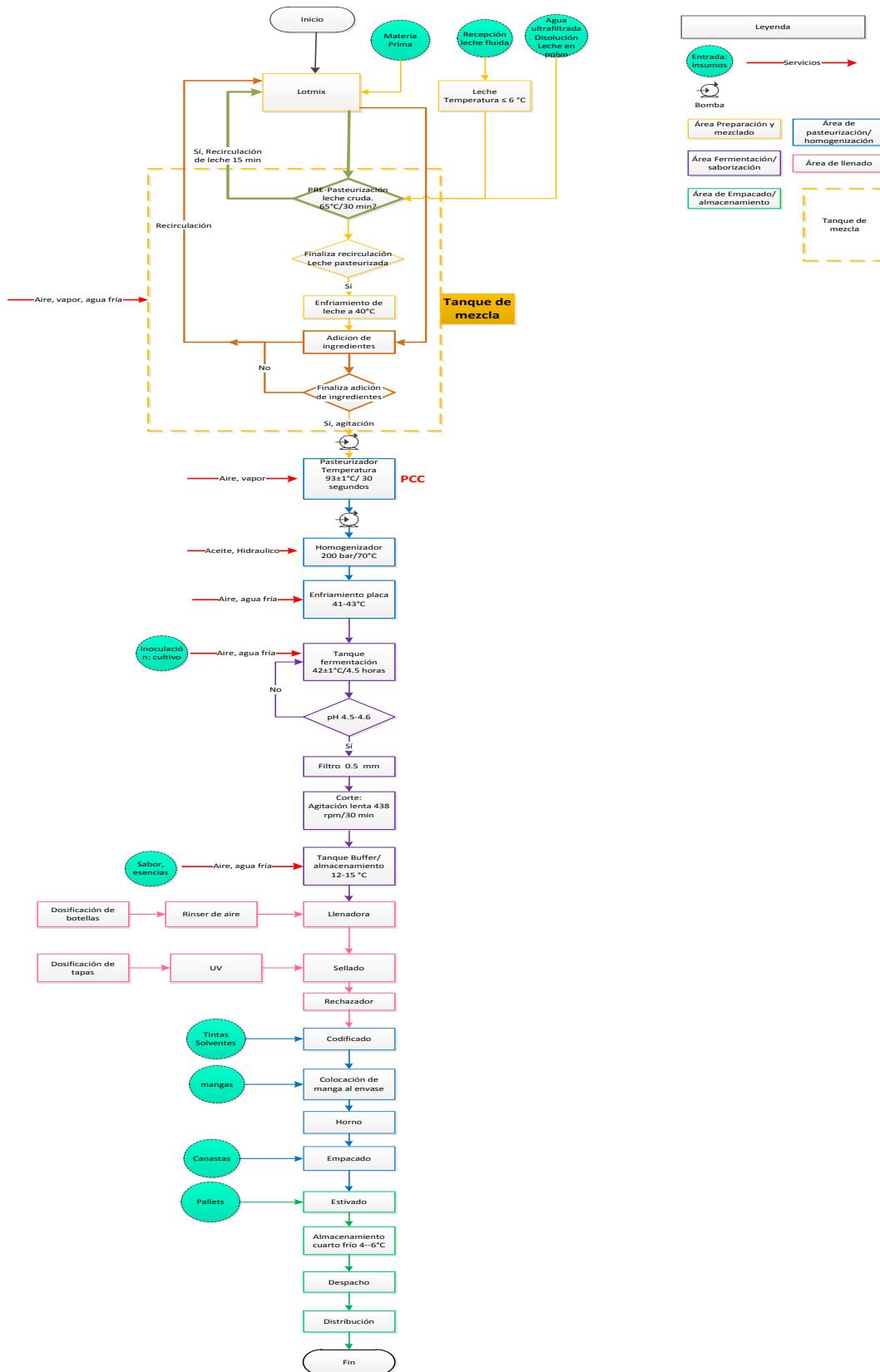
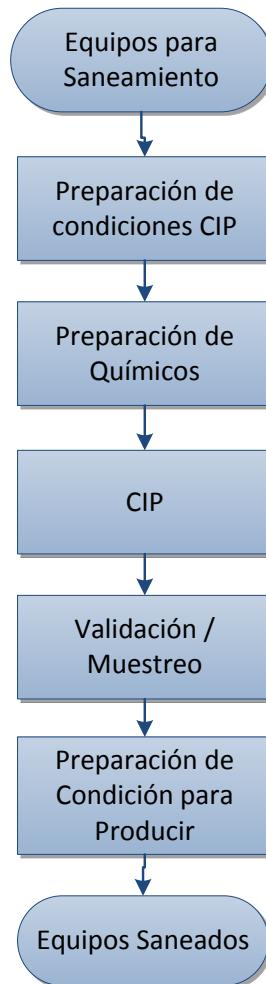


DIAGRAMA DE FLUJO YOGURT BEBIBLE





PROCESO DE SANEAMIENTO





Materia prima e Insumos

- Leche
- Agua
- Avena
- Azúcar
- Bolsas Plásticas
- Cajas de cartón
- Cintillos
- Colorantes
- Concentrados
- Copas
- Crema
- Cultivos para Yogurt
- Envases plásticos para helados, Yogut, hugos y leche.
- Esencias
- Etiquetas
- Galletas
- Kit de preparación (Receta secreta)
- Omega 3
- Palitos de paleta
- Plástico termoencogible
- Plástico para embalar
- Preservantes
- Concentrados
- Saborizantes
- Sal
- Sellos de seguridad
- Tapas
- Topping
- Vitaminas

Los insumos auxiliares son cloro (soluciones de lavado), ácidos, bases, desinfectantes, detergentes, anticorrosivos, refrigerantes y detergentes entre otros. También se consideran a los materiales de oficina, de laboratorio, de higiene y aseo.

4.5 Manejo de aguas residuales:

El manejo de las aguas residuales se realiza mediante una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), cuyo proceso se describe a continuación:

Pretratamiento: Aquí llegan las aguas residuales a base de frutas y productos lácteos, agua de lavado de los tanques, equipos de planta, tuberías y pisos de la planta procesadora de lácteos, generados en la planta, luego de pasar a través de una rejilla de filtración colocado previo a la poceta para separar las partículas grandes tales como palos, arena, trapos, entre otras, esta aguas residuales es bombeada desde



la estación de bombeo del influente a un tamiz rotatorio donde los sólidos más pequeños son removidos. Los sólidos removidos por el tamiz rotatorio son depositados en un contenedor para sólidos. Las aguas residuales filtradas luego fluyen por gravedad al tanque de ecualización.

Tanque de Ecualización: El proceso de homogenización consiste en estandarizar las condiciones del agua a tratar, para lograr en los procesos potenciales a este un control en el proceso de coagulación y floculación; control de pH, llevarlo a $7,0 \pm 0.5$ es decir, de 6.5 a 7.5 de PH.). El pH en el tanque se controla a través de la adición de Ácido Clorhídrico o Soda cáustica (hidróxido de sodio). También se realizarán análisis de los sólidos suspendidos y DBO, DQO. De aquí el agua es enviada al tanque de neutralización.

Tanque de Neutralización: El flujo del Tanque de neutralización se controla. Este es el flujo del afluente a la planta de tratamiento de aguas residuales. El pH se verifica. El Polielectrolito catiónicos (BA + SP 2095) y Polímeros floculantes aniónicos (RC + FLOC 61 100) se agregan al tanque de neutralización. El tanque de neutralización se agita para asegurar que el coagulante y los floculantes sean homogéneos en las aguas residuales. Las aguas residuales luego de pasar por el tanque de neutralización fluyen por gravedad al (DAF).

DAF (Unidad de Flotación por Aire Disuelto): Desde el tanque de neutralización el fluido pasa al tanque DAF donde se realiza el crecimiento del floc; aquí los sólidos, aceites y grasas se extraen de las aguas residuales; es un proceso que persigue el crecimiento de las partículas coaguladas formando flóculos más grandes y pesados, que permiten con facilidad su flotación. El material flotante y los sólidos sedimentados del DAF se envían al tanque de lodos del DAF, las aguas residuales del DAF se envía al tanque de mezcla rápida (RMT).

Deshidratación de Lodos: los sólidos retenidos en el tanque de sólidos del DAF se bombean a la centrífuga de desecación de lodos. Justo antes de entrar los sólidos a la centrífuga, un polímero de deshidratación se añade a la corriente. Los sólidos concentrados de la centrífuga se envían a un contenedor de basura para su eliminación. El líquido de la centrífuga se envía de vuelta al tanque de ecualización.

Tanque de Mezclado Rápido (RMT): Este es el afluente al tratamiento del sistema anaeróbico. El flujo de agua de esta línea se acumula en un muestuario compuesto la cual se denominará muestras compuestas del influente. Esta muestra del afluente se analiza para determinar la carga para el pretratamiento de la planta.

El contenido del tanque de mezcla rápida se mezcla a través de un agitador de entrada lateral. El pH del tanque mezcla rápida se controla automáticamente mediante la adición de hidróxido de sodio (NaOH). El nivel del agua en la RMT es controlado. Efluente del reactor reciclado se devuelve a la RMT para mantener un nivel constante en el tanque.

El agua de la RMT se bombea al reactor a través de una de las dos bombas del reactor. Una bomba en funcionamiento y la segunda esta de repuesto en la línea. El flujo de alimentación hacia el reactor es monitoreado y controlado. El flujo hacia el reactor se divide en dos, antes de entrar al reactor pasa a través de un conjunto de válvulas de pulso. Las válvulas de pulso son parte de la alimentación de propiedad.



Sistema de Tuberías de Distribución en el Reactor Anaerobio: La alimentación del reactor se distribuye a través de la parte inferior del reactor a través de las bombas de alimentación. El sistema de distribución diseñado específicamente para crear una buena distribución inicial de las aguas residuales a través del lecho de lodos en el fondo de la vasija del reactor.

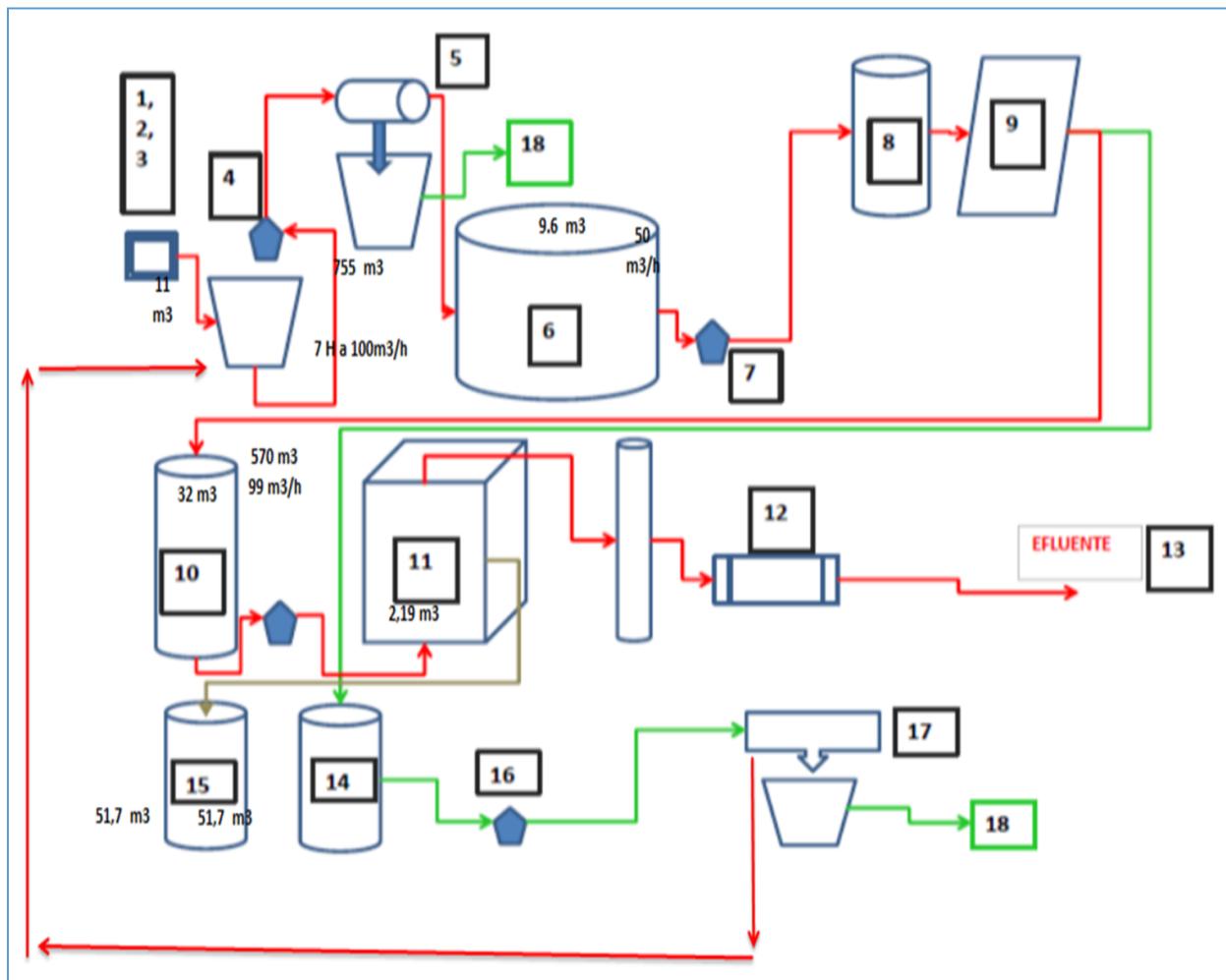
Una buena distribución inicial de la alimentación del reactor es importante tener una mezcla eficiente y eliminar a través de los lechos. Después de entrar en el reactor, se filtra las aguas residuales a través del lecho de lodos anaerobios la DQO es reducido y comienza la producción de biogás.

El agua residual tratada fluye a través de los colonos y sobre vertederos que desembocan en un canal del sistema. Los canales desembocan en una línea común de efluentes en cada uno de los colonos. Los conductos de evacuación se combinan fuera del reactor. Efluente tratado del reactor fluye por gravedad a un tubo vertical (stand pipe). El tubo vertical actúa como un punto de distribución del agua de los efluentes. Efluente tratado es preferentemente enviado de vuelta al tanque de mezcla rápida como de reciclaje para mantener el nivel de RMT. Efluente que no es necesario para el reciclaje se eleva en el tubo vertical y se desborda hacia el alcantarillado de la ciudad de la boca de los efluentes.

Un muestreador compuesto anaeróbico de efluentes se encuentra en la tubería de reciclaje / efluentes aguas arriba del RMT. La toma de muestras de forma automática recoge muestras de las aguas residuales de reciclaje / efluente. Esta muestra compuesta se analiza para determinar el rendimiento del reactor.

Durante la digestión anaerobia, los componentes biodegradables de las aguas residuales se convierten en biogás y una pequeña cantidad de lodo nuevo. La salida del biogás del reactor se da a través de inyectores de gas en el parte superior de la vasija del reactor. El flujo de biogás se mide y es la presión de regreso en el reactor controlada. El biogás es quemado en una antorcha de seguridad. Exceso de la biomasa es periódicamente retirado del reactor a través de la bomba de lodo anaeróbico. La biomasa anaeróbica en exceso puede ser almacenado en el tanque de lodos anaerobios para uso en el futuro o que pueda ser bombeada a un camión para su eliminación. Los gases olorosos de ventilación generada en el tamiz Rotatorio, el tanque de ecualización, DAF, DAF sólidos Suspendidos, Tanques, lodos DAF, equipos de desagüe, tanque de mezcla rápida, la parte superior del reactor, el tubo vertical y en el tanque de fangos anaeróbicos se recogen y mediante un ventilador centrífugo son enviados a un biofiltro para el tratamiento.

Diagrama de Tratamiento de Agua Residual



1. Medición de caudal
2. Desarenado
3. Filtrado grueso
4. Bombeo
5. Filtrado fino
6. Ecualización y homogenización
7. Bombeo
8. Neutralización
9. DAF separación de grasas

10. Mezcla rápida
11. Tratamiento biológico anaerobio-UASB
12. Medición de caudal muestreo
13. Descarga a alcantarillado
14. Almacenamiento de lodos DAF
15. Almacenamiento de lodos anaerobio
16. Bombeo de lodos
17. Deshidratación de lodos-centrifugado
18. Disposición de lodos seco a vertedero



4.6 Servicio de energía eléctrica y agua:

Actualmente se utiliza agua exclusivamente del IDAAN, no se utiliza agua de pozos.

El consumo de energía eléctrica es proveniente de la empresa distribuidora ENSA. Los valores para el 2019 se observan en la siguiente tabla, tabulados hasta el mes de junio 2019.

Consumo de Energía Eléctrica	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	Promedio 2019
KWH	2,172,010.00	2,017,956.00	2,153,782.00	1,947,909.00	2,182,892.00	2,094,909.80

4.7 Manejo de desechos sólidos peligros y no peligrosos:

El proceso genera los siguientes tipos de desechos:

- **Desechos Peligrosos:** Incinerados con un proveedor aprobado para tal operación, el cual nos entrega certificados de disposición. Ejemplo: Agua con Glicol, Hidrocarburos, residuos electrónicos, hospitalarios, entre otros.
- **Desechos no peligrosos:** Son destinados al vertedero de Cerro Patacón. Ejemplo: Bolsas plásticas y empaques impregnadas de producto.
- **Desechos reciclables:** Productos secos por ejemplo: Tetrapack, cartón, plástico para embalar, y tanques plásticos y de metal, paletas de madera y chatarra.
- **Desechos reusables:** Tanques de químicos, sacos Jumbo de azúcar, paletas de plástico.



Sección 5: Cronograma de ejecución de la auditoría

Día	Hora Inicio	Hora Final	Área de la empresa	Actividades	Auditor/ Laboratorio*	Rep. Cliente*
5.1 Inspección en campo: Entrevistas, recorrido, recolección de evidencias, registros fotográficos, descripción del entorno						
Día 15 posterior a la aprobación del Plan de auditoría ambiental	8:00 a.m.	8:30 a.m.	Oficina de la empresa	Reunión de apertura	MM, GB, JLL, AM, MV, MS, XR, JI, CH, PS, DC	CH
	8:30 a.m.	9:00 a.m.	Oficina de la empresa	Análisis de los requisitos legales aplicables.	MM, GB	CH
	9:00 a.m.	12:00 p.m.	Áreas a auditar	Recorrido por las instalaciones. 1. Identificación de aspectos e impactos ambientales 2. Identificación de peligros y riesgos laborables 3. Levantamiento de hallazgos ambientales y en seguridad y salud ocupacional.	MM, GB, JLL, AM, MV, MS, CH, PS, DC	CH
	12:00 p.m.	1:00 p.m.	Almuerzo			
	1:00 p.m.	3:00 p.m.	Áreas a auditar	Recorrido por las instalaciones. 1. Identificación de aspectos e impactos ambientales 2. Identificación de peligros y riesgos laborables 3. Levantamiento de hallazgos ambientales y en seguridad y salud ocupacional.	MM, GB, JLL, AM, MV, MS, CH, PS, DC	CH



Sección 5: Cronograma de ejecución de la auditoría

Día	Hora Inicio	Hora Final	Área de la empresa	Actividades	Auditor/ Laboratorio*	Rep. Cliente*
	3:00 p.m.	5:00 p.m.	Áreas aledañas a la empresa	Descripción ambiental de la zona.	MM, GB, AM,CD	CH

5.2 Ejecución de muestreos: ambientales, seguridad y salud ocupacional

Día 16 posterior a la aprobación del Plan de auditoría ambiental	8:00 a.m.	4:00 p.m.	Toda la instalación, dependiendo del monitoreo a ejecutar.	Monitoreos establecidos en la sección 6.	JL (EnviroLab, S.A.)	CH
--	-----------	-----------	--	--	----------------------	----

5.3 Percepción de la comunidad: Aplicación de encuestas a vecinos y autoridades de la comunidad

Día 16 posterior a la aprobación del Plan de auditoría ambiental	8:00 a.m.	12:00 p.m.	Áreas aledañas a la empresa	Inspección de las áreas circundantes y percepción de la comunidad 1) Entrevista con las partes interesadas 2) Revisión de documentación sobre quejas 3) Observación de las áreas.	XR	---
	12:00 p.m.	1:00 p.m.	Almuerzo			
	1:00 p.m.	3:00 p.m.	Oficina de las autoridades locales.	Entrevista y encuesta.	XR	CH



Sección 5: Cronograma de ejecución de la auditoría

Día	Hora Inicio	Hora Final	Área de la empresa	Actividades	Auditor/ Laboratorio*	Rep. Cliente*
5.4 Reunión con equipo gerencial: Presentación de hallazgos, resultados de percepción hallazgos e informes de monitoreos.						
Día 30 posterior a la aprobación del Plan de auditoría ambiental	8:00 a.m.	12:00 p.m.	Oficinas de ITS Holding Services, S.A.	Reunión para revisión de hallazgos	MM, GB, JLL, AM, MV, MS	---
	12:00 p.m.	1:00 p.m.	Almuerzo			
	1:00 p.m.	4:00 p.m.	Oficinas de Industrias Lácteas, S.A.	Reunión de cierre	MM, GB, JLL, AM, MV, MS, XR, JI, CH, PS, DC	CH

*Siglas:

Sigla de nombre	Significado
MM	Margret Malek
GB	Gladys Barrios
JLL	Jorge Lee León
AM	Aneth Mendieta
MV	Mirtha Vivar
MS	María T. Santos
XR	Xiomara Rodríguez
JI	Juan Icaza
CH	Christel Herrera
PS	Paula Suarez
DC	Dídimo Cedeño
CH	Cecilia Hernández



Sección 6: Metodología de análisis y ensayos

Parámetro	Método	Instrumento	Norma	Possible puntos de muestreo
Ruido Ambiental	ISO1996-2: 2007	Sonómetro	Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 y Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 MINSA	Puntos internos y externos (vecinos más cercanos a la empresa)
Emisiones de fuentes fijas no significativas	Lectura directa a través de sensores electroquímicos y el porcentaje de opacidad, a través de la comparación con la tabla Bacharach	ECOM-AC	Decreto Ejecutivo Nº 5 del 04 de febrero de 2009.	Generadores eléctricos y calderas
Emisiones de fuentes fijas significativas	Environmental Protection Agency (EPA)	Bacharach	Decreto Ejecutivo Nº 5 del 04 de febrero de 2009.	Generadores eléctricos y calderas
Emisiones de Fuentes Móviles	Detector infrarrojo no dispersivo.	Autochek	Decreto Ejecutivo No. 38 del 3 de junio de 2009.	Vehículos de la empresa
Agua residual COPANIT 39-2000	Estándar método para la examinación de agua y aguas residuales de la A.P.H.A., A.W.W.A. y W.P.C.F. Última versión	De acuerdo al parámetro monitorear.	Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 39 – 2000.	Área de descarga de la PTAR de Industrias Lácteas, S.A.
Lodo residual	Estándar método dependiendo del parámetro a analizar	De acuerdo al parámetro monitorear.	Reglamento Técnico DGNTI - COPANIT 47 – 2001.	Área de lodo residual de la PTAR de Industrias Lácteas, S.
Iluminación	ANSI 1680.3:1991	Luxómetro	Resolución 319-1993	Todas las instalaciones



Parámetro	Método	Instrumento	Norma	Possible puntos de muestreo
Estrés por frio	ISO 11079 – 2007	Quest Temp 46	TLV's, 2019 de la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH)	Cuartos fríos
Calidad de Aire Interior (CO y CO2)	CO Lectura directa con sensor electroquímico CO2: Infrarrojo no dispersivo. Instrumento de lectura directa por sensores electroquímicos	Lectura directa por sensores electroquímicos	DGNTI-COPANIT 43-2001, para el control de contaminantes atmosféricos en ambientes de trabajo.	Instalaciones de la empresa
Mapeo de Ruido Ocupacional	ANSI S12(1)-19-1996	Dosímetro	DGNTI-COPANIT -44-2000	Instalaciones de la empresa
Vibración de cuerpo entero	ISO 2631-1:1997	Vibrómetros de cuerpo	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-45-2000	Operadores de montacargas
Polvo (partículas de ninguna manera reguladas fracción respirable)	NIOSH 0600	Bomba succión de Aircheck	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT43-2001 para el control de contaminantes atmosféricos en ambientes de trabajo	Instalaciones de la empresa
Estrés por calor	ISO 7243-2017	Quest Temp 46	ISO 7243-2017	Instalaciones de la empresa
Contaminantes químicos	Lectura directa	Detector multigas G450	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 / TLV's 2018	Planta
Suelo	SW 9071 B	Análisis: Cromatografía	Decreto Ejecutivo # 2 del 14 de enero de 2009	Área de Talleres y almacenamiento de químicos



ANEXO 1:

I05-01 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA CLIENTE v.1

Entre los suscritos, a saber **CLEBER ROCHA VIEIRA**, varón, brasileño, mayor de edad, con documento de identidad personal No. FS872124, quien actúa en nombre y representación de **INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.**, Sociedad debidamente inscrita al Folio 12319, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el Señor Jorge Lee León, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. No. 3-88-1941, quien actúa en nombre y representación de **ITS HOLDING SERVICES, S.A.**, Sociedad debidamente inscrita a la Ficha **603822**, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, han convenido en celebrar, como en efecto se celebran, el Contrato de Confidencialidad de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: **EL CONTRATISTA** conviene y acepta que toda la información proporcionada conforme al Contrato de Trabajo por **CONTRATANTE** o a la que **EL CONTRATISTA** llegará a acceder con motivo de la ejecución de este Contrato, es confidencial y propiedad del **CONTRATANTE**, por lo que **EL CONTRATISTA**, se obliga a no utilizarla para cualquier propósito distinto al permitido o requerido para la ejecución de las obligaciones previstas bajo El Contrato de Servicios.

SEGUNDO: Cada una de las partes conviene en no revelar ni proporcionar información alguna suministrada por la otra parte a ninguna tercera persona, con la excepción de (i) cualquier filial o subsidiaria que éste obligada a retener la confidencialidad de la información y así quede formalizado por escrito; (ii) los empleados que tengan una necesidad de conocer en el curso de la ejecución de los Servicios, conforme al Contrato de Trabajo con la condición de que dichos empleados estén obligados a retener la confidencialidad de la información en los términos de este acuerdo, así quede formalizado por escrito; (iii) terceros en calidad de Subcontratistas de **EL CONTRATISTA**, tal como sea necesario para que **EL CONTRATISTA**, suministre los servicios a **CONTRATANTE**, bajo el presente Contrato, con la condición de que dichos Subcontratistas estén obligados a retener la confidencialidad de la información y sean previamente aprobados por escrito por **CONTRATANTE**.

TERCERO: Cada una de las partes conviene en tomar todas las medidas razonables, incluyendo, sin limitación, aquellas utilizadas para salvaguardar su propia información confidencial a fin de evitar cualquier divulgación de ésta por parte de sus Subcontratistas o Contratistas.

CUARTO: **EL CONTRATANTE**, en ningún caso divulgará a ninguna tercera persona el contenido de cualquiera facturas / documentación de cobro que reciba **EL CONTRATISTA**. Nada de lo estipulado en el presente documento evitara que cualquiera de las partes revele información a terceros cuando dicha información (i) sea o llegue a formar parte de aquí en adelante del dominio público sin que medie falta de esa parte; (ii) sea recibida de parte de una tercera persona o suministrada por ésta sin restricción similar de los derechos de la tercera persona; (iii) sea desarrollada independientemente por terceras personas; (iv) sea divulgada al público conforme a los requisitos de la ley;. Si cualquiera de las partes contrata a otra persona para ayudarla en la ejecución del presente Contrato, o cede cualquier porción de sus responsabilidades u obligaciones bajo el presente Contrato a otra persona, la parte cedente o que delega será responsable por que su cesionario o delegado esté obligado y cumpla con la obligación de mantener la confidencialidad de la información.

QUINTO: En todo caso, todas las personas o empresas contratadas con los fines antes indicados y que estén o se encuentren particular y directamente involucrados con la prestación de los servicios a **EL CONTRATANTE**, o que de alguna forma tengan acceso a la información contenida en las cajas o archivos de **EL CONTRATANTE**, deberán contar con la previa aprobación de éste dada por escrito.

SEXTO: En virtud de lo anterior, en caso de que **EL CONTRATISTA**, incumpla con la obligación a su cargo a que se refiere el párrafo anterior, pagará a **CONTRATANTE**, los daños y perjuicios que le cause con motivo de dicho incumplimiento, independientemente de la facultad que, en su caso, tendrá igualmente **EL CONTRATANTE**, para dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin previa declaración judicial.

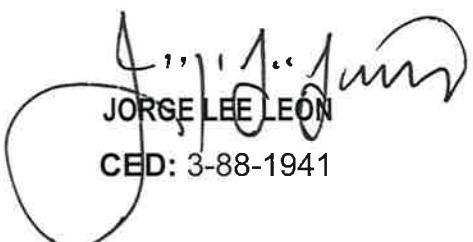
SÉPTIMO: **EL CONTRATISTA** deberá comunicar a sus Subcontratistas de la responsabilidad que tienen de mantener la confidencialidad de la información suministrada por **CONTRATANTE**, y de la prohibición de revelarla. La obligación de confidencialidad aquí prevista se extiende aún luego de terminado este contrato. En fe de todo lo anterior estipulado, se firman dos ejemplares de uno para **CONTRATANTE**, y otro para **EL CONTRATISTA**, en las oficinas del **CONTRATANTE**, el día **18 de julio de 2019**.

p. **CONTRATANTE**


CLEBER ROCHA VIEIRA

Pasaporte: FS872124

p. **EL CONTRATISTA**


JORGE LEE LEON
CED: 3-88-1941



ANEXO 2:

I05-02 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EQUIPO DE AUDITORÍA AMBIENTAL v. 1

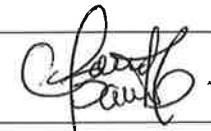
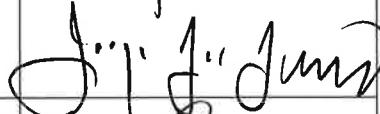
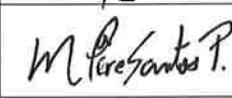


105-02 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EQUIPO DE AUDITORÍA AMBIENTAL v.1

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

Líder del equipo: **Margret Malek**
Número de registro: **DIPROCA-AA-001-2009**
Firma 

EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	No. DE REGISTRO	AREA Y TAREAS ASIGNADAS	FIRMA
Margret Malek	DIPROCA-AA-001-2009	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar con los miembros del equipo de auditores ambientales.• Evaluación de aspectos e impactos ambientales.• Descripción de hallazgos ambientales.	
Gladys Barrios	DIPROCA-AA-002-2009	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de requisitos legales aplicables a la empresa.	
Jorge Lee León	DIPROCA-AA-028-2006	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de peligro y riesgos laborales.	
Aneth Mendieta	DIPROCA-AA-070-2017	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de actividades, procesos y operaciones unitarias.• Descripción ambiental del área y de la zona de influencia.	
Mirtha E. Vivar R.	DIPROCA-AA-044-2016	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de hallazgos de seguridad y salud ocupacional.	
María T. Santos	DIVEDA-AA019-2019	<ul style="list-style-type: none">• Descripción de la fauna y vegetación de la zona de influencia.	



105-02 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EQUIPO DE AUDITORÍA AMBIENTAL v.1

EXPERTOS TÉCNICOS Y PERSONAL DE APOYO

NOMBRE	No. DE REGISTRO	AREA Y TAREAS ASIGNADAS	FIRMA
Xiomara Rodríguez	N/A	Percepción ciudadana	
Juan Icaza	N/A	Coordinación de mediciones higiénicas y ambientales.	
Christel Herrera	N/A	Coordinación de mediciones ambientales.	
Paula Suarez	N/A	Apoyo en la descripción de hallazgos de seguridad y salud ocupacional, bajo la supervisión del Auditor Líder.	
Dídimo Cedeño	N/A	Apoyo en la descripción de la fauna y vegetación de la zona de influencia, bajo la supervisión del Auditor Líder.	



I05-02 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EQUIPO DE AUDITORÍA AMBIENTAL v.1

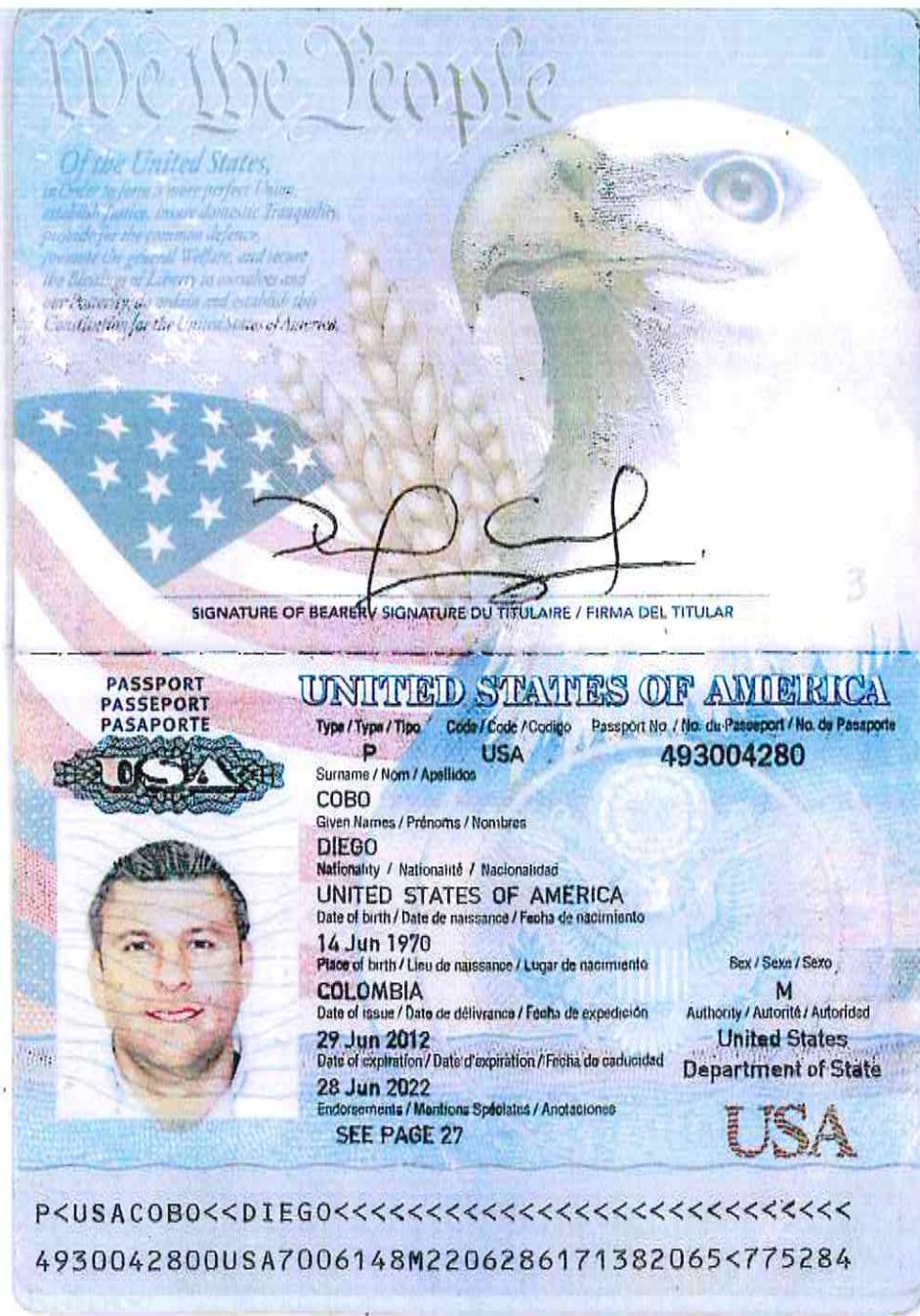
Por este medio me comprometo a guardar total confidencialidad de la información obtenida durante la Auditoria Ambiental de **INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., PLANTA ESTRELLA AZUL.**

NOMBRE	FIRMA	REGISTRO DE AUDITOR	CÉDULA
Margret Malek		DIPROCA - AA -001-2009	9-707-1878
Gladys Barrios		DIPROCA-AA-002-2009	7-703-743
Jorge Lee León		DIPROCA-AA-028-2006	3-88-1941
Aneth Mendieta		DIPROCA-AA-070-2017	8-832-1554
Mirtha E. Vivar Ríos		DIPROCA-AA-044-2016	8-812-1437
María Teresa Santos		DIVEDA-AA019-2019	4-775-2002
Xiomara Rodríguez		N/A	N-17-597
Juan Icaza		N/A	8-241-951
Christel Herrera		N/A	8-839-2093
Paula Suarez		N/A	PE-9-956
Dídimo Cedeño		N/A	5-710-916



ANEXO 3:

**REGISTRO PÚBLICO Y PASAPORTE DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



CONFIDENTIAL



Registro Público de Panamá

No.1745381

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2019.04.15 08:37:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

143580/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 12319 (S) DESDE EL VIERNES, 16 DE MARZO DE 1956

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: LUIS ANTONIO BARLETTA

SUSCRITOR: RICARDO CHIARI

AGENTE RESIDENTE: GALINDO ARIAS Y LOPEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: SALLY PRISCILLA VARGAS RIVERA

DIRECTOR / PRESIDENTE: DIEGO COBO

DIRECTOR / TESORERO: CLEBER ROCHA VIEIRA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL TESORERO Y EN FALTA DE AMBOS EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES LA CANTIDAD DE 1,500,000 ACCIONES

COMUNES SIN VALOR NOMINAL, DIVIDIDO EN TRES CLASES DE ACCIONES, ASI:

SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 675,000 ACCIONES COMUNES CLASE "A", SIN

VALOR NOMINAL, QUINIENTOS VEINTICINCO MIL 525,000 ACCIONES COMUNES CLASE

"B" SIN VALOR NOMINAL; TRESCIENTAS MIL 300,000 ACCIONES COMUNES CLASE "C" SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE GRIMALDO Y TEJEIRA Y ADOLFO GRIMALDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO.31,906 EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LA NOTARIA PUBLICA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE DIEGO COBO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 488 DE 01 DE MARZO DE 2018 DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JAIRO ALFREDO RAMIREZ MUÑOZ SE OTORGА PODER MEDIANTE ESCRITURA 1407 DE 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE CLEBER ROCHA VIEIRA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 2,741 EL 3 DE ABRIL DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CC93D42-3A7D-4344-B3BE-2AC2F86F4E60

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

No.1745382

SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:34 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402153319



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9CC93D42-3A7D-4344-B3BE-2AC2F86F4E60

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



ANEXO 4:

HOJA DE VIDA DE PERSONAL DE APOYO

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre	Margret Alyaines Malek Adames
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	9-707-1878
Nº de idoneidad (Ingeniero)	Licencia N° 2002-022-035
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	-----
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	DIPROCA-AA-001-2009/Act.2017
Tipo de Licencia (conducir)	Particular

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Diplomado en Seguridad en la construcción	CAPAC	2015
Maestría en Ing. Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2009
Postgrado en Ing. Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2009
Diplomado en Gerencia de Negocios Ambientales	Ciudad del Saber	2009
Licenciatura en Ing. Industrial	Universidad Tecnológica de Panamá	2001
Bachiller en Ciencias	Colegio Félix Olivares Contreras	1995

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Liderazgo Bullet Proof	Crestcom	Panamá	2017	80
Taller RECICLAJE DE AGUA Y SU USO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	Ministerio de Ambiente	Panamá	Junio 2017	16
Congreso de Higiene Ambiental	J3 Corp.	Santiago	Abril 2016	12

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Interpretación ISO 9001:2015	SGS	Panamá	Enero 2016	8
Interpretación ISO 14001:2015	SGS	Panamá	Enero 2016	8
Curso sobre Certificación GLOBALGAP	CONEP	Chitré	enero 2009	32
Curso de Elaboración de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	ITS	Panamá	2008	40
Curso de Actualización de Estudios de Impacto Ambiental	CONEP	Panamá	2008	40
Curso de Inspecciones de cumplimiento legal	ITS	Panamá	2008	40

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. J3 CORP.

Gerente General de J3 Corp. Chiriquí:

- Gerente encargada para Chiriquí, Veraguas y Bocas de Toro de grupo de empresas dedicadas a la consultoría, servicios de capacitación y laboratorios en ambiente, seguridad, salud ocupacional, agro y alimentos.

2. Grupo ITS

Período: 2006 - 2017

Funciones:

- Gerente encargada de la operación de los servicios de Consultorías Ambientales, en Seguridad y Salud ocupacional, Capacitación, Ventas y Calibración de equipos.
- Instructora en temas de: Manejo de agua y energía, Auditoría y PAMA.

- Miembro de la comisión de ambiente de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC)
- Elaboración de propuestas y presupuestos de operación.
- Análisis de costos de proyectos.
- Coordinación, seguimiento y aprobación de proyectos asignados al departamento ambiental.
- Gestión de ventas de consultorías ambientales

3. Coca-Cola Femsa de Panamá S.A.

Período: 2003 - 2006

Funciones:

- Liderizar el proceso de documentación e implementación del Sistema Integral de Calidad para la Planta en áreas de gerencia general, producción, calidad, mantenimiento, operaciones, recursos humanos y logística.
- Participar como auditora interna para evaluaciones de Sistema Integral de Calidad en plantas de Centroamérica.

4. Coca-Cola de Panamá – Planta de David

Período: 2002-2003

Funciones:

- Administrar la Documentación de Sistema de Calidad.

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Jorge Lee León
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	3-88-1941
Nº de idoneidad (Ingeniero)	91-023-016
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	IRC-034-2001 Act./Res.DIEORA-ARC-118-13
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	DIPROCA-AA-028-2006/Act. 2013
Nº de idoneidad (Licencia de inspector/certificador de equipos de levantamiento).	<ul style="list-style-type: none"> • Grúas móviles, 9367-13-001 (North American Crane Bureau) • Grúas torres, 14-0526 (Crane Institute of America) • Grúas sobre cabezas y aparejos de carga, OCHRI-14-0207-186 (Crane Inspection & Certification Bureau) • Instructor certificado por North American Crane Bureau

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Maestría en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).	2007
Diplomado en Evaluación y Auditoria Ambiental	Universidad Latina de Ciencia y Tecnología.	2001
Post Grado de Manejo de Desechos Sólidos	Chalmers University of Technology, Gotengurgo, Suecia	1999
Post Grado en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá.	1999
Licenciado en Ingeniería Industrial Administrativa.	Universidad Santa María La Antigua.	1991

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Air & Waste Management Association's 108th Annual Conference & Exhibition Technical Program	Air & Waste Management Association's	EEUU	22-25, Junio, 2015	32
Tower Crane Inspector	Crane Institute of America	EEUU	5-7, Feb. 2014	24
Normas Nacionales de Seguridad y su Aplicación al Sector Construcción	Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC)	Panamá	12 y 3 may 2010	-
Jornada Anual de Seguridad como Implementar un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en la Industria de la Construcción	CAPAC	Panamá	26-27 ago 2009	12
Simulación de la Calidad de Aire en el	ITS Panamá	Panamá	2008	24

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Marco de la Gestión Integral de la Calidad de Aire				
Aparejamiento de Carga y Seguridad en Equipo de Levantamiento	CAPAC	Panamá	2007	12
Sector Desarrollo Urbano	ANAM	Panamá	2007	15
Sector Disposición de Desechos Sólidos	ANAM	Panamá	2007	15
Nuevo Reglamento de la Evaluaciones de Impacto Ambiental	Asamblea Nacional	Panamá	5 oct 2006	-
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA	CoNEP Y ANAM	Panamá	30 ene al 3 feb. 2006	40
Auditoría Ambiental	CoNEP y ANAM	Panamá	2005	40

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa: J3 Corp.

Cargo: Director-Contralor de J3 Corp.

Tiempo: 2004 – a la fecha

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Certificación de equipos de levantamiento	Nestlé, Planta Antigua, Guatemala	2013 - 2015
	Nestlé, Planta Matagalpa, Guatemala	2013 - 2015
	Nestlé, Planta Los Santos, Panamá	2015
	Nestlé, Planta Malher, Guatemala	2015
	Nestlé, Planta Nata, Panamá	2015
	GUPC, Lado Pacifico, Panamá	2012 - 2013
	ENSA, Panamá	2012 - 2015
	AES, Panamá	2011 - 2014
	GDF, Suez	2014
	Celsia, Guanacaste, Costa Rica	2015
Certificación de operadores de equipo de levantamiento	Petroterminales, Panamá	2010 - 2015
	AES, Panamá	2010 -2015
	ENSA, Panamá	2010 - 2015
	Intercoastal Marine, Panamá	2010 -2015
	Glaxo, Panamá	2009 -2015
	GUPC, Panamá	2012 - 2013
Investigación de accidentes	HOPSA, Panamá	2010 - 2014
	Autoridad del Canal de Panamá	2000 - 2004
	ENSA, Panamá	2013 - 2014
	Intercoastal Marine, Panamá	2013
	Dillon Construction Inc.	2008
	Proyecto de Construcción Rommel Fernández, Panama	2008
	Rodio Swissboring, Panamá	2015
	Estructuras Nacionales	2004

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Auditoría Ambiental Voluntaria	Centro Médico Paitilla (CMP).	2009
Auditoria y Programa de Abandono	Nestlé, Frito Lay.	2014
	LPG de Panamá.	marzo de 2005
Auditorías Ambientales	Bimbo Panamá. SIGSA San Miguel, Otoque, Chepillo; Bimbo Panamá; ILSA; Plomosa. Las Cumbres, Super Xtra, Conservas Panameñas.	2013 2012 2011
Desarrollo de Línea Base para el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	AES Panamá.	noviembre 2004
Auditoria de Certificación en Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	Durman Esquivel, Guatemala. Unidad de Gestión Ambiental, Tegucigalpa Honduras.	abril 2004 febrero de 2005
Proyecto de Instrumentos de Gestión Ambiental y Participación Empresarial en la Producción Limpia	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).	marzo de 2003
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I,	Proyecto Planta CEMEX VI BHL; Proyecto CEMEX Parque eólico; Proyecto Área de Utilería COPA; Proyecto Parque Harryz Strunz;	2014
	Proyecto Bodega Corotú; Proyecto La Logia; Proyecto Torre de Oficinas; Proyecto Prime 507; Proyecto Casa Pérez Alemán; Proyecto Construcción de nueva estación; Proyecto Construcción de bases; Proyecto Ampliación de galera; María Inmaculada Fase I; Proyecto The Residences.	2013
	Proyecto CEMEX David; Proyecto The One; Proyecto Royal Blue; Proyecto Planta Temporal de Concreto; Proyecto Teatro Amador; Proyecto Mueblería Chorrera; Proyecto Casa Pérez Final;	2012
	Proyecto Colinas del Sol; Proyecto Plan Master KOF; Proyecto Nuevo Laboratorio de Calidad CEMEX Panamá; Proyecto City Mall; Proyecto Panama Design Center; Proyecto Locales Crespo Carrasquilla; Proyecto BASF;	2011
	Proyecto Plan Master Panama KOF; Proyecto Galera Temporal GENISA; Proyecto Camino de acceso GENISA; Proyecto Sub-Estación GENISA.	2010
	Proyecto Cuarto de congelación Toledano; Proyecto Super Extra Condados del Rey; Proyecto Condado Business Cneter (Kings Park);.	2009
	Proyecto Las Islas; Proyecto Soterramiento Redes – Edemet; Proyecto Punta P_Village; Proyecto Riba Simith La Pita.	2013
	Proyecto Urbanización Praderas San Lorenzo IV; Proyecto Ciudad Atenas – (F.I-P.N.); Proyecto COPA; Proyecto Sea Clif; Proyecto El Manantial; Proyecto Tecum International.	2012

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Estudio de Impacto Ambiental Categoría II	Proyecto Nuevos Altos del Golf La Romana; Proyecto PROMEBA.	2011
	Proyecto Taller AES Chan; Proyecto Dilido; Proyecto Crystal View; Proyecto Carretera El Nance- Valle Riscó; Proyecto Praderas San Lorenzo; Proyecto Relleno Sanitario MPSA.	2009
Estudio de Impacto Ambiental Categoría III	Terminal Marina de Ceniza Flotante y Agregados, Empresa Changuinola Civil Work, Bocas del Toro.	2009
Confección del Plan de Seguridad del Equipo de Levantamiento	SMITHSONIAN	noviembre 2001
	ELEKTRA NORESTE	junio 2001
Entrenamiento en la Operación e Inspección de Equipo de Levantamiento	Astilleros Braswell.	agosto 2002
Inspección Ambiental	Rehabilitación de la Carretera Puente Bayano – Tortí, Promotor Constructora del Istmo.	noviembre 2001

HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR V.1

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Gladys Lourdes Barrios Vargas
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	7-703-743
Nº de idoneidad (Ingeniero)	C.I. 2007-120-003
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	IRC-070-2007
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	DINAPROCA-AA-002
Tipo de Licencia (conducir)	Particular

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2007
Postgrado Administración de Proyectos.	Universidad Interamericana de Panamá	2009
Maestría en Gerencia de Proyectos	Universidad Interamericana de Panamá	2010

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Inspecciones de Cumplimiento Ambiental (Basado en el curso de la USEPA).	ANAM	Panamá	2008	40
Elaboración de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	ANAM y la empresa ITS Panamá	Panamá	2008	40
Seguridad para la Construcción	CAPAC	Panamá	2009	120
D.E. No. S de febrero 2009- Norma de Fuentes Fijas	ITS Panamá	Panamá	2009	3
Actualización de ISO 9001:2008. I	Panamá	ITS Panamá S.A.	2009	-
Curso de Auditoría Ambiental.	ANAM y el Centro Nacional de Producción más limpia de Panamá (CNP+LP).	Panamá	2009	40
Como implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en la Industria de la Construcción.	Cámara Panameña de la Construcción. (CAPAC).	Panamá	2009	12
Curso de Salud y Seguridad Ocupacional en la Construcción.	Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC).	Panamá	2009	120
Manejo de Residuos Peligrosos en la Industria Eléctrica.	CECACIER, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico.	San José, Costa Rica	2009	24
Ergonomía Industrial S.A	ITS Panamá,	Panamá	2010	4

HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR V.1

interpretación de ISO 14001'.2004, Sistemas de Gestión Ambiental.	ITS Panamá, S.A	Panamá	2010	8
Inspecciones de Equipo de levantamiento	ITS Panamá	Panamá	2011	3
Espacios Confinados	ITS Panamá	Panamá	2011	3.5
Seguridad en Operación de Grúas	ITS Panamá	Panamá	2011	4
Norma de Calidad de Suelos, interpretación de informes de Lab.	ITS Panamá	Panamá	2011	2
Interpretación de la Norma OHSAS 18001	ITS Panamá	Panamá	2011	5
Interpretación de la Norma OHSAS 18001	ITS Panamá	Panamá	2011	5
Seguridad en Trabajo en Caliente (Soldadura)	ITS Panamá	Panamá	2011	4
Evaluaciones Ergonómicas	ITS	Panamá	2011	6
Análisis y Prevención de Riesgos en Actividades Especiales	CAPAC	Panamá	2011	12
Lectura e Interpretación de Planos de construcción para Edificaciones	CAPAC	Panamá	2011	40
Riesgos Psicolaborales	ITS Panamá	Panamá	2012	8
Taller de Liderazgo y Supervisión	ITS Panamá	Panamá	2012	8
Manejo Defensivo	ITS Panamá	Panamá	2012	4
Turismo Sostenible	Universidad del Caribe	Panamá	2012	32
Exporesiduos 2012	Are Green	Panamá	2012	24
Jornada de Modelación Energética	Panamá Green Building Council	Panamá	2013	3
Ergonomía participativa	Salmed	Panamá	2013	8
Desarrolla el Líder que se encuentra dentro de ti	Seven Panamá	Panamá	2013	4
Calidad Ambiental Interior: Edificios Saludables para Trabajadores Saludables	Grupo ITS Panamá, S.A.	Santiago, provincia de Veraguas	2014	12
Noveno Simposio Internacional sobre Producción más Limpia.	SIP-ANAM	Panamá	2014	16
Actualización de las Normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015	Envirolab	Panamá	2016	24
Método de Opacidad	Envirolab	Panamá	2016	3

HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR V.1

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Contratante o entidad	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
AES Changuinola/ CEMEX/ Empresas Melo/ Moldeados Panameños/ Industrias Panamá Boston/ Toledano.	Consultoría Ambiental	Seguimiento a Planes y Programas de Manejo Ambiental	2008- 2014
Agroindustrial Rey, S.A./ Súper Extra Ojo de Agua/ Camaronera de Coclé (CAMACO)	Consultoría Ambiental	Elaboración de Planes de Auditoría	2008- 2011
Coca Cola FEMSA/ SIGSA- Ternor	Consultoría Ambiental	Auditorías Ambientales de Línea Base.	2010- 2011
ITS Panamá, S.A.	Gerencia de Seguridad	Junto con el equipo de trabajo del departamento realizamos la implementación del sistema OHSAS 18001 de la empresa ITS Panamá, S.A.	2011
ITS Panamá, S.A.	Gerencia de Seguridad	Gestión y Manejo de Recursos del Departamento	2010- 2014
ITS Panamá, S.A.	Gerencia de Seguridad	Encargada de programar simulacros de emergencia en el grupo ITS, desempeñado roles como: Observadora y coordinadora de emergencia.	2011- 2014
CAPAC, Coca Cola, La Prensa, Universidad del Caribe, Suntracs.	Gerencia de Seguridad (Asesorías a Clientes)	Capacitaciones de Seguridad Ocupacional	2011- 2014
Tribunal Electoral/ HSBC- Banistmo/ Empresas Bern/APEDE	Consultoría Ambiental	Encargada de proyectos Leed (Leadership in Energy & Environmental Design)	2012- 2014
Industrias Lácteas	Consultoría Ambiental	Elaboración de Auditorías y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	2013- 2014
SIGSA/ PACADAR/ Open Blue/ TECNASA/ Cítricos/ Ininco, Harinas Panamá/ DEPSA/ Empresas Bern/ Díaz y Guardia/ Hotel Howard/ Coruña Investment, Unión Fenosa, Consorcio ETI, CMSA.	Gerencia de Seguridad (Consultorías de Seguridad y Salud Ocupacional)	Supervisión y aprobación del proceso de Elaboración de Estudios y Planes de Seguridad que establece el Ministerio de Trabajo y Planes de Seguridad que establece la Caja del Seguro Social	2013- 2014
Gerencia de Operaciones – Envirolab, S.A	Coordinación de mediciones Higiénicas Ocupacionales y Ambientales (Ruido ambiental, ruido ocupacional, vibración mano brazo, vibración cuerpo entero, iluminación, material	Algunos macroproyectos manejados: COPA, Odebrecht, Cervecería Nacional, Autoridad del Canal de Panamá, Coca Cola-FEMSA, GDF SUEZ; Nestlé, ENSA; Pedregal Power Company, CEMEX, ARGOS, AES, BONLAC; Industrias Lácteas, S.A.	2014- 2015

HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR V.1

Contratante o entidad	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
	particulado, calidad de aire, estrés y esfuerzo térmico). Gestión de recursos, coordinación con clientes, revisión de entregables de proyectos para asegurar la calidad en la ejecución de los proyectos.		
Gerencia de Operaciones – Envirolab, S.A	Supervisar el proceso de ejecución de mediciones. Supervisar el proceso de elaboración de informes y entregables a clientes. Supervisar el manejo de los equipos de mediciones, calibraciones y buen funcionamiento. Manejo de presupuesto de la empresa. Gestión de Recursos.	Algunos macroproyectos: Nestlé, Grupo Calesa, Odebrecht, Cervecería Barú, Varela Hermanos, Cervecería Nacional, Louis Berger Group, Cemento Interoceánico, Minera Panamá, S.A.	2015-actualidad

7 de marzo de 2016

Fecha

Firma

Xiomara Rodríguez Morejón

NACIONALIDAD: Panameña

CONSULTORA AMBIENTAL. Resolución N° I C R – 011 – 01

AUDITORA AMBIENTAL: Resolución N° DINAPROCA- A-A-018-2002

TELÉFONOS: 264-1057

CELULAR. 693-7542

APARTADO: 10,815. Estafeta Universitaria. Panamá. República de Panamá.

CORREO ELECTRONICO: xrodriguezm@hotmail.com / xrodriguezm@msn.com

TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSIDAD

- Licenciatura en Sociología. Universidad de La Habana. 1979
- Post grado Superior en Ciencias Sociales. Universidad de La Habana. 1982
- Post grado: Especialista en Docencia Superior. Panamá 1987
- Post grado: La Subordinación de la Mujer. Diferentes enfoques teóricos.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras.1988
- Post grado: Economía y Administración de Recursos Naturales.
- Universidad de Panamá. 1993
- Maestría en Género y Desarrollo. Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá. 2001
- Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. - Universidad de Panamá.1997 – 2003

OTRAS EJECUTORIAS

- 1987-1990 Investigadora agregada del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá (IDEN).
- 1996-1998 Investigadora agregada del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP).
- 1986-1990 Miembro fundador del Taller de Estudios de la Mujer (Universidad de Panamá).
- Profesora Titular de Sociología. Universidad de Panamá. 1982- 2003

CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL (E, B, R)*

Habla	Escribe	Lee	Comprende
E	E	E	E

* (E) Excelente, (B) Bien, (R) Regular.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

NOMBRE		FECHAS

DEL EVENTO	PAÍS	DESDE		HASTA	
		MES	AÑO	MES	AÑO
Post grado Superior en Ciencias Sociales	Universidad de La Habana	Septiembre	1979	Marzo	1982
Maestría en Género y Desarrollo	Universidad de Panamá	Agosto	1999	Septiembre	2001
Post – grado: En Administración de recursos naturales.	Universidad de Panamá	19 de abril	1983	4 de mayo	1983
Especialista en Docencia Superior	Universidad de Panamá	Septiembre	1985	30 de diciembre	1987
Auditorías Ambientales y elaboración de PAMA	Universidad de Panamá	14 de mayo	2001	19 de mayo	2001
Población y Medio Ambiente	Panamá. Fundación Familia Feliz.	20 de agosto	2001	24 de agosto	2001
El Proceso de Pre – Auditorías Ambientales	Universidad de Panamá	13 de mayo	2002	24 de mayo	2002
El Proceso de Auditoría Ambiental	Universidad de Panamá	17 de junio	2002	28 de junio	2002
Seminario Taller Desarrollo del Modelo Territorial Ambiental	Universidad. Ciudad del Saber, Panamá (40 horas)	17 de junio	2002	21 de junio	2002
Maestría en Metodología de Investigación en Salud	Universidad de Panamá.	Septiembre	1997	Enero	2003
Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales y Humanísticas.	Universidad de Panamá. 40 horas.	1986			
Metodología de la investigación participativa.	ICASE. Universidad de Panamá. 80 horas	1990			

AÑOS COMO CONSULTORA: 6 años como consultora independiente en estudios de impacto ambiental y 20 años como consultora en estudios socioeconómicos (paradigma cualitativo y cuantitativo).

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>1. Proyecto : Declaración de impacto ambiental en la cuenca del Río Santa María, Provincia de Veraguas, Panamá</p> <p>Entidad beneficiaria: Consorcio Hidroeléctrico Santa María. S.A Hotel Gran David, Carretera Interamericana, Santiago de Veraguas. Tel. 9982622 / 4510</p> <p>Dirección de la empresa consultora Ecoambiente. S.A: Avenida Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096.</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: marzo de 1997 Hasta: julio de 1997</p> <p>Tiempo de participación Desde: Abril de 1997 Hasta: Junio de 1997</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Miembro del equipo consultor. Coordinadora del trabajo de campo. Elaboración del estudio socioeconómico. Elaboración y aplicación de encuesta. Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>2. Proyecto Eco turístico Los Andes N°2 – villa Esperanza, Panamá</p> <p>Entidad beneficiaria:</p> <p>Nombre: COMISEIN</p> <p>Dirección: Calle principal, Distrito de San Miguelito.</p> <p>Dirección de la empresa consultora: Ecoambiente. S A. Avenida Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tel. 2645096.</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Septiembre de 1997 Hasta: Enero de 1998</p> <p>Tiempo de su participación Desde: Septiembre de 1997 Hasta : Diciembre de 1997</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Miembro del equipo consultor. Coordinadora del trabajo de campo. Elaboración del estudio socioeconómico, bajo el paradigma cualitativo y cuantitativo. Elaboración y aplicación de encuesta. Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. Grupo focal en las comunidades con líderes formales e informales, mujeres, jóvenes y deportistas (en grupos separados).

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>3. Proyecto hidroeléctrico Santa María. Provincia de Veraguas, Panamá</p> <p>Entidad beneficiaria: Consorcio Hidroeléctrico Santa María. S.A Hotel Gran David. Veraguas. Señor Birzi</p> <p>Dirección de la empresa consultora: Ecoambiente. S A. Avenida Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096</p> <p>Desde: Marzo de 1998 Hasta: Abril de 1998</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>4. Proyecto Estudios de impacto ambiental para proyectos de mejoras y construcción de carreteras</p> <p>Entidad beneficiaria: Ministerio de Obras Públicas. Curundú. Ciudad de Panamá.</p> <p>Nombre: Eco Panamá. S.A</p> <p>Dirección: Centro Bell Air. Oficina 14, avenida Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá. Teléfonos: 2364827 y 2364723</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Abril de 1998 Hasta: Octubre de 1998</p> <p>Tiempo de su participación Desde: Mayo de 1998 Hasta: Agosto de 1998</p> <p>Supervisor: Doctor Leyson Guillén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Los Pozos – El Salitre. Provincia de Herrera. • USMA – San Carlos. Provincia de Chiriquí. • Alanje – El Tejar – Sitio Lázaro. Provincia de Chiriquí. • Alanje – Querevalo. Provincia de Chiriquí. • Las Lomas – Goicochea. Provincia de Chiriquí. • Pedasi – Cañas. Los Santos. • Los Asientos – Macaracas. Los Santos
<p>5. Proyecto Diagnóstico ambiental del Distrito de San Miguelito</p> <p>Entidad beneficiaria: Ministerio de Economía y Finanzas. Vía España, Edificio Avesa. Ciudad de Panamá</p> <p>Nombre: Ecoambiente. S A.</p> <p>Dirección: Avenida Vía Argentina, edificio Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Agosto de 1998 Hasta: Enero de 1999</p> <p>Tiempo de su participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico, con enfoque de género • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyó también violencia

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>Desde: Septiembre de 1998 Hasta: Enero de 1999 Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<p>intrafamiliar, niños en situación desfavorable y embarazos en adolescentes.</p>
<p>6. Proyecto Proyecto Hidroeléctrico Tabasará, I Provincia de Chiriquí. (Tabasará arriba). Entidad beneficiaria: Consorcio Hidroeléctrico Tabasará. S.A Edificio Rocamar, apartamento 20, Calle 42, Bella Vista. Ciudad de Panamá. Nombre: Ecoambiente. S A. Dirección: Avenida Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096 Tiempo de realización del estudio Desde: Febrero de 1999 Hasta: Junio de 1999 Tiempo de su participación Desde: Marzo de 1999 Hasta: Mayo de 1999 Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>7. Proyecto Hidroeléctrico (Tabasará II). Provincia de Veraguas y Chiriquí. (Tabasará abajo). Entidad beneficiaria: Consorcio Hidroeléctrico Tabasará. S.A Edificio Rocamar, apartamento 20, calle 42, Bella Vista. Ciudad de Panamá. Nombre: Ecoambiente. S A. Dirección: Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096 Tiempo de participación: Desde: Junio de 1999 Hasta: Agosto de 1999 Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>8. Proyecto Construcción de la Universidad Latina</p> <p>Entidad beneficiaria:</p> <p>Nombre: Eco Panamá S.A</p> <p>Dirección: Centro Bell Air. Oficina 14. Avenida Ricardo J. Alfaro. Ciudad de Panamá. Teléfono: 2364827 Y 2364723</p> <p>Tiempo de realización del estudio</p> <p>Desde: Junio de 1999</p> <p>Hasta: Octubre de 1999</p> <p>Tiempo de participación:</p> <p>Desde: Julio de 1999</p> <p>Hasta: Septiembre de 1999</p> <p>Supervisor: Doctor Leyson Guillén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>9. Proyecto Termoeléctrica de Pedregal</p> <p>Entidad beneficiaria: Coastal Power Company.</p> <p>Nine Greenway Plaza. Houston, Texas 77046-0995</p> <p>Edificio Torre Dresdner, calle 50, piso 9 Panamá 5, Rep. De Panamá.</p> <p>Nombre: Coastal Power Company.</p> <p>Dirección: Nine Greenway Plaza. Houston, Texas 77046-0995</p> <p>Tiempo de realización del estudio</p> <p>Desde: Octubre de 1999</p> <p>Hasta: Enero de 2000</p> <p>Tiempo de participación</p> <p>Desde: Noviembre de 1999</p> <p>Hasta: Enero de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. • Focus group con la comunidad y con líderes.
<p>10. Proyecto Planta de generación eléctrica Atlántico Pacífico</p> <p>Entidad beneficiaria:</p> <p>Nombre: Ecoambiente. S A.</p> <p>Dirección: Avenida Vía Argentina, Edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096</p> <p>Tiempo de participación</p> <p>Desde: Marzo de 2000</p> <p>Hasta: Abril de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico con enfoque de género. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>11. Proyecto Línea de transmisión Eléctrica Llano Sánchez la Arena.</p> <p>Entidad beneficiaria: EDEMET EDECHI. S.A</p> <p>Nombre: IBERTEC, Panamá - Técnicos Consultores de Panamá.</p> <p>Dirección: Santa Marta, No 9a, Parque Lefebre. Ciudad de Panamá. Teléfono 2216405 y 2240884</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Mayo de 2000 Hasta: Agosto de 2000</p> <p>Tiempo de participación: Desde: Junio de 2000 Hasta: Julio de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Rodrigo Botello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>12. Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica de 230 KW. Panamá II – Colón.</p> <p>Entidad beneficiaria: ETESA. S.A Avenida Perú, edificio Atilio Quinto piso. Teléfono: 2259520. Ciudad de Panamá</p> <p>Nombre: Preparado por Ingeniería Caura. S.A</p> <p>Dirección: Punta Paitilla. Ciudad de Panamá. Teléfono 2 653646</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Junio de 2000 Hasta: Octubre de 2000</p> <p>Tiempo de participación: Desde: Junio de 2000 Hasta: Septiembre de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Luis Roberto Aranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>13. Proyecto Termoeléctrica de Pacora</p> <p>Entidad beneficiaria: Coastal Power Company Nine Greenway Plaza. Houston, Texas 77046-0995 Edificio Torre Dresdner, calle 50, piso 9 Panamá 5, Rep. De Panamá.</p> <p>Nombre: Golder Associates Inc Promotores de Desarrollo Ambiental. S.A. Preparado por Ecoambiente. S.A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. • Focus group con la comunidad y los líderes.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
Supervisor: Ingeniero Jorge Lee	
21. Proyecto: Potabilizadora de Pacora. Entidad beneficiaria: IDAN Dirección: Vía Brasil. Ciudad de Panamá. Compañía que realizó el estudio: Técnicos Consultores de Panamá. Tiempo de realización del estudio Desde: Junio de 2002 Hasta: Septiembre de 2002 Tiempo de participación: Desde: Junio de 2002 Hasta: Agosto de 2002 Supervisor: Ingeniero Rodrigo Botello	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo y elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>Hasta: Enero de 2001 Tiempo de su participación Desde: Diciembre de 2000 Hasta: Enero de 2001 Supervisor o jefe: Ingeniero Manuel Rodes</p>	
<p>19. Proyecto Instalación de Planta Termoeléctrica en la Cervecería Nacional. Entidad beneficiaria: Cervecería Nacional, Avenida Ricardo J. Alfaro (Tumba Muerto) Ciudad de Panamá. Prov. de Panamá</p> <p>Dirección de la empresa consultora: Ecoambiente. S A. Avenida Vía Argentina, edif. Torres del Cangrejo, apartamento No 2B, Tele. 2645096</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Abril de 2001 Hasta: Agosto de 2001</p> <p>Tiempo de su participación Desde: Junio de 2001 Hasta: Julio de 2001</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo y elaboración del estudio socioeconómico.
<p>20. Proyecto Segunda Fase del Corredor Norte, Tramo de Villa Fortuna – Altos de las Torres Entidad beneficiaria: PYCSA Edificio Banco Continental, piso 23, calle 50, Ciudad de Panamá.</p> <p>Nombre: LL & OCO</p> <p>Dirección: Edificio Aventura. Oficina 438. Avenida Ricardo J. Alfaro. Ciudad de Panamá. Prov. de Panamá.</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Febrero de 2002 Hasta: Abril de 2002</p> <p>Tiempo de participación: Desde: Febrero de 2002 Hasta: Abril de 2002</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo y elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios. • Focus group en la comunidad.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>16. Proyecto Extracción de Piedra de Cantera</p> <p>Entidad beneficiaria: Nombre: Incaico. S. A. Dirección: Dirección del consultor jefe: Calle Juan B. Sosa. Residencial Ancón. Apt. 6. Corregimiento de Santa Ana. Prov. De Panamá. Teléfono: 2112327</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Hasta:</p> <p>Tiempo de su participación Desde: Noviembre de 2000 Hasta:</p> <p>Supervisor o jefe: Ingeniero Javier Torres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>17. Proyecto Extracción de Arena Continental</p> <p>Entidad beneficiaria: Nombre: Mine Cave S.A. Dirección del consultor jefe: Calle Juan B Sosa. Residencial Ancón. Apt. 6 Corregimiento de Santa Ana. Prov. De Panamá. Teléfono: 2112327</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Octubre de 2000 Hasta: Enero de 2001</p> <p>Tiempo de su participación Desde: Noviembre de 2000 Hasta: Diciembre de 2000</p> <p>Supervisor o jefe: Ingeniero Javier Torres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>18. Proyecto Mejoras al Acueducto de Peña Blanca. Los Santos.</p> <p>Entidad beneficiaria: Fondo de Inversión Social Avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, teléfono: 2079272, ciudad de Panamá.</p> <p>Nombre de la empresa consultora: Forestal Los Carpatos.</p> <p>Dirección: La Chorrera, Prov. de Panamá. Teléfono: 2536132</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Octubre de 2000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo y elaboración del estudio socioeconómico, con enfoque de género. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.

NOMBRE DEL ESTUDIO	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
<p>Edificio del Banco Drezner, piso 9, calle 50. Ciudad de Panamá.</p> <p>Dirección: Ecoambiente. S A. Avenida Vía Argentina, edif. Torres del Cangrejo apartamento No 2B, Tele. 2645096</p> <p>Tiempo de realización del estudio: Desde: Julio de 2000 Hasta: Octubre de 2000</p> <p>Tiempo de participación: Desde: Agosto de 2000 Hasta: Septiembre de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Milciades Concepción</p>	
<p>14. Proyecto Nueva línea de producción seca de “clinker” de la empresa Cemento Panamá. S.A.</p> <p>Entidad beneficiaria: Empresa Cemento Panamá Carretera Colón – Panamá, Nuevo San Juan. Provincia de Colón.</p> <p>Nombre: Técnicos Consultores de Panamá.</p> <p>Dirección: Ciudad de Panamá. Teléfono 2216405 y 2240884</p> <p>Tiempo de realización del estudio: Desde: Septiembre de 2000 Hasta: Diciembre de 2000</p> <p>Tiempo de participación Desde: Octubre de 2000 Hasta: Noviembre de 2000</p> <p>Supervisor: Ingeniero Rodrigo Botello</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.
<p>15. Proyecto Recuperación de Madera Sumergida en Caño Grande Lago Gatún</p> <p>Entidad beneficiaria: Maderas del Canal de Panamá.</p> <p>Tiempo de realización del estudio Desde: Diciembre de 2000 Hasta: Marzo de 2001</p> <p>Tiempo de participación: Desde: Enero de 2001 Hasta: Febrero de 2001</p> <p>Supervisor: Ingeniero Ricardo Leal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del equipo consultor. • Coordinadora del trabajo de campo. • Elaboración del estudio socioeconómico. • Elaboración y aplicación de encuesta. • Entrevistas con autoridades y líderes comunitarios.

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	María Teresa Santos P.
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	4-749-529
Nº de idoneidad (Ingeniero)	7587-14
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	DIPROCA-AA-025-2014
Tipo de Licencia (conducir)	

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Bachiller en Ciencias	Colegio Félix Olivares Contreras	2006
Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Cuencas y Ambiente	Universidad de Panamá	2012

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Manejo y Disposición de los desechos sólidos	Universidad tecnológica de Panamá	Universidad tecnológica de Panamá, sede Chiriquí	21,22/10/2010	16
Auditoría Ambiental	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá	CONEP	1-5/7/2013	40
Inspecciones de Seguridad en la Construcción	CAPAC	CAPAC	11,13,25,26, 27/4/2014	20
Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá	CONEP	7-11/4/2014	40
Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene del trabajo	Universidad Católica Santa María la Antigua	Online	28/4-8/6/2014	60
Elaboración del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética	Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá	CONEP	15,16/9/2014	16

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Seminario taller Auditor Interno ISO 9001: 2008	International Global Certification	International Global Certification	27,28/7/2015	16
Sexto Congreso de Higiene Ambiental. "Evaluación de contaminantes ambientales para Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Auditorías Ambientales y PAMAs	J3 Corp. Consultoría y Laboratorios en Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, Agro y Alimentos.	Hotel Mikonos	27,28/4/2016	12
Seminario Taller Auditor Interno ISO 22000:2005	International Global Certification	Centro de Convenciones COOPEVE	24-26/11/2016	24

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Plan de Emergencias y Plan de Evaluación de Riesgos	Unidad de Hemodiálisis David B	2016
Plan de Emergencias y Plan de Evaluación de Riesgos	Unidad de Hemodiálisis Puerto Armuelles	2016
Plan de Emergencias y Plan de Evaluación de Riesgos	Unidad de Hemodiálisis Changuinola	2016

9-3-2017

Fecha

Firma

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Paula Suárez Donoso
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	PE-9-956
Nº de idoneidad (Ingeniero)	En proceso
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	----
Nº de idoneidad (Consultor Seguridad en la Construcción - Consejo latinoamericano de Seguridad (COLASEH))	399PSC6
Nº de idoneidad (Profesional en Seguridad Industrial - Consejo latinoamericano de Seguridad (COLASEH))	359PSI14
Nº de idoneidad (Profesional en Higiene Ocupacional - Consejo latinoamericano de Seguridad (COLASEH))	10513PHO20
Tipo de Licencia (conducir)	Comercial Tipo I

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Ing. Mecánica	Universidad Técnica estatal de automóviles y carreteras de Jarkov, Ucrania Universidad de Chile	1996
Experto en Prevención de Riesgos Profesionales, 1024 horas. Registro Sesma AM/P- 0560.	Universidad de Chile / Instituto de Salud Pública.	Mayo – Diciembre 1997
Profesional en Seguridad en la Construcción	COLASEH (Consejo Latinoamericano de Seguridad e Higiene)	25/08/14-25/08/15

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Implantación de Sistemas de Calidad según Norma ISO 9000:2000	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago, Chile	Enero 2005	88 horas Intensivo
Primeros Auxilios	Asociación Chilena de Seguridad	Santiago de Chile	2005	8
Prevención y manejo de conflictos	Mutual de Seguridad	Santiago de Chile	2006	8

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Introducción a la Norma ISO 9000:2000	Mutual de Seguridad	Santiago de Chile	2004	8
I ^{er} Curso Regional Formación de evaluadores en la Norma ISO 17024, para Acreditación de Organismos de Certificación de personas, con énfasis en gestión ambiental	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD y Ente Costarricense de Acreditación ECA	San José, Costa Rica	Noviembre 2007	40
“Inspección eficiente de los sitios de trabajo para la prevención de accidentes, Experiencias de Suecia”	Red de profesionales del Programa de Salud y Trabajo en América Central, SALTRA y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá	Panamá	Noviembre 2008	24
Seguridad en operaciones de soldadura y corte, basado en la Norma ANSI Z49.1:2005	ITS Consultores Panamá	Panamá	Abril 2010.	16
Sistema Global Armonizado para la clasificación de las sustancias químicas, Certificado COLASEH 6410CCC11	ITS Consultores Panamá		agosto 2010	16 horas
Programa de Seguridad para la construcción, Nivel Avanzado	CAPAC	Panamá	septiembre 2010	120 horas
Trabajos en túneles	CAPAC	Panamá	octubre 2010	8 horas
Sistema Global Armonizado para la clasificación de sustancias químicas	Consejo de Salud, Seguridad y medio Ambiente de Panamá (COSSMAP)	Panamá	24 y 25 de agosto de 2010.	16
Interpretación de la Norma ISO 9001	ITS Consultores Panamá	Panamá	24 de noviembre de 2010	8
Trabajos en Túneles	Cámara Panameña de la Construcción	Panamá	20 y 21 de octubre de 2010.	8
Profesional de Seguridad en la Construcción	Certificado por el Consejo Latinoamericano de Seguridad e Higiene (COLASEH)	Panamá	16 de Agosto de 2011.	
Curso de Evaluaciones Ergonómicas	ITS Consultores Panamá	Panamá	2 de Julio de 2011	6
Interpretación de la Norma OHSAS 18001:2007	ITS Consultores Panamá	Panamá	3 de Junio de 2011	5

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Elaboración, implementación y seguimiento de los planes de prevención de Riesgos profesionales y de seguridad e Higiene en el Trabajo	ITS Consultores Panamá	Panamá	24 y 25 de marzo de 2011	16
Interpretación de la Norma ISO 17025:2005	ITS Consultores Panamá	Panamá	enero 2011	8
Profesional de Seguridad Industrial	Certificado por el Consejo Latinoamericano de Seguridad e Higiene (COLASEH)	Panamá	29 de mayo de 2012	
Seminario Internacional “Implementación del Programa Ergonómico Empresarial I”,	Red de capacitación y vinculación internacional de ergonomistas, Red Cavier	Panamá	octubre de 2013	40
Inscripción de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	Centro Nacional de Producción más limpia, CNP+L	Panamá	20 – 24 de octubre de 2015	40
Interpretación de la norma ISO 14001:2015	SGS	Panamá	28 – 29 de enero de 2016	16

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Elaboración de Planes de Gestión de Riesgo de la Caja de Seguro Social	<ul style="list-style-type: none"> - Acetoxigeno. - Promed. - Grupo Rey - Nikos Café - Panam Generating, Ltd. 	2009 -2010
Estudio y Plan de Seguridad Salud e Higiene en la construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Javier. - Colinas del Sol - Financentro 	2009 -2010
Elaboración de Estudio ergonómico	<ul style="list-style-type: none"> - Enel Fortuna, S.A. –, oficinas Edificio Torre Generali - GDF Suez CTC – Ciclo de Carbón. - GDF Suez, Costa Rica - ITS Panamá, S.A. - Envirolab, S.A. - Varela Hermanos - Gas Natural Fenosa República Dominicana - Empresa Panameña de Alimentos (Pascual) - Cervecería Nacional, S.A. 	2010 -2016
Proyectos de mediciones Ocupacionales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - CLU, Línea 1 del Metro de Panamá - Odebrecht, Cinta Costera II y III - Odebrecht, Corredor Colón - Odebrecht, Ampliación Carretera 	2011 -2014

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

	<p>Santiago Vigúí – GDF Suez, Bahía Las Minas – Panam Generating – Pedregal Power</p>	
--	---	--

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Informes de seguimiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Panam Generating - Pedregal Power Company, Planta de generación eléctrica de Pacora - Ininco, Ampliación de la Calzada de Amador - AES, Hidroeléctrica Chan 75 - 3M Panamá Pacífico - CMA, Autopista Panamá Colón – Corredor Colón - ENSA (Panamá, Colón) - Hospital Nacional - Kanan Overseas, Instalación de Barcazas de generación eléctrica - PSA. Panama International Terminal. Terminal de contenedores y vehículos de Rodman 	2015-2016
Elaboración de EsIA, Personal de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - PH Royal View - PH Río Alto 	2015 2016
Elaboración de Evaluaciones ergonómicas	<ul style="list-style-type: none"> - Cervecería Nacional, Proceso de entrega y distribución de producto - Gas Natural Fenosa, República Dominicana. Evaluaciones al personal de Plantas Palamara y La Vega 	2016

EXPERIENCIA PROFESIONAL EXTERNA A GRUPO ITS

Agosto 2007 – Junio 2009. Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM

Evaluadora de Proyectos en la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental. Evaluación de Auditorías Ambientales y PAMA's, desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con Adecuación y Manejo Ambiental. Actividades relacionadas con la implementación de la Norma ISO 170024, para la certificación de personas. Participación en Proyecto de modificación y actualización del DE N° 57, Reglamento de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Enero - Noviembre 2006. Protección y Seguridad Ltda. Proseg.

Implementación de Sistema de Gestión Integrado (SGI), según Normas ISO 9001-2000; ISO 14001-2004 y OSHAS 18001-1999, en la Comercialización, importación y ventas de artículos de seguridad. Elaboración, revisión y puesta en marcha de procedimientos. Capacitación de personal en temas relacionados al SGI. Medición y Evaluación del desempeño, según indicadores establecidos por departamento. Auditorías internas de control al Sistema. Julio 2006- Auditoría de Certificación (Empresa Certificadora Alliance International Registrar, LLC. Curso Auditor Líder de Sistema de Gestión Integrado, Norma ISO 19011:2002.

Registro de Certificación N° 1292 (ISO 9001); 12920 (OSHAS 18001); 12921 (ISO 14001). Experto en Prevención de Riesgos Laborales: Detección y control de riesgos. Aplicación de Normas legales. Apoyo en la formación y funcionamiento de Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Manejo estadístico. Capacitación del personal. Coordinación de actividades con organismo Administrador de la Ley 16.744 sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Referencias: Germán Carrillo, Ingeniero de Minas; Asesor de Proyectos ISO, Santiago, Chile Tel.: 56-9-97170139, gacarrillo@gmail.com

Febrero 2001- Marzo 2005 : Constructora Carran S.A.

Asistente Jefe Departamento de Prevención de Riesgos - 2500 trabajadores; Administración del Programa Empresa Competitiva de Mutual de Seguridad, Manejo Estadístico, Manejo de documentación, Apoyo al funcionamiento del Comité Paritario, Detección de riesgos e implementación de medidas correctivas, creación de material gráfico sobre temas de seguridad laboral, Apoyo a obras en general en el desarrollo de las actividades contempladas: Investigación de accidentes, inspecciones, charlas.

Referencias: Rodrigo Canales, Constructor Civil Experto en Prevención de Riesgos; Jefe Dpto. de Prevención Santiago de Chile, Tel.: 56-9-93301184 rgo.canales@hotmail.es

Abril 2000 – Enero 2001: Nesic Chile S.A. y Teleandes Ltda. (Obras civiles para Telecomunicaciones)

Asesor part-time de Prevención de Riesgos - 150 trabajadores; Creación y difusión de Política de Prevención de Riesgos, Diagnóstico empresa, Implementación de Programa de Prevención, Apoyo en la constitución y funcionamiento del Comité Paritario, Manejo estadístico y documentación, Capacitación y motivación del personal, Supervisión de obras, Detección de riesgos adopción de medidas de prevención y control del cumplimiento, Coordinación de actividades con Mutualidad (ACHS), Experto ACHS: Fernando Gude.

Enero 1998 – Abril 1999: Jara Gumucio S.A. (Ingeniería y Construcción)

Experto en Prevención de Riesgos en terreno - 500 trabajadores; Proyecto 'Anillo de Distribución de gas natural en área metropolitana' (Metrogas), Supervisión de obras, detección de riesgos, recomendaciones y correcciones en las distintas actividades realizadas: excavación, movimiento de tierra, señalización, control de tráfico, Capacitación y motivación del personal, Manejo estadístico y documentación, Experto IST: Osvaldo Villagrán.

Diciembre 1997: Compañía de Teléfonos de Chile S.A.

Departamento de Prevención de Riesgos, Práctica Profesional, Elaboración de Listas de Chequeo, Plan de emergencia y Procedimientos de Limpieza de exteriores de Edificio en altura.

V. CURSOS DICTADOS

CURSO /SEMINARIO	Nombre del Proyecto	Año
Ergonomía Industrial y Ergonomía en la oficina	- 3M - ENSA - NTN Zona Libre - ALSTOM	2011 -2014
- Investigación de Accidentes - Seguridad para trabajos en carreteras - Higiene ocupacional en la construcción - Manejo de sustancias peligrosas en la construcción	Escuela Permanente de Seguridad, CAPAC	2011 - 2017
- Requisitos Legales - Administración de SSO		2017
- V Congreso de Higiene Ocupacional y Ambiental. Calidad ambiental interior. Edificios saludables para trabajadores saludables. Santiago, Veraguas.	Ponencia: Análisis Comparativo de las Convenciones Internacionales en la Medición Selectiva por Tamaño del Material Particulado.	Abril 2014
- VI Congreso de Higiene Ambiental. Evaluación de contaminantes ambientales para estudios de Evaluación de impactos ambientales y Auditorías ambientales.	Ponencia: Técnicas de medición de material particulado en el aire	Abril 2016

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Aneth A. Mendieta S.
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	8-832-1554
Nº de idoneidad (Ingeniero)	2014-120-010
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	DIPROCA-AA-070-2017
Tipo de Licencia (conducir)	C

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Bachiler Bilingüe en Ciencias	Instituto Panamericano	2007
Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2013
Magister en Gestión Ambiental	Universidad Interamericana de Panamá	2018

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Planes de Prevención según lo solicitado por CSS	Grupo ITS	Grupo ITS	08/17	4
Seg. Eléctrica Alto Voltaje	Grupo ITS	Grupo ITS	08/17	8
Identificación de Peligros y Riesgos	Grupo ITS	Grupo ITS	08/17	2
Redacción de hallazgos y cuadros de medidas de PMA y PAMA	Grupo ITS	Grupo ITS	07/17	4
Seguridad Eléctrica Bajo Voltaje	Grupo ITS	Grupo ITS	07/17	8
Descripción de los puntos de un estudio de impacto ambiental	Grupo ITS	Grupo ITS	07/17	4
Espacio Confinado	Grupo ITS	Grupo ITS	05/17	40
Planes de manejo ambiental	Grupo ITS	Grupo ITS	05/17	4
Identificación de aspectos e Impactos ambientales y metodología de evaluación	Grupo ITS	Grupo ITS	04/17	4
Auditoría Ambiental	Centro Nacional de Producción Más Limpia	CNPML		40
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental	HACCI		05/17	40
Interpretación ISO 9001:2008 / ISO 17020	Grupo ITS	Grupo ITS	10/16	4
Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental	Grupo ITS	Grupo ITS	09/16	4
Interpretación OSHA 18001	Grupo ITS	Grupo ITS	09/16	4
Interpretación de resultados de Monitoreos Ambientales y Ocupacionales	Grupo ITS	Grupo ITS	08/16	4
Plan de Emergencias	Grupo ITS	Grupo ITS	06/16	2

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Uso de Extintores	Grupo ITS	Grupo ITS	06/16	4
Certificaciones LEED	Grupo ITS	Grupo ITS	05/16	6
Primeros Auxilios	Grupo ITS	Grupo ITS	04/16	8
Planes de reforestación y arborización	CAPAC	CAPAC	28/04/16	4
Foro sobre Adaptación al Cambio Climático y Administración del recurso Hídrico para la sostenibilidad del sector construcción	CAPAC	Hotel Miramar	16/02/16	7
Seguridad avanzada sobre el terreno	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	Online	05/14	-
Seguridad básica sobre el terreno: La protección, la salud y el bienestar del personal.	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	Online	05/14	-
Introducción a Sensores Remotos y SIG con Aplicaciones en agua.	Universidad Tecnológica de Panamá en conjunto con el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH) y apoyo de Universidad de Twente (Holanda)	Universidad Tecnológica de Panamá	09/13	8
Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos, principios y aplicaciones	Universidad Tecnológica de Panamá en conjunto con el Centro Experimental de Ingeniería (CEI) y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Universidad Tecnológica de Panamá	03/13	40
Jornadas Técnicas en Tratamiento de Aguas	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Capítulo de Panamá (PANAIDIS) y AIDIS-Puerto Rico	Parque Metropolitano	10/12	16
Estimación del Balance de Flujo de Aire: Un estudio meteorológico usando mapas sinópticos	Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología (SENACYT), Universidad Tecnológica de Panamá y el Centro de Investigaciones	Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH)	04/12	80

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
	Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH)			
1 ^{ra} Escuela de Verano de Medición de CO ₂	Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología (SENACYT), Universidad Tecnológica de Panamá y el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH)	Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas (CIHH)	03/12	80

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Seguimiento Ambiental a Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	Industrias Lácteas, S.A. Ventas y Mercadeo, S.A. Coca Cola FEMSA de Panamá, S.A. Compañía Panameña de Aviación ENSA Casas Grandes PRAXAIR	2018
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	REFORMAS – LABORATORIOS HASETH	2018
Estudio de Impacto Ambiental Categoría II	NUEVO BROOKLINCITO FASE II	2018
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO DE LAS FINCAS 269444, 30149720 Y 239195	2018
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	NUEVA BAHÍA DE SIMULADORES Y ÁREA PEATONAL	2018
Seguimiento Ambiental a Programas de Adecuación y Manejo Ambiental	Industrias Lácteas, S.A. Ventas y Mercadeo, S.A. Coca Cola FEMSA de Panamá, S.A. Compañía Panameña de Aviación ENSA Casas Grandes PRAXAIR Cervecería Nacional, S.A.	2017
Auditoría Ambiental Voluntaria	Centro de Distribución de Aguadulce de VEMERSA	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	EXPANSIÓN GSE	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Obras Complementarias Hangar II	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	LIMPIEZA DE TERRENO	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Hangar II Copa Airlines	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría III	PORTONES DEL MAR YACHT CLUB & RESORT	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y	2017

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

	CERTIFICACIÓN LEED DEL LABORATORIO REGIONAL DE CALIDAD DE AGUA	
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	PROYECTO NUEVO BROOKLINCITO	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	INSTALACION DE PLANTA PARA TRITURACIÓN DE LLANTAS	2017
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	NUEVO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN PENONOMÉ	2016
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	COIF MONTERIA	2016
Estudio de Impacto Ambiental Categoría III	Línea de Distribución Eléctrica Isla Colón-Carenero-Bastimentos	2016
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	ADICIÓN DE BANCO DE CAPACITORES DE 60 MVAR Y DE STATIC VAR COMPENSATORS (SVC) EN LA SUBESTACIÓN DE PANAMÁ II	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	ADICIÓN DE BANCO DE CAPACITORES DE 90 MVAR EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHORRERA 230 KV	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Anexo de la Planta de Valor Agregado Manuel E. Melo	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	CASA BORBÚA	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	Nueva Isleta y Cajón Pluvial a la Estación Delta Paitilla – Calle 50	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	VELURE EDIFICIO RESIDENCIAL	2015
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I	OPERACIÓN DE GALERAS DE ENVASADO Y DESPACHO INDUSTRIAS PANAMA BOSTON, S.A.	2015

Hoja de Vida

I. Datos Generales

Nombre del Consultor	Juan Antonio Icaza Cordovez
Nacionalidad	Panameño
Documento de Identidad	8-241-951
Nº De Idoneidad (Ingeniero Mecánico)	98-031-001
Nº De Idoneidad (Auditor Ambiental)	012-2007
Registro de LEED GA	10769305

II. Educación

Titulo o Especialidad	Institución	Fecha
Maestría en Ingeniería Ambiental (Pendiente Tesis)	Universidad Tecnológica de Panamá	2010-Actual
Lic. En Ing. Industrial	Universidad Tecnológica de Panamá	1975-1981
Técnico en A/A Refrigeración y Ventilación	Programa de Becas de los Estados Unidos	1978-1992
Lic. En Ing. Mecánica	Universidad Tecnológica de Panamá	1992-1997
Especialidad en Seguridad y Salud Ocupacional	Programa de Becas de Estados Unidos	1992-1998 1994-1996

III. Formación

Principales Cursos Tomados

- Auditor Líder OHSAS 18001
- Sistema de control hidráulico, bombas
- Métodos de alineamiento mecánico y computarizado de acoplos
- Lectura de capacidades de carga para grúas
- Desarrollo de supervisión y II principios de verificación industrial
- Aparejo de cargas
- National Electric Code
- Protección Catódica
- Comportamiento Humano y la Comunicación
- Interpretación de planos eléctricos Indoor Air Quality
- Electrónica de estado sólido para electricistas
- Espacios confinados para persona competente
- Ropa protectora contra arcos eléctricos (3M, Texas)
- Protección contra caídas (USA)
- CPR, Dimensionado de cables de aterrizado (AVO Inst., Texas)
- Protección contra caídas (USA)
- CPR
- Dimensionado de cables de aterrizado (AVO Inst. Texas)
- Grounding for High Voltage (AVO)

Otros Cursos Tomados	Institución	Fecha
A/C Equipment Mechanic	Panamá Canal Commission	1982
Career Development Workshop	Panamá Canal Commission	1984

For contributing to the consolidation of The chilled water plant and the refrigeration and air conditioning shop operations during the period april 1, 1984 to march 31, 1985	The Panama Canal	1985
For a Job well done on the central air conditioning system aboard the tug parfitt	Panama Canal Commission	1985
Communications Skills	Panama Canal Commission	1986
Microcomputer Concepts for Beginners	Panama Canal Commission	1987
Introduction to Microcomputer (Basic Supercalc)	Panama Canal Commission	1987
Confined Space Course	Panama Canal Commission	1988
Rigging Safety	Panama Canal Commission	1988
Scaffolding and Ladders	Panama Canal Commission	1988
For a Superior record of Performance Achieved during the official rating period of September 1, 1987 through August 31, 1988.	The Panama Canal	1988
AREN (American Rehabilitation Educational Network)	Has successfully completed the course of study prescribed for Back School: Principles In Action on April 18, 1989 for a total of .2CEUs for therapists and professionals	1989
Panama Canal Commission	In recognition of ten years of accident – free service	1989
Hazard Communication for Safety and Occupational Health Personnel.	Panama Canal Commission	1989
The Panama Canal	For valued contribution to the Panamá Canal proud tradition of service to world shipping.	1989
Universidad Tecnológica de Panamá	En testimonio de su participación en el seminario de capacitación para profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica.	1990
Expositor	Ministerio de Salud	1990
Certificado como Expositor : Proyecto Sub-Regional “Fortalecimiento y Desarrollo de los Servicios de Ingeniería y Mantenimiento de los Establecimientos de Salud”, Convenio RE-HS -02	Ministerio de Salud Caja de Seguro Social Universidad Tecnológica Oficinas Sanitarias Panamericana	1990
Técnicas Generales y Capacitación en el uso de instrumentos de auditoria energetica	Universidad Tecnológica de Panamá	1990
Industrial Ventilation	Panama Canal Commission	1992
In Grateful Recognition of Yor Outstanding Performance productivity and Dedicated service	Panama Canal Commission	1992
For the Successful Completion of Indoor Air Quality	North Carolina Occupational Safety and Helth Educational Resource Center	1993
Electrical Standards OSHA 309 & 309A	Panama Canal Commission	1993
Electrical Standards OSHA 309 & 309A	Associated Training Corporation	1993
Introduction to Word Perfect	Panama Canal Commission	1994
Advance Word Perfect Features: Tables	Panama Canal Commission	1994
National Electric Codes	Panama Canal Commission	1994
Confined Space	Panama Canal Commission	1994
Hazard Communication for Supervisors	Panama Canal Commission	1994

Elementary Rigging	Panama Canal Commission	
Snake Safety Orientation	Panama Canal Commission	1994
Introduction to Word Perfect	Panama Canal Commission	1994
The Joyce Institute certifies that Juan A. Icaza has successfully completed the Principles & Applications of Ergonomics principles at Panamá Canal Commission Training Center	The Joyce Institute	1994
Has today received PGT factory instruction in the following subjects pertaining to the PGT Model XK3 lead in Paint Analyzer:	Princeton Gamma-Tech, INC	1995
1. Principles of X-ray fluorescence 2. Principles of Operation 3. The Characteristics of the Radioactive Source 4. Radiation Safety Practices 5. Proper Operation of the XK3		
Creating Upward Communication	Panama Canal Commission	1995
Certificate of Attendance Life safety Code Seminar	National Fire Protection Association	1995
Explosive Safety Training Level 2	Panama Canal Commission	1995
Confined Space Course	Panama Canal Commission	1995
Reading of Load Charts	Panama Canal Commission	1995
Hazardous Waste Management	Panama Canal Commission	1996
Ergonomics Job Analysis	Panama Canal Commission	1996
Confined Space safety Shipyard Competent Person	Panama Canal Commission	1996
OSHA 600	Panama Canal Commission	1996
Tower Climbing and Universal rescue Techniques	Panama Canal Commission	
32 Hour OHSA Construction standard Course	COBRO COMPANY	1996
Psicrometria en el Análisis de los Sist. de Aire Acond.	Universidad Tecnológica de Panamá	1996
El Costo de la Construcción	Cámara Panameña de la Construcción	1996
Has Successfully Completed Respiratory Protection Course	COBRO COMPANY	1996
ERGONOMICS JOB ANALYSIS	The National Safety Education Center	1996
EXCHANGE, ELECTRONIC MAIL BASICS	Panama Canal Commission	1997
Job Safety Analysis	Panama Canal Commission	1997
In Recognition of Twenty year of Panama Canal Service	Panama Canal Commission	1997
Human Behavior & Communication	Panama Canal Commission	1997
Pollution Prevention	Panama Canal Commission	1997
Construction Standards	Panama Canal Commission	1998
For an Outstanding record of performance achieved during the official rating period of February 1, 1997 through 31, 1998	The Panama Canal	
Ergonomic Functional Job On Site	Panama Canal Commission	1998
Ergonomics Funtional Job On-Site	Ergodystems Consulting Group, INC	1998
XV World Congress on Occupational Safety and Health	Ministerio Do Trabalho e Emprego	1999
Introduction to Mechanics of Emergency Response Management Seminar	The Texas A&M University System	1999
III Simposium sobre Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Control Ambiental	COSSMAP	1999
VII Congreso Internacional de Salud, Seguridad y Medio Ambiente	COSSMAP	2004
International Maritime Dangerous Goods Course	Transportation Safety Institute	1999

National Electrical Code Seminar	National Fire Protection Association	1999
Organización del Parrafo	Panamá Canal Commission	1999
For an Outstanding record of Performance Achieved during the oficial rating period of February 1, 1998 through January 31, 1999	The Panama Canal	1999
Safety Award	Panamá Canal Commission	1999
Upon the occasion of rettirement from active duty and in recognition of loyal the Goverment of the United Itates of America on the Istmus of Panama	Panamá Canal Commission	1999
Por Desempeño Superior durante el periodo Oficial	ACP	2000
Certificado como Conferencista: II Semana de la Seguridad en la Construcción 2000; El Costo de la Seguridad	Cámara Panameña de la Construcción	
Fall Protection Supervisory Level IV Training	NORT	2000
Sistema de Acondicionamiento de Aire	Universidad Tecnológica de Panamá	2001
Seguridad Eléctrica para la Minería	Sociedad Minera Cerro Verde	2001
Por dictar la conferencia: "Sistemas de Acondicionamiento de Aire"		2001
Sistema de Gestión de Seguridad	ACP	2002
Reanimación Cardio Pulmonar de Adulto	Cruz Roja Panameña	2003
Occupational Health and Safety Management System	QSI	2004
Prueba de sistemas contra incendios a base de agua	NFPA y (IFST)	2005
Auditoria Ambiental	Consejo Nacional de la Empresa Privada y la Autoridad del Ambiente	2005
Ruido Ocupacional y Ambiental, basado en la Reglamentación de la Republica de Panamá	ITS Consultores	2005
Programa de Adecuación y Manejo Ambiental -PAMA	Consejo Nacional de la Empresa Privada y la Autoridad del Ambiente	2006
Seguridad Eléctrica en Minería	Sociedad Minera Verde S.A.	2006
Seguridad Eléctrica en Minería	Sociedad Minera Verde S.A.	2001
Ventilación Industrial	ITS Consultants	2006
Gases, Emission, Ambient Analyzers, Meteorological Systems, Air Sampling, Fix Systems, Radiation Monitors, and Alcohol Testers	Intecon.Inc	2006
Seguridad Electrica en Minería	Cerro Verde	2006
Entrenamiento para: Mediciones de radiaciones ionizantes Equipo isocinético Equipos de Calibración Bombas de polvo y fibras	ITS Consultants	2006
Seguridad Eléctrica de Alto Voltaje en obras de Construcción	Cámara Panameña de la Construcción	2007
Transición de la Norma ISO 9001:2008	SGS	2009
Instructores Técnicos y Facilitadores	ITS Consultants	2009
Profesional en Seguridad Industrial	Consejo Latinoamericano de Seguridad e Higiene	2009
Seguridad en Actividades de Alto Riesgo en la Construcción	Cámara Panameña de la Construcción	2012
Profesional en Seguridad Industrial	Consejo Nacional de la Empresa Privada y la Autoridad del Ambiente	2012

--	--

IV. Experiencia Profesional

Empresa	Cargo	Fecha
ITS Holding Services, S.A.	<p>Gerente de Consultoría Internacional y Asesor técnico en Materia de Ingeniería Civil e Industrial con énfasis en Seguridad Ocupacional, Sistemas Ambientales y Sistemas Administrativos de Calidad.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar en conjunto con la gerencia general el desarrollo, implementación y cumplimientos de los programas de seguridad y salud ocupacional de una gran variedad de industrias radicadas en países latinoamericanos. Así como la realización de auditorías de seguimiento y de cumplimiento a empresas tales como la Coca Cola de Panamá, Cemex, Cervecería Nacional del grupo Bavaria, Electra Noreste, AES y otros. ➤ Instructor en temas de seguridad: espacio confinado, seguridad eléctrica, sustancias químicas, trabajos en altura, trabajos en caliente, entre otros. ➤ Consultor para mediciones higiénicas ocupacionales y ambientales. ➤ Comisionado energético para proyectos LEED: Banco General Panamá Pacífico, Banco General Versalles, Edificio Corporativo Banistmo, Terminal GBT, Prime, Edificio APEDE, entre otros. 	2004-al presente
Soluciones de Ingeniería Mecánica, S.A.	<p>Gerente General, Diseñador y Supervisor</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistemas de ventilación tanto industrial como comercial. ➤ Equipos de captura de polvo, ciclones y filtros. ➤ Análisis de vibraciones de maquinaria industrial y de sistemas de generación eléctrico. ➤ Balanceos estáticos y dinámicos. ➤ Alineamientos vía láser ➤ Barreras Acústicas tanto ambientales como ocupacionales. ➤ Proyectos de Ahorro Energético: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ventilación para Frito Lay. • Sistema de ventilación-extracción para Albacrone • Rediseño del sistema de ventilación para mejorar el sistema existente para Casa de la Batería, Casa matriz Rio Abajo. • Sistema de Filtro y Ciclón – colector de polvo para Azunal. • Diseño y Supervisión de instalación de barrera acústica para Plastiglas. • Diseño y Supervisión de barrera acústica para Línea Uno-el Metro. Vista Hermosa. • Diseño e instalación de Sistema de Extracción en ENSA. 	2010 – 2012
Consorcio GE Hidro y Alstom	Gerente del Departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y	2001-2002

Power Generation AB	<p>Medio Ambiente.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo e implementación de los programas de seguridad, salud y medio ambiente asociados al Proyecto Hidroeléctrico de Bayano y Coordinación con el Proyecto Hidroeléctrico de Estí. ➤ Supervisión de trabajos en subestaciones con sistemas energizados. ➤ Desarrollo de los seminarios de seguridad para la empresa y los subcontratistas (instalación de turbina de 100 MW y rehabilitación completa de las turbinas existentes 13.8kv/230kv). Sin incidentes incapacitantes. Valor global del proyecto 140 millones de dólares. 	2003-2004
AVO Institute, Texas	<p>Instructor</p> <p>Encargado de dictar los cursos de seguridad eléctrica de alto voltaje para América Latina</p>	1999-2004
Panamá Canal Comisión	<p>Gerente Interino de Seguridad Industrial.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transmisión y distribución de electricidad, construcción, torres de comunicación, trabajos de excavación mecánica y por explosivos, entre otros. ➤ Especialista en Seguridad Industrial. (1994-1998) ➤ Construcción Representativa. (1992-1994) ➤ Supervisor de talleres del sector Atlántico. (1990-1992) ➤ Especialista en Seguridad Industrial.(1988-1989) ➤ Ingeniero General. (1987-1987) ➤ Técnico en Refrigeración y A/A. (1978-1986) 	

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Christel Zulay Herrera Ferrer
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	8-839-2093
Nº de idoneidad (Ingeniero)	2017-120-026
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	
Tipo de Licencia (conducir)	Tipo C

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2017

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Seguridad Electrica Bajo Voltaje	Grupo ITS	Panamá	Julio – Agosto 2017	
Curso de Espacios Confinados	Grupo ITS	Panamá	Mayo- Junio 2017	
Taller Areas Protegidas, Energia Renovable y Cambio Climatico.	Fundación Natura y Departamento de Interior de USA	Panamá	Septiembre 2015	32
Medidas de adaptación al fenómeno del niño mediante sistemas de captación de agua de lluvia	Ministerio de Ambiente	Panamá	2015	2
Congreso de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Panamá	UTP	Panamá	Octubre 2012	
Certificado de asistencia y aprobación del nivel Ingles medio - avanzado.	University of Louisville	Panamá	2010	

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Consultor de SSO y AMB	ITS Holding Services	Dic 2016- actualidad
Pasante en los departamentos de optimización y fugas	IDAAN	2016

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre del Consultor	Mirtha Elena Vivar Ríos
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	8-812-1437
Nº de idoneidad (Ingeniero)	2013-120-002
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	-----
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	AA-044-2016
Tipo de Licencia (conducir)	D

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Bachiller Ciencias, perito comercial	Instituto Episcopal San Cristóbal	2004
Licenciatura en Ingeniería Ambiental	Universidad Tecnológica de Panamá	2011
Project Management	ADEN Business School	2015

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
Cálculo del análisis del ciclo de vida, huella de carbono, hídrica y ecoetiquetado	HAACI	Vía Argentina	2018	50
Herramientas de P+L para reducir huella de carbono	CONEP	Ancón	2016	20
Requisitos de informe de cumplimiento basado en el manual de procedimientos para la supervisión, control y fiscalización ambiental	CONEP	Ancón	2016	40
Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de medidas preventivas para la formulación de un plan de P+L aplicable a PAMA's y PMA's	CONEP	Ancón	2016	40
Curso de regeneración y rehumanización de entornos urbanos	Universidad para la Cooperación Internacional, Costa Rica	Online	2016	-
Project Management	ADEN, Business School	Online	2015	-
Curso AA	CONEP	Ancón	2013	40
Adiestramiento de operación de materiales peligrosos e iniciativa de limpieza de derrames de HC	Slop & Oil	INAC, Chorillo	2012	8
Diplomado de gerencia de Negocios Verdes	Fundación ciudad del saber-INADEH	Ciudad del saber	2012	-
Curso PAMA	CONEP	Ancón	2012	40

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Consultoría ASSO	ITS Holding, Services	2018
Construcción	Tercera Línea de transmisión eléctrica	2016
Construcción	Cinta Costera III	2013
Construcción	Patrimonio Histórico	2012
Construcción	Autopista Madden Colón Fase II	2010

P16-15 HOJA DE VIDA COMERCIAL DEL COLABORADOR v.0

I. DATOS GENERALES

Nombre y apellido	Dídimo Cedeño Tenorio
Nacionalidad	Panameña
Documento de Identidad	5-710-916
Nº de idoneidad (Ingeniero)	Estudiante
Nº de idoneidad (Consultor Ambiental)	N/A
Nº de idoneidad (Auditor Ambiental)	N/A
Tipo de Licencia (conducir)	Tipo C

II. FORMACION PROFESIONAL

Título o Especialidad	Institución	Fecha
Estudiante ING. Ambiental (Tesis)	Universidad de Panamá	2019

III. CAPACITACIONES

Seminarios o Cursos	Institución	Lugar	Fecha	Horas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Año
Consultoría Ambiental	Grupo ITS	2017-2019

06/02/2019
Fecha


Firma

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE
Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Christel Zulay Herrera Ferrer

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciada en Ingeniería Ambiental

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Diploma No.

0993-8-17

Identificación Personal

8-839-2093

Secretario General


Decano
Rector

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUCIÓN TURÍSTICA
DIA 11/06/1988
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CERTIFICAR
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

ESTA DOCUMENTACION
DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA



Al Rector de la Universidad de La Habana

en uso de las facultades que le están conferidas
propuesta del Decano de la Facultad, expide el
presente Diploma de

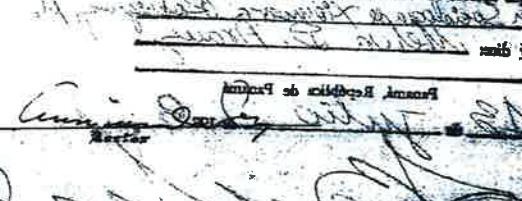
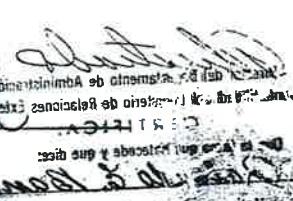
Licenciado en Sociología

a favor de Xiomara Rodríguez Morejon

en atención a que el mismo ha cumplido los requisitos
establecidos para los estudios de la especialidad y
ha realizado los ejercicios correspondientes para
la culminación de los mismos, el dia cinco de julio
de mil novecientos setenta y nueve.

En testimonio de lo cual, se suscribe en la
Ciudad de La Habana, a los cuatro días del mes de

Julio de mil novecientos ochenta.



VULNERACION N° 8414





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MECÁNICA

DE ACUERDO CON LA COMISIÓN DE REVÁLIDA
HACE CONSTAR QUE:

PAULA SUAREZ DONOSO
PE-9-956

HA REVALIDADO SU TÍTULO OBTENIDO EN LA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE
AUTOMÓVILES Y CARRETERAS**

Ucrania

como "**INGENIERO MECÁNICO**" en el grado de Licenciatura,
después de haber cumplido con los requisitos en el reglamento respectivo.

En consecuencia se le extiende el presente CERTIFICADO en la
Ciudad de Panamá, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

27/03/18

Decano

Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA · JUNTA · ACADÉMICA
HACE · CONSTAR · QUE

Juan Antonio Icaza C.

HA · TERMINADO · LOS · ESTUDIOS · Y · CUMPLIDO · CON
LOS · REQUISITOS · PARA · EL · GRADO · DE

Licenciado en Ingeniería Industrial

Y · SE · LE · HA · CONCEDIDO · EN · CONSECUENCIA · TAL · GRADO · CON · TODOS
LOS · DERECHOS · HONORES · Y · PRIVILEGIOS · RESPECTIVOS · EN
TESTIMONIO · DE · LO · CUAL · SE · LE · EXPIDE · ESTE · DIPLOMA · EN
LA · CIUDAD · DE · PANAMÁ · A · LOS · veintiseis días de
septiembre del año mil novecientos ochenta y tres

Juan Antonio Icaza C.
Secretario General

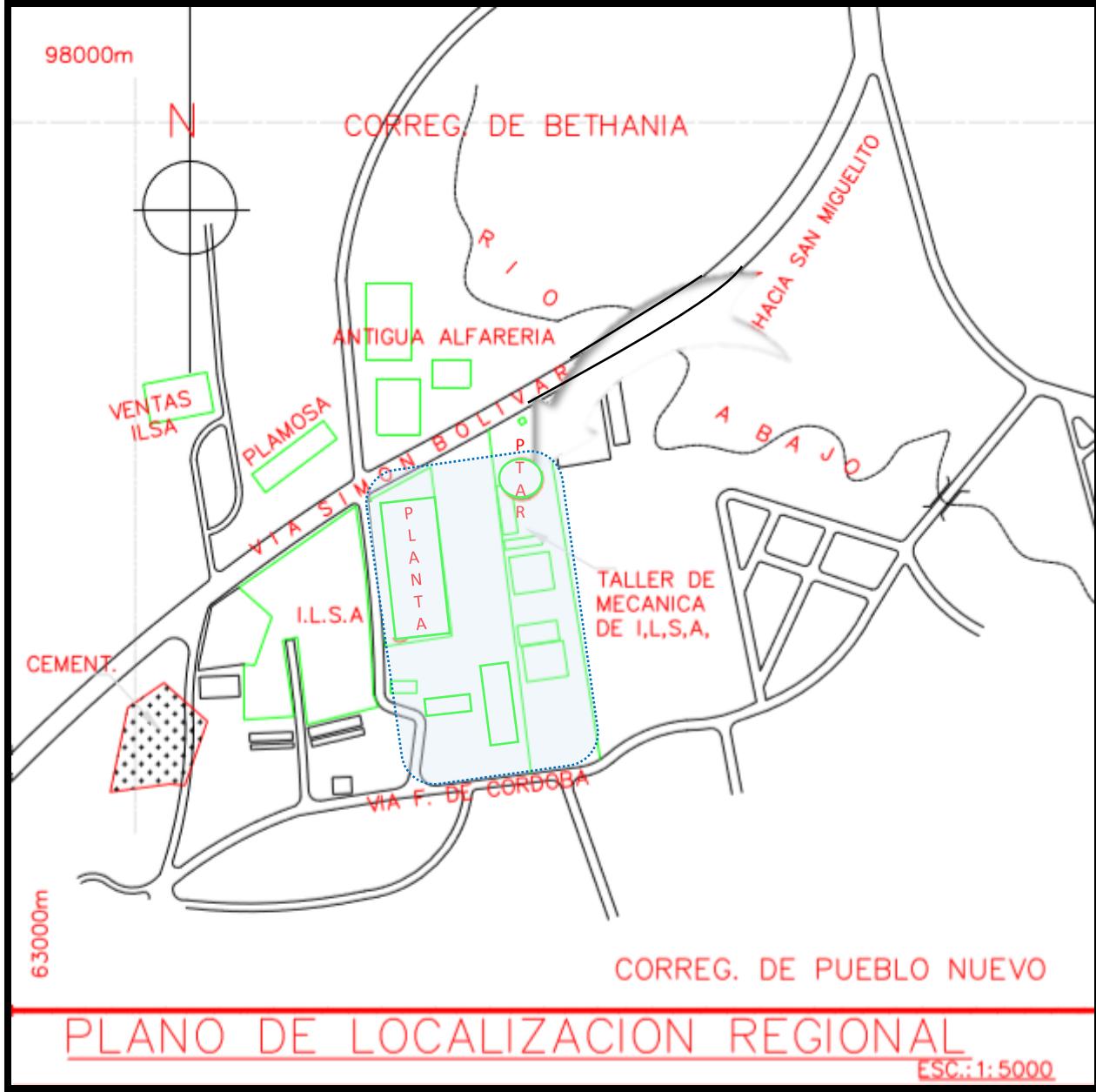
Victor León
Rector





ANEXO 5:

DIAGRAMA DE PLANTA Y MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL DE LA EMPRESA





ANEXO 6:

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL POR MIAMBIENTE (INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S.A. Y PTAR)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DIPROCA- PAMA - No. 019-2017
De 25 de agosto de 2017.

Que aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la empresa **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**

El suscrito Ministro de Ambiente, encargado, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad denominada **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en el Folio 12319 del Registro Público de Panamá, cuyo Representante Legal es el ciudadano **BRANDON V. VALLEJO G.**, varón colombiano, mayor de edad, con pasaporte No. PE126003, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en Vía Simón Bolívar, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá, se dedica a la actividad de fabricación de productos lácteos (leche, yogurt, queso, helado) y jugos;

Que la empresa promotora **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, presentó el 24 de Agosto de 2012, el Informe de Auditoría Ambiental Obligatoria y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue elaborado por Grupo ITS , persona jurídica, inscrita en el Registro de Auditores Ambientales que lleva esta Institución, conforme a lo dispuesto en la Resolución DIPROCA-EAA-004-2014/Act. 2017;

Que como parte del proceso de evaluación ambiental y considerando lo establecido al respecto en el Artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 agosto de 2004, se remitió el referido Informe de Auditoría Ambiental Obligatoria y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), a las Unidades Ambientales Sectoriales, UAS, pertinentes para su consideración, emitió su comentario Ministerio de Comercio e Industrias y la Administración Regional del Ministerio de Ambiente-Panamá Metro;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que el artículo 44 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 establece que los titulares de actividades, obras o proyectos, podrán realizar una auditoría ambiental con el compromiso expreso de cumplir con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental que se derive de dicha auditoría, el cual debe ser previamente aprobado por el Ministerio de Ambiente;

Que, luego de la evaluación integral e interinstitucional del Informe de Auditoría Ambiental Obligatoria y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, correspondiente a la empresa **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante Informe Técnico de Evaluación IT- 009-2017, con fecha 03 de abril de 2017, visible en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el PAMA cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004;

Lisette Cañero A.

Que en base a las consideraciones antes expuestas, el Suscrito Ministro de Ambiente, Encargado,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), de la Sociedad denominada **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, cuyo Representante Legal es el Señor **BRANDON V. VALLEJO G.**, con pasaporte No. PE126003.

SEGUNDO: ADVERTIR A la Sociedad denominada **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentar, cada **SEIS** (6) meses, ante la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un Informe de Cumplimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), en **UN** (1) ejemplar impreso y **CUATRO** (4) en formato digital almacenado en cederrón (CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y de esta Resolución. Dichos informes deberán ser elaborados por un profesional idóneo, en observancia del artículo 45 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004. En los informes de cumplimiento se debe presentar lo establecido en el Manual de Procedimiento.
2. Deberá presentar a la Dirección Protección de la Calidad Ambiental al término de vencimiento del PAMA, un Informe Final de cumplimiento en **UN** (1) ejemplar impreso y **CUATRO** (4) en formato digital almacenado en cederrón (CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.
3. Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente Resolución, deberá presentarse **UNA** (1) vez al año a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente-Panamá Metro, los informes de cumplimiento, en **UN** (1) ejemplar impreso y **CUATRO** (4) en formato digital almacenado en cederrón (CD). Además se deberá incluir el detalle de las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de Producción Más Limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, señalados en el Artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.

TERCERO: INDICAR que en adición a las medidas de adecuación, manejo y mitigaciones contempladas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, tendrá que:

- a) Presentar dentro del Primer Informe de Cumplimiento al PAMA lo siguiente:

1. Deberá entregar actualizado el cronograma de cumplimiento presentado en el PAMA, de acuerdo al tiempo de ejecución establecido en esta Resolución.
2. La empresa deberá incluir dentro del Primer Informe de Cumplimiento al PAMA, un inventario con la cantidad total de los camiones refrigerados (thermo king) utilizados dentro de los procesos de producción presentes en el PAMA.

Ministerio de Ambiente
Resolución No. DIRECCION-PAUA-019-2014
Fecha 25/08/2014
Página 2 de 4

Fidelito Caucero A

3. Para el Primer Informe de cumplimiento deberá presentar evidencia de haber elaborado el Plan de Manejo de Desechos (PMD) mencionado en el PAMA. Dicho Plan deberá ser ejecutado de forma permanente y evidencia de la implementación del mismo deberá ser presentada a partir del segundo Informe de Cumplimiento.
4. La empresa deberá identificar otras oportunidades de Producción Más Limpia, tomando como base el análisis de productos, materias primas, procesos, consumo de recursos, dichas oportunidades deberán contener medidas (buenas prácticas de operación, eficiencia energética, sustitución de materias primas, modificación de tecnologías, entre otras), las cuales contengan indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de la medida en el tiempo. Evidencia de lo actuado deberá ser presentado en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.
5. Presentar el Informe Preliminar de Situación de Suelos a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 2 del 14 de enero de 2009. En caso de que el Informe Preliminar de Situación de Suelo establezca incumplimiento a los rangos establecidos en dicha normativa, deberá realizar la posterior caracterización y remediación de suelo de ser necesario.
6. Colocar en lugares visibles de los centros de trabajo avisos o señales de seguridad e higiene para la prevención de riesgos, en función de la naturaleza de las actividades que se desarrollen, conforme a las normas correspondientes. Estos avisos deben colocarse en lugares visibles. Evidencia de la implementación de la medida deberá presentarla en el Primer Informe de Cumplimiento al PAMA.

b) Presentar dentro de los Informes de Cumplimiento al PAMA lo siguiente:

1. Deberá entregar anualmente copia del Permiso de Operación Sanitario, emitido por el Ministerio de Salud y copia de inspección anual del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
2. De los planes del PAMA que tengan como medida de acción desarrollo de capacitación, deberá evidenciar la actividad mediante fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación o listado de participantes, señalar el nombre del o los instructores, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivos, sean estos semestrales o anuales. Adicionalmente deberá indicar los temas desarrollados, las horas impartidas, evaluaciones de desempeño del curso y los resultados de la evaluación a los participantes.
3. Para los monitoreos ambientales y de salud ocupacional permanente (ruido ambiental, calidad de aire (CO y CO₂), iluminación, esfuerzo térmico, fuentes fijas no significativas, fuentes móviles, contaminantes químicos, esfuerzo térmico (por frío), vibración de cuerpo entero), presentados en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y que registren incumplimiento a los límites máximos permisibles según la norma aplicable, la empresa deberá emplear medidas de adecuación con el fin de cumplir con dicha norma. Evidencia de lo actuado deberá ser presentado en los Informes de Cumplimiento al PAMA, sean estos semestrales o anuales.
4. Deberá realizar anualmente un simulacro del Plan de Contingencia y entregar de este un informe realizando un balance general de la actuación durante su ejecución, señalando las incidencias, recomendaciones y conclusiones del mismo; que contenga participación y opinión de las autoridades incluidas en el referido plan. Deberá presentar evidencias de la Disposición Final de Lodos.



5. Deberá cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial – condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.

CUARTO: ADVERTIR a **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, que deberá cumplir con esta resolución y que el Ministerio de Ambiente está facultado para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, el fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, y su correspondiente cronograma.

QUINTO: ADVERTIR a **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, que en el caso de que durante la ejecución del PAMA, se llegasen a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo o considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar al Ministerio de Ambiente, debidamente justificada, una solicitud de adenda, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA.

SEXTO: ADVERTIR a **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**, que si infringe la presente resolución o, de otra forma, provoca riesgo o daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

SÉPTIMO: Para los efectos de lo estipulado en el artículo 44 de la Ley 41 de 1998, se entenderá que la implementación del presente PAMA terminará al finalizar todas las medidas planteadas en el mismo o dentro de veinticuatro (24) meses a partir de su notificación de la presente resolución y esta quede en firme y ejecutoriada. Si son detectados incumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para los cuales fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreo, operaciones de mantenimiento, planes de contingencias y/o demás actividades, en plazos acordados con el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes.

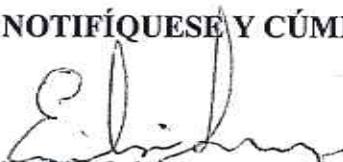
OCTAVO: NOTIFICAR la presente resolución a **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.**

NOVENO: ADVERTIR a **INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.** que contra la presente resolución, podrá interponer el recurso de reconsideración dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004; Decreto Ejecutivo No. 54 de 3 de abril de 2017 y demás normas concordantes y complementarias vigentes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiuno (25) días, del mes de agosto, del año dos mil diecisiete (2017).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


EMILIO SEMPRIS

Ministro de Ambiente, encargado




MALU RAMOS

Directora de Protección de la
Calidad Ambiental, encargada

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DM-0536-2017
De 18 de octubre de 2017.

Por la cual se admite y resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el señor **DIEGO PERÉZ**, en representación de la sociedad **INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.**, en contra de la Resolución No. **DIPROCA-PAMA-No. 019-2017** de fecha 25 de agosto de 2017.

El suscrito Ministro de Ambiente, encargado, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de Agosto de 2012, la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en el Folio 12319 del Registro Público de Panamá, presentó para su evaluación a través de su apoderado legal, el Informe de Auditoría Ambiental Voluntario y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). El cual fue elaborado por Grupo ITS, persona jurídica, inscrita en el Registro de Auditores Ambientales que lleva esta Institución, conforme a lo dispuesto en la Resolución DIPROCA-EAA-004-2014/Act. 2017;

Que la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, tiene como actividad principal la fabricación de productos lácteos (leche, yogurt, queso, helado) y jugos y el PAMA de esta se realizó bajo el marco del decreto ejecutivo No. 57 de agosto del 2004;

Que el día veinticinco (25) de agosto del dos mil diecisiete (2017) mediante Resolución DIPROCA-PAMA-No.019-2017, se aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental dela empresa **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**;

Que en fecha veinticinco (25) de agosto del 2017, se notifica formalmente al señor **DIEGO PERÉZ**, apoderado legal de la empresa **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.** de la Resolución DIPROCA-PAMA-No.019-2017;

Que luego de su notificación, el Apoderado Legal **DIEGO PEREZ**, en representación de la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, presenta en tiempo oportuno, treinta y uno (31) de agosto de 2017, Recurso de Reconsideración en contra del numeral (4), del literal a) del artículo TERCERO de la **Resolución No. DIPROCA- PAMA No.019-2017**.

Que luego de la evaluación integral del expediente y el recurso de reconsideración presentado, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, mediante Informe Técnico No. IT-023-2017 de fecha 2 de octubre de 2017, que consta en el expediente correspondiente a foja 311, admite la modificación del punto interpuesto en el recurso de reconsideración por parte del recurrente; en virtud de admitir la modificación del numeral (4), del literal a), del artículo TERCERO de la Resolución DIPROCA- PAMA No.019-2017., La empresa deberá identificar otras oportunidades de Producción Más Limpia, tomando como base el análisis de productos, materias primas, procesos, consumo de recursos, dichas



oportunidades deberán contener medidas (buenas prácticas de operación, eficiencia energética, sustitución de materias primas, modificación de tecnologías, entre otras), las cuales contengan indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de la medida en el tiempo. Evidencia de lo actuado deberá ser presentada en el Segundo Informe de Cumplimiento al PAMA.

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente.

Que la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 que modifica la Ley 41 de 1 de julio de 1998, advierte en sus artículo 24 que el artículo 31 de la Ley 41 de 1998 queda así: "Artículo 31. Contra las decisiones del Ministerio de Ambiente cabe recurso de reconsideración, que agota la vía gubernativa".

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ADMITIR el recurso de reconsideración presentado por el licenciado **DIEGO PERÉZ**, en representación de la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, en contra de la Resolución No. DIPROCA-PAMA-No.019-2017.

ARTÍCULO 2. MODIFICAR el numeral (4), del literal a), del artículo TERCERO de la Resolución DIPROCA-PAMA-No.019-2017, de forma que literalmente establezca lo siguiente:

La empresa deberá identificar otras oportunidades de Producción Más Limpia, tomando como base el análisis de productos, materias primas, procesos, consumo de recursos, dichas oportunidades deberán contener medidas (buenas prácticas de operación, eficiencia energética, sustitución de materias primas, modificación de tecnologías, entre otras), las cuales contengan indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficacia de la medida en el tiempo. Evidencia de lo actuado deberá ser presentada en el Segundo Informe de Cumplimiento al PAMA.

ARTÍCULO 3. MANTENER en todas sus partes el resto de la Resolución DIPROCA-PAMA-No.019-2017 expedida el 25 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 4. NOTIFICAR al señor **DIEGO PERÉZ**, apoderado de la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO 5. ADVERTIR a la sociedad **INDUSTRIAS LACTEAS S.A.**, que la presente resolución agota la vía gubernativa.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 38 de 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No.57 de 10 de agosto de 2004, Decreto Ejecutivo No. 54 de 3 de abril de 2017 y demás normas complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días, del mes de octubre, del año dos mil diecisiete (2017).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EMILIO SEMPRIS

Ministro de Ambiente, Encargado



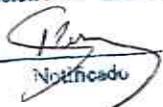
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
DE LA CALIDAD AMBIENTAL


MALÚ RAMOS

Directora de Protección De La
Calidad Ambiental

NOTIFICACIÓN

Hoy 19 de octubre de 2017
siendo las 1:40 de la tarde
notifíquese personalmente a Diango Pérez
Resolución No. DM-0536-2017


Notificando


Notificado

Ministerio de Ambiente
Resolución No. DM-0536-2017
Fecha 18-10-2017
Página 3 de 3



REPÚBLICA DE PANAMÁ

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

RESOLUCIÓN DIEORA IA-616-2007

La Suscrita Administradora General, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., de generales anotadas en autos, ha concebido el desarrollo de un proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGENCIA PANAMÁ", a desarrollarse en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, el día 23 de agosto de 2006, el promotor del referido Proyecto, a través de su Representante Legal, RICARDO CHIARI con cédula de identidad personal 8-AV-6-712, presentó el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, elaborado bajo la responsabilidad de ECOAMBIENTE, S.A., persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, mediante la Resolución IAR-028-1997.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 41 y 56 acápite c, del Decreto Ejecutivo N° 59 del 16 de marzo de 2000, se remitió el referido Estudio de Impacto Ambiental a las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) de Ministerio de Salud (MINSA) e Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) (ver fojas de la 8 a la 10 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota N° 600 D.Ing.-Deproca, recibida el 5 de septiembre de 2006, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales envía su informe técnico donde indica que no presenta observaciones sobre dicho estudio (ver fojas 11 y 12 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota 1,033-DSA-UAS, recibida el 12 de septiembre de 2006, el Ministerio de Salud recomienda no aprobar el Estudio de Impacto Ambiental en mención (ver fojas de la 13 a la 16 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota de DINEORA-DEIA-AP-1383-2211-06, del 22 de noviembre de 2006, la ANAM solicitó información complementaria (ver foja 22 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota s/n, recibida el 17 de febrero de 2007, el promotor hace entrega de la información complementaria solicitada (ver fojas de la 23 a la 73 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota N° 281 D.Ing.-Deproca, recibida el 17 de febrero de 2007, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales indica que no presenta observaciones sobre dicho estudio (ver fojas de la 74 a la 75 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota RCH-2007-012, recibida el 17 de abril de 2007, el promotor hace entrega del resto de la información complementaria solicitada mediante nota DINEORA-DEIA-AP-1383-2211-06 (ver fojas de la 76 a la 78 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota DINEORA-DEIA-DEV-032-0305-07, recibida el 3 de mayo de 2007, la ANAM devuelve parte de la información complementaria presentada mediante nota RCH-2007-012 del 11 de abril de 2007, debido a que la información presentada, referente al punto 3 no está en el idioma español (ver foja 79 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota DINEORA-DEIA-UAS-517-0305-07, del 03 de mayo 2007, la ANAM remite parte de la información complementaria presentada a las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) que participan en el proceso de evaluación (ver fojas de la 80 a la 83 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota s/n, recibida el 06 de agosto de 2007, el promotor nuevamente hace entrega de la información complementaria devuelta (ver fojas de la 84 a la 148 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota de DIEORA-DEIA-AP-755-0910-07, del 09 de octubre de 2007, la ANAM solicitó información complementaria (ver foja 150 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota 561-SDGSA, recibida el 11 de octubre de 2007 el Ministerio de Salud envía su informe técnico donde indica que el documento presentado satisface la ampliación solicitada por la unidad Ambiental Sectorial del Ministerio de Salud (ver fojas 151 y 152 del expediente administrativo correspondiente).

Que mediante nota s/n, recibida el 23 de octubre de 2007, el promotor hace entrega de la información complementaria solicitada (ver fojas 153 y 154 del expediente administrativo correspondiente).

Que conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 41, de 1 de julio de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá”, y en el Decreto Ejecutivo No. 59, del año 2000, fue sometido el Estudio de Impacto Ambiental en evaluación al período de Consulta Pública dispuesto para tales efectos, según consta en fojas 27, 28 y 29 del expediente administrativo correspondiente.

Que durante el período de Consulta Pública no se ha recibido en este despacho ninguna queja ni observación formal por parte de la comunidad referente al Estudio de Impacto Ambiental evaluado.

Que la Ley 41 del 1 de julio de 1998 establece que Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera a través de un proceso de análisis continuo y que, mediante un conjunto ordenado, coherente y reproducible de antecedentes, permite tomar decisiones preventivas sobre la protección del ambiente.

Que el Informe Técnico de Evaluación, de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, de fecha de 23 de octubre de 2007, visible en fojas de la 155 a la 159 del expediente administrativo correspondiente, recomienda la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, relativo al Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGENCIA PANAMÁ”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para la ejecución del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGENCIA PANAMÁ”, con todas las medidas de mitigación, contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución, por lo que, en consecuencia, son de forzoso cumplimiento.

ARTÍCULO 2: El Representante Legal de INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para la ejecución o desarrollo del Proyecto objeto del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

ARTÍCULO 3: En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, el Promotor del Proyecto, deberá cumplir con lo siguiente:

1. Cumplir con las normas, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción y ubicación, de todas las actividades e infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades e instituciones competentes.
2. Cumplir con las normas COPANIT-39-2000, establecidas para la descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
3. Deberá dar aviso inmediato al INAC y cumplir con el procedimiento que establezca esta institución, en caso de darse el hallazgo de objetos de valor histórico o arqueológico.
4. Implementar medidas afectivas para el control de la erosión y la sedimentación.
5. Cumplir con la Norma DGNTI-COPANIT 47-2000, establecidas para Uso y Disposición Final de Lodos.
6. Una vez iniciada la operación del sistema de tratamiento de las aguas residuales, deberá hacer entrega a la Administración Regional del Ambiente correspondiente, un informe trimestral con los resultados de los muestreos realizados al efluente final del sistema de tratamiento, dicho

- informe debe incluir los parámetros establecidos en la tabla 3-1 del Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000.
7. Presentar, cada seis (6) meses, ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y en esta Resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la Empresa Promotora del proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuestión.
 8. Deberá tramitar, previo a la tala de algún árbol, los permisos ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente y contar con la Resolución de Indemnización Ecológica N° AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003; además deberá presentar para la aprobación de la Administración Regional del Ambiente correspondiente el plan de revegetación.
 9. Deberá solicitar el permiso de descarga de aguas residuales en la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental de la ANAM y cumplir con la Resolución AG-0466-2002.
 10. Colocar, antes de iniciar la ejecución del proyecto, un letrero en un lugar visible dentro del área del Proyecto, según el formato adjunto.
 11. Informar a la ANAM de las modificaciones o cambios en las técnicas y medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II aprobado, con el fin de verificar si estos requieren la aplicación del Artículo 15 del citado Decreto Ejecutivo N° 209, de 5 de septiembre de 2006.
 12. Responsabilizarse en todo momento de la operación y el mantenimiento de la planta de tratamiento.

ARTÍCULO 4: El promotor del Proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental objeto de la presente Resolución Ambiental, será solidariamente responsable con las empresas que se contraten o subcontraten para el desarrollo o ejecución del Proyecto, respecto al cumplimiento del referido EsIA, de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

ARTÍCULO 5: Si durante las etapas de construcción del Proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental objeto de la presente Resolución, el Promotor del Proyecto decide abandonar la obra, deberá:

1. Comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, en un plazo mayor de treinta (30) días hábiles, antes de abandonar la obra o actividad.
2. Cubrir los costos de mitigación, control y compensación no cumplidos según el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, así como cualquier daño ocasionado al ambiente durante las operaciones.

ARTÍCULO 6: El promotor del Proyecto al que corresponde el EsIA objeto de la presente Resolución Ambiental, sus contratistas, asociados, personal contratado y subcontratado para la ejecución o desarrollo del Proyecto, deberán cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos ambientales.

ARTÍCULO 7: Se le advierte al Promotor del Proyecto al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental objeto de la presente Resolución Ambiental, que la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, está facultada para supervisar, fiscalizar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, todo lo relacionado con los planes y programas de manejo y protección ambiental establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental, en la presente Resolución y en la normativa ambiental vigente; además suspenderá el Proyecto o actividad al que corresponde el Estudio de Impacto Ambiental referido como medida de precaución por el incumplimiento de cualquiera de éstas disposiciones, independientemente de las responsabilidades legales correspondientes.

ARTÍCULO 8: Advertir al Representante Legal de INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, "General de Ambiente de la República de Panamá", sus reglamentos y normas complementarias.

ARTÍCULO 9: La presente Resolución Ambiental regirá a partir de su notificación y tendrá vigencia hasta de dos años para el inicio de su ejecución.

ARTÍCULO 10: De conformidad con el artículo 58 y siguientes del Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo del año 2000, el Representante Legal de INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., podrá interponer el Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, "General de Ambiente de la República de Panamá", y Decreto Ejecutivo N° 59 de 16 de marzo de 2000, Decreto Ejecutivo N° 209, de 5 de septiembre de 2006 y normas concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siet (7) días, del mes de Agosto de dos mil siete (2007).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

LIGIA C. DE DOENS
Administradora General



AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN RA-616-07
FECHA 7-11-07
Página 5 de 6



BOLÍVAR ZAMBRANO
Director de Evaluación y
Ordenamiento Ambiental

Hoy 9 de Agosto de 2007
siendo las 10:16 de la mañana
notifíque personalmente a Von Roberto
Chavaria de la presente
resolución.
Notificador Ortiz Madero Notificado R. Zambrano

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
FORMATO PARA EL LETRERO
QUE DEBERÁ COLOCARSE DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO,
APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA
RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. IA-616 DE 7 DE Noviembre DEL 2007

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.
 - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGENCIA PANAMÁ

Segundo Plano: TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Tercer Plano: PROMOTOR: INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.

Cuarto Plano: AREA: 3.8 Has + 1000 m².

Quinto Plano: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II No. IA-616

DE 7 DE Noviembre DEL 2007.

Recibido por:

Rolando Chavarria
Nombre (letra imprenta)

R. Chavarria

Firma

2-115-707
No. de Cédula de I.P.

09- Nov- 2007
Fecha

República de Panamá
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN DIPROCA- PAMA - No. 036 2013

De 22 de Noviembre de 2013.

Que aprueba el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S.A.**

El Administrador General encargado de la Autoridad Nacional del Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, persona jurídica, que según certificación expedida por el Registro Público, aparece inscrita en el tomo 355, folio, 14, asiento 77099, cuyo representante legal es el señor **LUIS JAVIER MITCHELL GARDUÑO**, varón, de nacionalidad mexicana, con número de pasaporte G-07356023, otorga poder general de administración según documento 2170324, ficha 3059 de la sección de persona jurídica de Registro Público al señor **MOHAMED GHONEIM**, varón, de nacionalidad norteamericana, con número de pasaporte 450340389.

Que el señor **MOHAMED GHONEIM**, otorga poder general a la Licenciada **SALLY P.VARGAS RIVERA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal, No.8-744-685 y al Licenciado **DIEGO N.PEREZ C.** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-786-1835, para que asuman la representación legal de la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en vía Simón Bolívar calle 17, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá y provincia de Panamá, se dedica a la actividad de fabricación de jugos, néctares, bebidas, mermeladas, ketchup y envasado de leche ultra pasteurizada.

Que dando cumplimiento a lo establecido en los precitados artículos 41 y 44 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS S. A.**, a través de su representante legal el señor **LUIS JAVIER MITCHELL GARDUÑO**, presentó el día 11 de julio de 2012, el informe de auditoría ambiental obligatoria y programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA), elaborado por la empresa **ITS PANAMA S.A.**, persona jurídica, que según certificación expedida por el Registro Público aparece inscrita a ficha 415318, documento 335104 el cual se encuentra inscrito en el Registro de Auditores Ambientales que lleva esta Institución, conforme a lo dispuesto en la Resolución DIPROCA -EAA-001- 2005/2011.

Que como parte del proceso de evaluación ambiental y considerando lo establecido al respecto en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 57 de agosto de 2004, se remitió el referido informe de Auditoría Ambiental Obligatoria y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), a las Unidades Ambientales Sectoriales, UAS, pertinentes para su consideración, así como a la Administración Regional de Panamá Metro de la ANAM, las cuales emitieron sus comentarios, no así la UAS del MINSA y la Administración Regional de ANAM- Panamá Metro.

Que luego de la evaluación integral e interinstitucional del informe de Auditoria Ambiental Obligatoria y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, correspondiente a la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS S. A.**, la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental de la ANAM, mediante informe técnico de evaluación IT- 035- 2013, de 23 de julio de 2013, visible en fojas (281 a 284) que consta en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el PAMA cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No.57 de 10 de agosto de 2004.

Que en base a las consideraciones antes expuestas, el suscrito Administrador General encargado, de la Autoridad Nacional del Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), presentado por la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, cuyo representante legal es el señor **LUIS JAVIER MITCHELL GARDUÑO**, por lo que consecuentemente es de forzoso cumplimiento.

Artículo 2. La empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, deberá cumplir con los siguientes puntos:

1. Presentar, cada seis (6) meses, a la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) original, una (1) copia y en formato digital tres (3 CD), sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución. Dichos informes deberán ser elaborados por un profesional idóneo, considerando el artículo 45 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004. En los informes de cumplimiento se debe presentar lo establecido en el Manual de Procedimiento.
2. La empresa deberá presentar a la Dirección Protección de la Calidad Ambiental al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, dos (2) copias impresas y en digital tres (3 CD), que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información referente.
3. Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse, una (1) vez al año, en original, dos (2) copias impresa y en digital tres (3 CD) a la Administración Regional de Panamá Metro de la Autoridad Nacional del Ambiente. Incluir el detalle de las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, señalados en el artículo 50 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.

Artículo 3. En adición a las medidas de adecuación, manejo y mitigaciones contempladas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, tendrá que:

- a) Presentar dentro del primer informe de cumplimiento lo siguiente:
 1. El cronograma actualizado con las fechas de inicio y finalización de todas las medidas presentadas dentro del PAMA.
 2. Entregar en seis meses (6) después de la notificación del PAMA, el informe preliminar de suelo, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 2 del 14 de enero de 2009.
 3. Los indicadores del Plan de Prevención de Accidente.
- b) Debe cumplir con la norma DGNTI-COPANIT-35-2000 para descargar sus aguas residuales, apegándose a la frecuencia del control establecido en la precitada norma, y

contar con el permiso respectivo para su descarga, para ser entregado con los informes de cumplimiento, ya sean estos semestrales y anuales.

Artículo 4. La empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, deberá cumplir con esta resolución y todas las leyes y normas que regulan el uso y protección de los recursos naturales y el ambiente, así como también con todos los trámites y permisos exigidos por las entidades estatales relacionadas con esta actividad. Además, se le advierte a la empresa que la Autoridad Nacional del Ambiente está facultada para supervisar y/o verificar, cuando así lo estime conveniente, el fiel cumplimiento de todo lo establecido en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, y su correspondiente cronograma de cumplimiento y podrá suspender la actividad por su incumplimiento, independientemente de las responsabilidades legales correspondientes.

Artículo 5. Advertir a la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, que si se llega a comprobar que no proporcionó información veraz, que permita la evaluación adecuada de los documentos, la Autoridad Nacional del Ambiente estará facultada para solicitar la ampliación respectiva o Adenda, con las medidas correctivas de adecuación y manejo ambiental que sean necesarias.

Artículo 6. Advertir a la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, que en el caso de que durante la ejecución del PAMA, se llegan a presentar aspectos y/o impactos ambientales no contemplados en el mismo, deberán ser identificadas y atendida por la empresa, mediante una adenda, que incorpore las medidas de solución correspondientes. Asimismo, en caso que la empresa considere necesario cambiar o modificar algunas de las medidas o acciones contempladas en el PAMA, deberá presentar, debidamente justificada, una solicitud de cambio mediante una adenda para consideración de la ANAM, la cual deberá presentarse previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento establecida en el PAMA.

Artículo 7. De presentarse condiciones ambientales adversas en el área, la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, deberá tomar las medidas pertinentes para su mitigación, adecuación y manejo ambiental según corresponda.

Artículo 8. Advertir a la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**, que si durante su operación provoco o causo algún daño al ambiente quedará, sometida a las responsabilidades establecidas en el Título VIII, Capítulo I, II y III de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 y demás normas legales vigentes.

Artículo 9. Para los efectos de lo estipulado en el artículo 44 de la Ley 41 el PAMA se ejecutará de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma de cumplimiento, las medidas contenidas en el PAMA y la presente resolución relacionadas al Plan de Monitoreo, Planes de Contingencia, Plan de Prevención de Accidentes, Plan de Producción Más Limpia y demás actividades rutinarias que deberán ser mantenidas durante toda la vida útil de la actividad, salvo que surja una nueva normativa, en cuyo caso deberá adecuar los procedimientos a las nuevas exigencias legales. Si son detectados no cumplimientos y/o aspectos ambientales que estuvieran impactando al ambiente, o bien que las medidas implementadas no cumplan o cumplan parcialmente con los fines para lo cual fueron diseñadas, la empresa en adición a la readecuación de la medida, deberá modificar los monitoreos, operaciones de mantenimiento, planes de contingencias y/o demás actividades, en plazos acordados con la Autoridad Nacional del Ambiente y las autoridades competentes.

Artículo 10. Notificar la presente resolución, al representante legal o al apoderado legal de la empresa **CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S. A.**

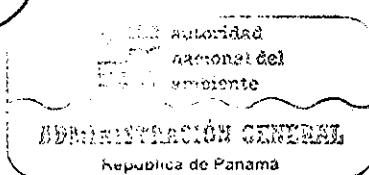
Artículo 11. Contra ésta resolución, el apoderado legal de la empresa CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS S. A., podrá interponer recurso de reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004 y demás normas concordantes vigentes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Veintidós (22) días, del mes de Noviembre, del año dos mil doce (2013).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO BERNAL
Administrador General
Encargado
LCH/GG/CL/




LINETH ARCIA
Directora de Protección de la
Calidad Ambiental

NOTIFICACION	
Hoy <u>28</u> de <u>NOV</u> de <u>2013</u>	
siendo las <u>2:00</u> de la <u>Tarde</u>	
notifique personalmente a <u>Diego</u>	
<u>Nicolas Pérez</u> de la presente	
Resolución No. <u>DIPROCA-PAVIA-Nº 036-2013</u>	
<u>Diego N. Pérez C.</u>	<u>Orlando S. F.</u>
Notificado	Notificador



ANEXO 7:

PLAN DE CIERRE DE OPERACIONES DE PAMA (INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., CONSERVAS PANAMEÑAS SELECTAS, S.A.)



INDUSTRIAS LACTEAS, S.A.

PRODUCTOS ESTRELLA AZUL

VIA SIMON BOLIVAR
TELEFONO 507-304-4700

APARTADO 0816-00581
PANAMA,
REP. DE PANAMA
FAX: 507-304-4866

Panamá, 21 de diciembre de 2018

Ing. Iris Barrios
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental
Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)
Ciudad de Panamá.

Estimada Ing. Barrios:

MINISTERIO DE
MIAMBIENTE
DIPROCA - SEDE CENTRAL

Recibido Por: *Jesús*

Fecha: *24/12/18*

Hora: *9:13*

Número de Control:

Por este medio hacemos entrega del Informe - Plan de Cierre de Operaciones correspondiente a las antiguas instalaciones de la Planta de Producción de nuestra empresa, INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A., ubicada en Vía Transístmica-Simón Bolívar, en la Ciudad de Panamá.

Para la evaluación de dicho informe hacemos entrega formal de: un (1) original, una (1) copia impresa y tres (3) copias digitales (CD's).

Atentamente,

Licdo. Diego N. Pérez C.
Abogado-Departamento Legal
Industrias Lácteas, S.A.

LA MEJOR CALIDAD EN PRODUCTOS LACTEOS

PLAN DE CIERRE DE OPERACIONES

INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A. INSTALACIONES DE TRANSÍSTMICA



La estrella detrás de la estrella

Nombre del Proyecto:	Industrias Lácteas, S.A. (Instalaciones de Transístmica)
Resolución de Aprobación de PAMA:	DIPROCA-PAMA-NO.019-2017
Empresa:	Industrias Lácteas, S.A.
Ubicación:	Vía Simón Bolívar, Ciudad de Panamá
Número del Informe:	112-318-18-001-v0
Nombre del Auditor Ambiental que revisó el informe:	Ing. Margret Malek DIPROCA-AA-001-2009 



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

Albrook, Edificio 804
Apartado C-0843 – Balboa, Ancon – Rep. De Panamá
www.miambiente.gob.pa

Teléfono: 500-0837
Teléfono: 500-0847

Panamá, 14 de febrero de 2019
DIVEDA-073-2019

Señor
DIEGO PÉREZ
Abogado-Departamento Legal
Industrias Lácteas, S.A.
En Su Despacho

Señor Pérez:

En relación al Plan de Auditor Ambiental de Cierre (Planta de Producción), presentado por Industrias Lácteos, S.A., para las instalaciones ubicadas en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito Panamá, Provincia de Panamá, comunicamos que *damos por aceptado* el referido documento.

No obstante, a lo anterior, deberá cumplir con lo siguiente:

1. En diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente nota, deberá presentar actualizado a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, el cronograma de ejecución de actividades (sección 5 del plan), en la cual se indique la fecha de inicio y fecha final de la ejecución de las actividades.
2. Deberá presentar un Informe Final de Cierre (actividad) que incluya las evidencias (registros, imágenes, entre otros) de la ejecución de las actividades presentadas en el Plan de Cierre (sección 3), compaginadas al Cronograma de implementación de ejecución de actividades (sección 5).
3. Presentar un (1) original impreso, tres (3) copias digitales (CD), del Informe Final de Cierre (Planta de producción) a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente.

Para mayor información contactar a tvalencia al teléfono 500-0847 o al correo electrónico tvalencia@miambiente.gob.pa

Atentamente,

IRIS BARRIOS

Directora de Verificación del Desempeño Ambiental
IB-IV-2019

MINISTERIO DE
AMBIENTE



INDUSTRIAS LACTEAS, S.A. PRODUCTOS ESTRELLA AZUL

VIA SIMON BOLIVAR
TELEFONO 507-304-4700

APARTADO 0816-00581
PANAMA,
REP. DE PANAMA
FAX: 507-304-4866

Ciudad de Panamá, 28 de marzo de 2019

Ing. Iris Barrios
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental
Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)
Ciudad de Panamá.

Estimada Ing. Barrios:

Por medio de la presente, y dando respuesta al Numeral #1 de la Nota No. DIVEDA-073-2019 de fecha 14 de febrero de 2019, referente al Plan de Auditoría Ambiental de Cierre (Planta de Producción) presentado por INDUSTRIAS LACTEAS, S.A. ante su Despacho, hacemos formal entrega de:

1. Cronograma de Ejecución de Actividades actualizado, en el que se señalan las fechas de inicio y finalización de cada una de las Actividades expresadas en el Plan de Auditoría Ambiental de Cierre.
2. Los Informes Finales de Cierre (por actividad) y Final de Cierre de la Planta de Producción se presentarán a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, del Ministerio de Ambiente, al momento en que se ejecuten al completo todas las actividades indicadas en el citado Cronograma de Ejecución.

Sin más por el momento, quedamos de usted

Atentamente,

Licda. Sally R. Vargas R.
Gerente Legal
Industrias Lácteas, S.A.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIPROCA - SEDE CENTRAL
Recibido Por: <i>Celia B</i>
Fecha: <i>28/3/19</i>
Hora: <i>12:05 pm</i>
Número de Control: _____

LA MEJOR CALIDAD EN PRODUCTOS LACTEOS

INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES - PLAN DE CIERRE INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A. (ANTIGUA PLANTA DE PRODUCCIÓN)

Vía Simón Bolívar y calle 82 D Oeste, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá

No.	Actividades	Responsable	2018				2019				2020															
			7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
1	Recorrido en las áreas.	Equipo Estrella Azul																								
2	Revisión de equipos (definir si serán utilizados en otras operación de EA).	Gerente de Mantenimiento / Jefe de Proyectos																								
3	Limpieza de área (retiro de chatarras).	Equipo Estrella Azul																								
4	Desconexiones eléctricas	Gerente de Mantenimiento																								
5	Retiro de suministros de vapor, agua y aire de equipos.	Gerente de Mantenimiento																								
6	Retiro de amoníaco del sistema.	Gerente de Mantenimiento																								
7	Retiro de aceites de equipos como compresores de amoníaco.	Gerente de Mantenimiento																								
8	Retiro de materias primas e insumos de las áreas de proceso hacia bodegas.	Jefe de Almacén																								
9	Retiro y disposición de residuos peligrosos (aceites, trapos con hidrocarburos)	Jefe de Ambiente																								
10	Retiro de equipos de comunicación TI.	Jefe de Tecnología																								
11	Aires acondicionados: Evaluar y definir el uso de los equipos en otras áreas de la empresa.	Gerente de Mantenimiento																								
12	Equipos en general: evaluar y definir el uso de los equipos en otras áreas de la empresa.	Gerente de Mantenimiento																								
13	Control de plagas	Continuo - Gerencia de compras / Finanzas																								
14	Limpieza de áreas verdes.	Continuo - Gerencia de Mantenimiento																								
15	Control de acceso.	Continuo - Jefe de Patrimonial																								
16	Extintores.	Continuo - Jefe de Seguridad Industrial																								

 MINISTERIO DE AMBIENTE DIPROCA - SEDE CENTRAL Recibido Por: Fecha: Hora: Número de Control:	Colaborador:
	28/3/19
	12:05 pm